



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social



**040 – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

**001428 – Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres - Juntos**

## **Informe de Evaluación de Implementación Anual**

---

Correspondiente al año 2022

**Marzo, 2023**



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	2
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI	3
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	6
<b>2.1. Nivel de ejecución del POI .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Análisis de las Modificaciones al POI .....</b>	<b>7</b>
<b>2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo .....</b>	<b>9</b>
3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI .....	40
4. Conclusiones.....	41
5. Recomendaciones.....	42
6. Anexos .....	42



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora 1428<sup>1</sup> Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres, se encuentra adscrita al Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. El Programa Juntos promueve en los hogares afiliados, el acceso y uso de los servicios de salud, educación e identidad y el cumplimiento de corresponsabilidades, contribuyendo con énfasis a los resultados del Desarrollo Infantil Temprano, principalmente a los resultados nacimiento saludable y adecuado estado nutricional, así como a una educación sin deserción, a través de la atención al hogar con seguimiento nominal y gestión de alertas con articulación territorial, así como la entrega de transferencias monetarias condicionadas y diferenciadas, como estrategias de intervención.

La población objetivo del Programa Juntos, son los hogares integrados por gestantes, niñas, niños y/o adolescentes en condición de pobreza, hasta que culminen la educación secundaria o cumplan diecinueve años, lo que ocurra primero. Los hogares se comprometen a cumplir los compromisos en salud y educación, establecidos por el programa.

En el marco del rediseño del Programa Presupuestal, se han gestionado una serie de acciones como la formulación del modelo conceptual, aprobación de la cadena de valor, del nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias condicionadas y la eliminación del criterio de focalización geográfica. Asimismo, a nivel sectorial, se aprobó<sup>2</sup> la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (PNDIS), donde se identifican cuatro servicios priorizados a cargo del Programa, vinculados con las diversas transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento al hogar que ejecuta el Programa Juntos.

Considerando las gestiones que viene impulsando Juntos para seguir brindando un mejor servicio a sus hogares afiliados, resulta necesario contar con un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) del Midis, que contenga nuevas AEI que visualicen los cuatro servicios de la PNDIS y que no solo actualice la temporalidad multianual.

Este documento presentará en detalle el avance de ejecución de las metas físicas del POI 2022 Modificado versión 4<sup>3</sup>, que se alinea con los dos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las cuatro Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Midis, obteniendo un porcentaje de ejecución física del 99% al cierre del año 2022 en la AEI.01.01 Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, así como el 100% de ejecución de las AEI.05.01, AEI.05.05 y AEI.05.06.

A nivel de metas financieras, se obtuvo una ejecución total del 99.25% de los recursos presupuestarios aprobados para el año 2022, logrando ejecutar el 99.39% de los recursos presupuestarios de la AEI.01.01, el 95.30% de los recursos de la AEI.05.05, el 94.22% de los recursos de la AEI.05.06 y el 87.07% de la AEI. 05.01.

Dentro de las principales medidas que se deben adoptar en el año 2023 para cumplir con la ejecución anual del POI del Programa Juntos, se detallan las siguientes:

- Consolidar la implementación de la Transferencia Primera Infancia, con la ampliación de la cobertura de atención del esquema a hogares con niñas/os menores de 24 meses de edad.
- Iniciar la implementación de la transferencia de alta secundaria en el año 2023 y hacer las gestiones para una nueva estructura programática que incluya esta intervención.
- Gestionar la habilitación recursos presupuestarios para la implementación de las nuevas UT (Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes) para el año fiscal 2023.

<sup>1</sup> Denominación del código según el aplicativo CEPLAN v.1.

<sup>2</sup> Decreto Supremo n.º 08-2022-MIDIS (31DIC2022).

<sup>3</sup> Aprobado con Resolución Ministerial n.º 052-2023-MIDIS (22FEB2023)



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

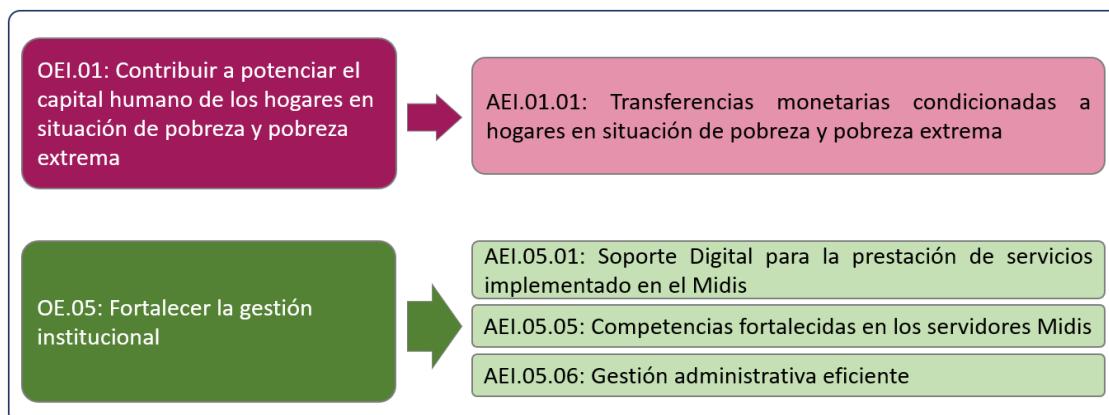
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## 1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

A nivel sectorial, las acciones del Programa Juntos se articulan al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025<sup>4</sup> ampliado del Midis, mediante el Objetivo Estratégico Institucional (OEI): *OEI.01 Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema* y en la Acción Estratégica Institucional (AEI) denominada: *AEI.01.01 Transferencia monetarias condicionales a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema*, en lo concerniente al Producto y Actividades que forman parte del Producto del Programa Presupuestal<sup>5</sup>: “Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento”.

Para el desarrollo de las acciones de gestión, control, asesoramiento y apoyo de la gestión del Programa Presupuestal se alinea con el *OEI.05 Fortalecer la gestión Institucional*, con tres acciones estratégicas: *AEI 05.01 Soporte Digital para la prestación de servicios implementado en el Midis*, *AEI 05.05 Competencias fortalecidas en los servidores Midis* y *AEI 05.06 Gestión administrativa eficiente*. En el siguiente gráfico, se muestran los OEI y las AEI vinculadas con Juntos:

**Gráfico n.º 1: Programa Juntos y Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2021-2025 del Midis**



Elaborado: UPPM de Juntos

Nota: en adición a las acciones registradas en el aplicativo CEPLAN sobre OEI, que se encuentra directamente vinculados al Programa Presupuestal y sus AEI, se cuenta con AEI: 04.04, 05.02, 05.03, 05.04, 06.01, 06.02 y 06.03<sup>6</sup>.

Se contaron con cuatro modificaciones al Plan Operativo Institucional (POI) 2022, incorporando, a lo largo del año, recursos presupuestarios y sus respectivas metas físicas para intervenciones a ejecutar, como la continuidad de la entrega del incentivo monetario para la Primera Infancia, la entrega de la subvención extraordinaria y la subvención adicional extraordinaria. En la modificación v.4, se tuvo la oportunidad de efectuar un ajuste a las metas físicas de hogares transferencia base (TB) y transferencia Primera Infancia (TPI), considerando la ejecución obtenida en los primeros cinco bimestres y a la priorización de recursos presupuestarios, se pudo financiar el crecimiento de hogares con miembros objetivos de TPI, para que reciban el bono adicional por dicha transferencia, debido a la priorización de afiliación de hogares con gestantes y niños/as menores de 30 días de nacido.

Al cierre del año 2022, la UE 1428 Programa Juntos, contó con 148 AO creadas y activas, las mismas que están directamente vinculadas con las AEI 01.01; 05.01; 05.05 y 05.06, las cuales

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 60-2022-MIDIS (13ABR2022).

<sup>5</sup> Denominación del Producto según: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/pp/estr\\_program/PP\\_0049\\_GNR\\_2022.PDF](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/pp/estr_program/PP_0049_GNR_2022.PDF)

<sup>6</sup> AEI: 04.04; Modelos de atención de las prestaciones sociales rediseñados en los programas sociales del Midis, AEI: 05.02; Sistema de Gestión de Calidad implementado, AEI: 05.03; Sistema de Gestión Antisoborno implementado, AEI: 05.04; Modelo de Integridad implementado en el Midis, AEI: 06.01; Dimensiones de vulnerabilidad del Midis reducidos, AEI: 06.02; Riesgos identificados y difundidos, AEI: 06.03; Continuidad operativa implementada para el Midis.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

permiten visibilizar la ejecución a nivel de los centros de costo a cargo, así como a nivel territorial (departamental), en el caso de la atención de hogares abonados y TPI; y a nivel de las unidades territoriales (UT) para los hogares afiliados, contribuyendo con la implementación de los OEI.01 y OEI.02 del PEI 2023-2025 ampliado del Midis. Los recursos financieros para el año 2022, ascendieron a S/1 208 678 870. La cantidad de las AO y recursos aprobados, por OEI y AEI se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 01: cantidad de actividades operativas y programación financiera 2022 de Acciones Estratégicas Institucionales**

Código	Descripción	Prioridad	Cantidad de AO	Programación Financiera
<b>OEI.01</b>	<b>Contribuir a potencia el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema</b>			
AEI.01.01	Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	2	131	1,178,364,301
<b>OEI.05</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional</b>			
AEI.05.01	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	2	3	5,256,251
AEI.05.05	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el Midis	3	2	17,388,086
AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	6	12	7,670,232
<b>TOTAL</b>			<b>148</b>	<b>1,208,678,870</b>

Nota: El Monto de programación financiera total es la suma de las metas financieras anuales de las AO y es acorde al PIM 2022 de la UE 001428.

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de AO a nivel de las actividades presupuestarias y agrupadas en las AEI del PEI 2021-205 ampliado del Midis:

**Cuadro n.º 02: Actividades Operativas según actividades presupuestarias 2022**

Actividades Presupuestarias	Actividades operativas
<b>AEI 01.01</b>	<b>131</b>
5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	26
5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	26
5004948 Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	5
5006389 Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia	25
5002306 Subvenciones a personas naturales	49
<b>AEI 05.01</b>	<b>2</b>
5000276 Gestión del Programa	2
<b>AEI 05.05</b>	<b>3</b>
5000276 Gestión del Programa	3
<b>AEI 05.06</b>	<b>12</b>
5000276 Gestión del Programa	12
<b>TOTAL ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>148</b>

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Propia

La formulación y dimensionamiento de las AO, están acorde con la intervención del Programa Juntos y su estructura organizacional; asimismo, las modificaciones al POI 2022, no han afectado la implementación de las AEI, ni del OEI que se vinculan con el programa, por el contrario, han permitido contar con un documento de gestión oportuno, actualizado y que mostró la intervención del Programa Juntos, ya sea con la intervención regular, la continuidad de TPI; así como la ejecución de los bonos o encargos especiales que se autorizan sean atendidos por el programa.

La ejecución física muestra un avance anual óptimo, a nivel de AEI contando con valores porcentuales promedio entre 99% y 100% de ejecución anual, comparado con la programación anual efectuada.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Cuadro n.º 03: Avance en promedio simple del % de ejecución física de las AEI

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Ejecución física Anual 2/
OEI.01	Contribuir a potencia el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema		
AEI.01.01	Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	131	99 %
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional		
AEI.05.01	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el Midis	2	100 %
AEI.05.05	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	3	100 %
AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	12	100 %
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>	

Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Sobre los recursos presupuestarios, las AEI han estado financiadas al cierre 2022, con dos fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios (RO) con S/1 206 872 744 y Recursos Directamente Recaudados (RDR) con S/1 806 126, contando con un total de recursos presupuestarios por S/1 208 678 870. A nivel de las AEI, se muestra el presupuesto modificado al 31DIC2022, la ejecución a nivel de la fase de gasto devengado y la ejecución porcentual alcanzada, según el siguiente detalle:

Cuadro n.º 04: Presupuesto, ejecución anual y avance % de las AEI

Código	Descripción	PIM	Ejecución	% de Ejec.
OEI.01	Contribuir a potencia el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	1,178,364,301	1,171,182,202.70	99.39%
AEI.01.01	Transferencias monetarias condicionadas a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema	1,178,364,301	1,171,182,202.70	99.39%
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional	30,314,569	28,374,535	93.60%
AEI.05.01	Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el Midis	5,256,251	4,576,561.31	87.07%
AEI.05.05	Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS	17,388,086	16,570,748.94	95.30%
AEI.05.06	Gestión administrativa eficiente	7,670,232	7,227,224.28	94.22%
<b>TOTAL UE 001428: JUNTOS</b>		<b>1,208,678,870</b>	<b>1,199,556,737.23</b>	<b>99.25%</b>

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.1 y base de ejecución a nivel de devengado 2022 conciliada y exportada del SIAF.

Elaboración: Propia

El nivel de ejecución financiera de las 148 AO de la UE 1428 Programa Juntos, presenta un avance óptimo en 145 AO (en su totalidad las que están vinculadas los procesos misionales de Juntos), con avance porcentual entre el 87.7% al 100% de ejecución de los recursos presupuestarios y solo 3 AO (actividades que corresponde a la sede central), que obtuvieron un avance porcentual entre el 50.14% al 77.27%.

Las AO actuales y las que puedan formularse para la implementación de los cuatro servicios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, contribuirán a las nuevas AEI que el PEI del Midis apruebe.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## 2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

### 2.1. Nivel de ejecución del POI

El pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobó, tanto para su sede central como para los Programa Sociales adscritos, entre ellos la UE 1428 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres Juntos, el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 con Resolución Ministerial n.º 243-2021-MIDIS (17DIC2021) y el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, con Resolución Ministerial n.º 244-2021-MIDIS (21DIC2021).

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Programa Juntos ascendió a S/939 276 547 y corresponden a recursos de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios. Las metas físicas y financieras de apertura del año 2022, a nivel de las actividades presupuestarias, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 05: Metas físicas y financieras 2022 (apertura), a nivel de actividades presupuestarias**

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de medida	2022	
				Metas físicas	PIA
0049 Programa Presupuestal: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos	3.000001 Acciones Comunes	5000276. Gestión del Programa	Acción	73	31,662,669
	3.000530 Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5006042. Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	696,563	84,411,567
		5004902. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	670,422	816,740,408
		5004948. Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	13,352	4,895,133
9.0001 Acciones Centrales	3999999 Sin producto	5000003. Gestión Administrativa	Personas	115	1,566,770
<b>Total Presupuesto de la UE 1428</b>					<b>939,276,547</b>

Nota: Actividades presupuestarias, meta física y recursos presupuestarios aprobado inicialmente en la UE 1428: Juntos.  
(\*) Cifra de programación anual de hogares afiliados y abonados, es el promedio de los seis bimestres 2022.

Elaboración: UPPM

Se presentaron cuatro modificaciones al POI 2022, el presente informe de evaluación de la implementación 2022, se hace al último POI 2022 v.4 aprobado y que contempla las metas físicas y financieras anuales finales y registradas en el aplicativo CEPLAN v.1.

Al cierre del año 2022, se contó con 148 AO para el Programa Juntos, registradas en el aplicativo de CEPLAN v.1, presentando un avance óptimo en 145 AO (en su totalidad las que están vinculadas los procesos misionales de Juntos) con avance porcentual entre el 87.7% al 100% de ejecución de los recursos presupuestarios y solo 3 AO (actividades que corresponde a la sede central) que obtuvieron un avance porcentual entre el 50.14% al 77.27%. Todas las AO presentan avance óptimo en las metas físicas programadas.

La programación financiera final del último POI 2022 v.4 ascendió a S/1 208 678 870 por toda fuente de financiamiento, contando con recursos en la fuente: Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Directamente Recaudados (RDR). Los recursos ejecutados a nivel de la fase de devengado<sup>7</sup>, a lo largo del ejercicio 2022 ascendió a S/1 199 556 737.23, lo que representa una ejecución del 99.25% de los recursos aprobados como presupuesto modificado, la misma que es concordante con dichos recursos.

<sup>7</sup> Cifra que corresponde a la del cierre de la conciliación Presupuestaria Financiera 2022, obtenida el 22FEB2023.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## 2.2. Análisis de las Modificaciones al POI

A lo largo del año 2022, el Pliego 040: Midis aprobó cuatro modificaciones al POI 2022, de la sede central y de las UE, entre ellas la UE 001428 Programa Juntos, modificaciones enmarcadas según lo dispuesto en la Guía para el planeamiento institucional de CEPLAN. El detalle de los documentos que aprobaron y las fechas se presentan en el siguiente detalle:

**Cuadro n.º 06: Modificaciones al POI 2022**

Modificación	Documento
POI 2022 modificado v.1	Resolución Ministerial n.º 77-2022-MIDIS (03JUN2022)
POI 2022 modificado v.2	Resolución Ministerial n.º 118-2022-MIDIS (08AGO2022)
POI 2022 modificado v.3	Resolución Ministerial n.º 172-2022-MIDIS (04NOV2022)
POI 2022 modificado v.4	Resolución Ministerial n.º 52-2023-MIDIS (22FEB2022)

Nota: aprobado el POI 2022 v.4 con eficacia anticipada al 31DIC2022.

Las modificaciones del POI 2022 de la UE 1428: Programa Juntos, consistieron en la incorporación de las actividades operativas y recursos financieros para la continuidad de la transferencia Primera Infancia, la atención de la subvención extraordinaria y la atención de la subvención adicional extraordinaria; así como la anulación de recursos para transferir al Programa Qali Warma y a la Reserva de Contingencia del Tesoro Público.

Las modificaciones del POI 2022, están vinculadas con el ajuste en el presupuesto, resultado de la aprobación de 97 notas de modificación, de las cuales 87 fueron de tipo 3 (créditos y anulaciones dentro de la Unidad Ejecutora) y 10 notas de modificación, que efectuaron variaciones al presupuesto institucional de la UE 1428. De este grupo, siete notas fueron Tipo 1 (Transferencias de partidas entre pliego), dos notas fueron Tipo 2 (Créditos Suplementarios) y una nota de tipo 04 (transferencias entre UE del mismo Pliego), el siguiente cuadro, muestra el detalle de dichas notas que hicieron incrementar o disminuir el presupuesto institucional:

**Cuadro n.º 07 Modificaciones de crédito y anulación de presupuesto institucional 2022**

Concepto de la modificación	Resolución	Tipo	FF	Crédito	Anulación	Mes
Transferencia de Primera Infancia,	RM 33-2022-MIDIS	01	RO	18,000,000		Febrero
Subvención Extraordinaria a favor de usuarios del Programa Juntos	RM 66-2022-MIDIS	01	RO	135,868,827		Abri
Transferencia Primera Infancia	RM 95-2022-MIDIS	01	RO	1,042,000		Junio
Incorporación de Recursos Directamente Recaudados	RM 113-2022-MIDIS	02	RDR	1,806,126		Agosto
Subvención Adicional Extraordinaria a favor de usuarios del Programa Juntos	RM 112-2022-MIDIS	02	RO	131,110,250		Agosto
Transferencia a Qali Warma	RSG 40-2022-MIDIS-SG	04	RO		205,143	Noviembre
Transferencia a la Reserva de Contingencia	RM 184-2022-MIDIS	01	RO		18,389,037	Noviembre
Transferencia a la Reserva de Contingencia,	RM 227-2022-MIDIS	01	RO		1,350,000	Diciembre
Bonificación excepcional por negociación colectiva centralizada	RM 235-2022-MIDIS	01	RO	1,018,600		Diciembre
Bono extraordinario a favor de los servidores del sector público	RM 239-2022-MIDIS	01	RO	500,700		Diciembre

Fuente: Notas de los estados Financieros y Presupuestarios Anual 2022

Al cierre del año 2022, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la UE 1428 Programa Juntos, ascendió a S/1 208 678 870 de los cuales S/1 206 872 744 pertenecen a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/1 806 126 pertenecen a los Recursos Directamente Recaudados. El siguiente cuadro, muestra la distribución de los recursos presupuestarios a nivel de genéricas de gasto y agrupadas por fuente de financiamiento:



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

**Cuadro n.º 08: Presupuesto Inicial y Modificado por fuente de financiamiento y genérica de gasto, 2022**

Genérica / Fte. Fto.	PIA	PIM	Estructura PIM
2.3 Bienes y servicios	129,845,014	125,644,970	10.40%
2.4 Donaciones y transferencias		697,316.00	0.06%
2.5 Otros gastos	809,431,533	1,078,891,180	89.26%
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	0	1,639,278	0.14%
<b>1. Recursos Ordinarios</b>	<b>939,276,547</b>	<b>1,206,872,744</b>	<b>99.85%</b>
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	0	1,806,126	0.15%
<b>2. Recursos Directamente Recaudados</b>	<b>0</b>	<b>1,806,126</b>	<b>0.15%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>939,276,547</b>	<b>1,208,678,870</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración: UPPM de Juntos

Fuente: Base de ejecución a nivel de devengado 2022 conciliada y exportada del SIAF.

La variación de las metas físicas en los distintos POI 2022 modificados aprobados durante el ejercicio 2022, a nivel de la categoría presupuestal y de las actividades presupuestaria, se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro n.º 09: Metas físicas por actividades presupuestaria modificadas 2022**

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividad	Unidad de medida	Metas Físicas				
				(inicial)	(v.1)	(v.2)	(v.3)	(v.4)
Programa Presupuestal (PP) 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	3000001. Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	73	77	77	79	80
	Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud – nutrición y/o educación.	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	696,563	696,563	696,563	696,563	696,563
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	670,422	670,422	670,422	670,422	660,543
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	13,352	13,352	13,352	13,352	16,452
		5006389 Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia	Hogar (**)	0	30,000	32,605	37,637	45,702
9001. Acciones Centrales	3999999 producto	Sin	5000003 Gestión Administrativa	Personas	115	0	0	0
9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	3999999 producto	Sin	5002306. Subvenciones a personas naturales	Hogar	0	0	667,343	667,343
	3999999 producto	Sin	5002306. Subvenciones a personas naturales	Hogar	0	0	643,320	643,320

Elaboración: UPPM de Juntos

(\*) En el Programa Juntos para meta física de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales de sede central para Mantenimiento de padrón, Afiliación, Acompañamiento familiar, Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (para Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta física de la Sede Central. Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados y abonados de Transferencia Base (TB) del Programa Juntos, no son acumulativas a lo largo del año, se calcula según el promedio de los bimestres.

(\*\*) La meta promedio anual de 45 702 corresponde al promedio de la ejecución de hogares abonados del I al V bimestre 2022 y a la programación del VI bimestre 2022.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Considerando las modificaciones en las metas físicas y financieras, que han sido registradas en el aplicativo CEPLAN v.1, en cada una de las actividades operativas, se cuenta con el cuadro resumen, a nivel de actividades presupuestarias según el POI 2022 modificado versión 4.

Cuadro 10: Metas Físicas y Financieras POI 2022 v.4

Categoría Presupuestal	Producto/ Proyecto	Actividad	Unidad de medida	Propuesta POI 2022 v.4	
				Metas físicas	PIM
Programa Presupuestal 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos	3.000001 Acciones Comunes	5000276 Gestión del Programa	Acción	80	30,314,569
	3.000530 Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar	696,563	82,975,238
		5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar	660,543	798,420,536
		5004948 Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	16,452	5,768,400
		5006389 Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia	Hogar	45,702	26,741,450
9002. APNOP	3999999 sin producto	5002306. Subvenciones a personas naturales	Hogar	654,927	133,385,627
			Hogar	643,320	131,073,050
Total UE 1428: Juntos				1,208,678,870	

Elaboración: UPPM

Nota: La meta física de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales de sede central para Mantenimiento de padrón, Afiliación, Acompañamiento familiar, Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (para Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta física de la Sede Central. Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados, abonados de Transferencia Base (TB) y Transferencia Primera Infancia (TPI) del Programa Juntos, no es acumulativa a lo largo del año y se calcula según el promedio de los bimestres del año.

Sobre las subvenciones a personas naturales, corresponden en el marco del DU n.º 07-2022, ajustando la meta física anual a 654 927 hogares Juntos y la Ley 31538 a lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley, para el otorgamiento de una subvención adicional extraordinaria, a favor de 643 320 hogares que atiende el programa Juntos, aprobado en el POI 2022 v.3 (sin ajuste).

### 2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

Para el presente informe de evaluación de implementación del POI 2022, se reporta la ejecución anual 2022 de las actividades presupuestarias que conforman la UE 1428 y que se encuentran consideradas en el POI 2022 Modificado versión 4.

El avance de ejecución física del POI 2022 a nivel de Función 23. Protección Social, obteniendo un 99% al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Cuadro 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	n.º de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución física	
				Anual 3/	
23	PROTECCION SOCIAL	148	1,199,556,737	99 %	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de los centros de costo, al término del ejercicio 2022, se ha obtenido un avance óptimo de las metas físicas programadas, las cuales se sostienen en la intervención desarrollada, a nivel de los procesos operativos o misionales, estratégico y de apoyo; así como a las diversas



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

acciones y actividades propuestas y ejecutadas, programadas en los diversos documentos de gestión como los planes institucionales<sup>8</sup> y en el cumplimiento de los convenios de cooperación interinstitucional. El avance del seguimiento financiero y físico a nivel de los centros de costo, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12: Actividades operativas por centro de costo y ejecución de metas físicas, POI 2022 v.4**

Código	Centro de Costo	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física Anual 3/
01.01	Dirección Ejecutiva	2	179,006	100 %
01.02	Órgano de Control Institucional	1	138,754	100 %
01.03	Unidad de Administración	3	6,425,509	100 %
01.04	Unidad de Recursos Humanos	3	16,570,749	100 %
01.05	Unidad de Tecnologías de La Información	2	4,576,561	100 %
01.06	Unidad de Comunicación e Imagen	2	395,146	100 %
d01.07	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	3	66,150	100 %
01.08	Unidad de Asesoría Jurídica	1	22,660	100 %
01.09	Unidad de Operaciones	58	827,926,920	99 %
01.10	Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades	2	279,401	100 %
01.34	Unidad de Operaciones - DU 07-2022	24	132,845,953	100 %
01.36	Unidad e Tecnologías de la Información (Territorial)	1	807,045	100 %
01.37	Unidad De Operaciones - Ley 31358	25	130,635,322	100 %
02.01	UT Amazonas Bagua	1	2,767,574	100 %
02.02	UT Amazonas Condorcanqui	1	2,006,712	99 %
02.03	UT Ancash	1	3,881,718	100 %
02.04	UT Apurímac	1	3,820,171	99 %
02.05	UT Arequipa	1	1,504,153	100 %
02.06	UT Ayacucho	1	4,237,867	100 %
02.07	UT Cajamarca	1	9,569,338	98 %
02.08	UT Cusco	1	5,105,595	99 %
02.09	UT Huancavelica	1	4,400,853	98 %
02.10	UT Huánuco	1	4,324,756	99 %
02.11	UT Junín	1	3,630,718	100 %
02.12	UT La Libertad	1	5,323,239	100 %
02.13	UT Lambayeque	1	1,360,173	100 %
02.14	UT Lima Provincias	1	1,819,304	100 %
02.15	UT Loreto Yurimaguas	1	3,207,298	97 %
02.16	UT Loreto Iquitos	1	5,486,157	97 %
02.17	UT Pasco	1	1,621,306	99 %
02.18	UT Piura	1	5,036,462	100 %
02.19	UT Puno	1	4,698,112	97 %
02.20	UT San Martín	1	3,106,818	100 %
02.21	UT Ucayali	1	1,779,236	100 %
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>	<b>1,199,556,737</b>	

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

<sup>8</sup> Planes como el de Inclusión Financiera, Comunicación Institucional, de Desarrollo de Personas, de Bienestar Social, de Comunicación Interna y Clima, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los enfoques transversales como Género y Discapacidad, entre otros.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

### 2.3.1 Ejecución de metas físicas y financieras 2022:

En atención a la programación de metas físicas aprobadas con el POI 2022 modificado v.4 y al marco presupuestario aprobado al cierre del ejercicio 2022, se cuenta con la ejecución<sup>9</sup> a nivel de actividades presupuestarias (resumen). Según el siguiente cuadro:

Cuadro 13: Ejecución de metas físicas y financieras por actividades presupuestarias 2022

Categoría Presupuestal	Actividades	POI 2022 v.4			Ejecución anual 2022			
		Unidad de medida	Meta física	PIM	Meta física	Presupuesto	Avance % (MF)	Avance % (Pto)
Programa Presupuestal (PP) 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	5000276 Gestión del Programa	Acción	80	30,314,569	80	28,374,534.53	100.00%	93.60%
	5006042 Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	696,563	82,975,238	702,120	79,828,559.60	100.80%	96.21%
	5004902 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	660,543	798,420,536	657,628	795,597,768.08	99.56%	99.65%
	5004948 Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	Estudiantes	16,452	5,768,400	16,452	5,768,400.00	100.00%	100.00%
	5006389. Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema Primera Infancia	Hogar (*)	45,702	26,741,450	45,435	26,506,200.00	99.42%	99.12%
	TOTAL PP			944,220,193		936,075,462.21		99.14%
9.0002 Asignación Presupuestaria que No resultan en Productos (Apnop)	5002306 Subvenciones a personas naturales			264,458,677		263,481,275		99.63%
	1. Subvención Extraordinaria (S/200)	Hogar	654,927	133,385,627	654,927	132,845,952.92	100.00%	99.60%
	2. Subvención Adicional Extraordinaria (S/200)	Hogar	643,320	131,073,050	643,157	130,635,322.10	99.97%	99.67%
	TOTAL APNOP			264,458,677		263,481,275		99.63%
TOTAL UE 1428		1,208,678,870			1,199,556,737.23			99.25%

Elaboración: UPPM de Juntos

(\*) La meta física de las actividades de "Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales de sede central para Mantenimiento de padrón, Afiliación, Acompañamiento familiar, Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (para Liquidación de TIM) no se toma en cuenta la meta física de la Sede Central.

Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados, abonados de Transferencia Base (TB) y Transferencia Primera Infancia (TPI) del Programa Juntos, no es acumulativa a lo largo del año y se calcula según el promedio de los bimestres del año.

Fuente: Base de ejecución a nivel de devengado 2022 conciliada y exportada del SIAF.

Todas las actividades presupuestarias presentan una ejecución por encima del 93.6%, asimismo, la mayor cantidad de recursos ejecutados durante el año 2022, corresponden a la genérica de gasto 2.5 Otros gastos, genérica que contiene los recursos para la atención de la entrega de los incentivos monetarios condicionados para hogares (transferencia base y transferencia Primera Infancia), a estudiantes (del ámbito VRAEM) y la entrega de los bonos extraordinarios. Con la ejecución de estos recursos presupuestarios, se contribuye directamente la ejecución del OEI 01 Contribuir a potencia el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. El siguiente cuadro muestra la ejecución por actividad presupuestaria y genéricas de gasto:

<sup>9</sup> Las metas de hogares afiliados, abonados Transferencia Base y Transferencia Primera Infancia, presentadas para este documento, corresponden a la ejecución anual 2022 el promedio de la ejecución obtenida en los seis bimestres.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Cuadro 14: Ejecución de presupuesto por actividad presupuestaria y genérica de gasto, 2022

Categoría Presupuestal	Producto / Acciones comunes	Actividades	Genérica de gasto	PIA	PIM (31DIC2022)	Ejec (al 31DIC2022)	% Ejc.
PP 0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres	3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del programa	2.3. Bienes y Servicios	31,632,669	27,583,220	25,804,647.21	93.55%
			2.4. Donaciones y Transferencias	0	256,785	256,785.00	100.00%
			2.5. Otros gastos	30,000	12,447	6,373.89	51.21%
			2.6 Adquisición de activos no financieros	0	2,462,117	2,306,728.43	93.69%
			<b>Sub Total</b>	<b>31,662,669</b>	<b>30,314,569</b>	<b>28,374,534.53</b>	<b>93.60%</b>
	3000530. Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades en salud – nutrición y/o educación.	5006042. Afiliación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	2.3. Bienes y Servicios	84,411,567	81,969,063	78,934,771.76	96.30%
			2.5. Otros gastos	0	22,888	6,078.95	26.56%
			2.6 Adquisición de activos no financieros	0	983,287	887,708.89	90.28%
		5004902. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	<b>Sub Total</b>	<b>84,411,567</b>	<b>82,975,238</b>	<b>79,828,559.60</b>	<b>96.21%</b>
			2.3. Bienes y Servicios	12,234,008	11,347,720	10,608,585.29	93.49%
	5004948. Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.4	0	339,021	339,019.95	100.00%
			2.5. Otros gastos	804,506,400	786,733,795	784,650,162.84	99.74%
		2.5. Otros gastos	<b>Sub Total</b>	<b>816,740,408</b>	<b>798,420,536</b>	<b>795,597,768.08</b>	<b>99.65%</b>
			2.5. Otros gastos	4,895,133	5,768,400	5,768,400.00	100.00%
	5006389 Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia	2.5. Otros gastos	<b>Sub Total</b>	<b>937,709,777</b>	<b>944,220,193</b>	<b>936,075,462.21</b>	<b>99.14%</b>
			2.5. Otros gastos	0	26,741,450	26,506,200.00	99.12%
9001. Acciones Centrales	3999999 sin producto	5.000003 Gestión Administrativa	<b>Sub Total</b>	<b>1,566,770</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
			<b>Sub Total</b>	<b>1,566,770</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	5002306. Subvenciones a personas naturales (entrega de bono extraordinario)	2.3. Bienes y Servicios	0	2,400,227	1,860,552.92	77.52%	
			2.5. Otros gastos	0	130,985,400	130,985,400.00	100.00%
		2.3. Bienes y Servicios	<b>Sub Total</b>	<b>0</b>	<b>133,385,627</b>	<b>132,845,953</b>	<b>99.60%</b>
			2.3. Bienes y Servicios	0	2,344,740	1,908,215.20	81.38%
	5002306. Subvenciones a personas naturales (entrega de bono adicional extraordinario)	2.4 Donaciones y Transferencias	0	101,510	101,510.00	100.00%	
			2.5. Otros gastos	0	128,626,800	128,625,596.90	100.00%
		2.5. Otros gastos	<b>Sub Total</b>	<b>0</b>	<b>131,073,050</b>	<b>130,635,322.10</b>	<b>99.67%</b>
			2.5. Otros gastos	0	264,458,677	263,481,275.02	99.63%
<b>Total UE 005: Juntos</b>			<b>939,276,547</b>	<b>1,208,678,870</b>	<b>1,199,556,737.23</b>	<b>99.25%</b>	

Fuente: Base de ejecución a nivel de devengado 2022 conciliada y exportada del SIAF.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Precisar que las 148 actividades operativas que se crearon en el año 2022, no presentaron alguna alerta de no ejecución durante el ejercicio pasado, por lo que no evidenciaron riesgo alguno de no cumplir con su programación anual.

El siguiente apartado, va a presentar el desarrollo de las acciones efectuadas por las distintas unidades del Programa desarrollado durante el año 2022, a nivel de categoría presupuestaria, según el siguiente detalle:

- Programa Presupuestal: presenta información a nivel de las A) Actividades presupuestarias (agrupadas por procesos y unidades), B) Indicadores del POI 2022, C) Planes Institucionales 2022 y D) Convenios 2022.
- Asignación Presupuestaria que no resulta en Productos (Apnop): la atención de los dos bonos que entregó Juntos en el marco de normativa expresa.

### **PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0049 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES**

En el marco del rediseño del Programa Presupuestal, se han gestionado una serie de acciones a lo largo de los últimos años, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Formulación del modelo conceptual, en el que se visibiliza que Juntos tiene como finalidad a mediano y largo plazo, contribuir a la ruptura de la pobreza intergeneracional, es decir si bien un hogar ingresa al Programa en una situación de pobreza o pobreza extrema, Juntos busca contribuir a que los hijos e hijas de estos hogares logren mayores aprendizajes o capacidades (capital humano) y con ello, tengan mejores oportunidades a futuro para insertarse en el mercado laboral y productivo del país, alcanzando mejores condiciones de vida. Se actualizó el Modelo conceptual del Programa en base al modelo del Proceso Educativo y el modelo del Desarrollo Infantil Temprano.
- ✓ Aprobación de la cadena de valor<sup>10</sup>, que contribuye con la reducción de la desnutrición crónica y la anemia en niños de 0-5 años, el acceso a la educación inicial, el avance y culminación hasta el 5º grado de educación secundaria y la reducción de abandono de los estudios.
- ✓ Aprobación del nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas<sup>11</sup>, siendo su implementación gradual y progresiva (iniciando con la Transferencia de Primera Infancia en el año 2021 y planteándose iniciar en los siguientes años, de contar con la disponibilidad de los recursos presupuestarios, con la Transferencia Baja Secundaria (TBS: 1º y 2º de secundaria) y Transferencia Alta Secundaria (TAS: 3º, 4º y 5º de secundaria).
- ✓ Eliminación del criterio de focalización geográfica<sup>12</sup>, lo cual facilita una mayor cobertura del Programa a hogares en situación de pobreza y mantiene los criterios de focalización individual, asimismo propone una incorporación progresiva de hogares, dando prioridad a aquellos hogares con al menos un integrante menor de 1 año o gestante, o con al menos un integrante entre 12 y 13 años dado los resultados que busca alcanzar el Programa.

Estas acciones y otras gestiones efectuadas se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

<sup>10</sup> Con RDE n.º 137-2020-MIDIS/PNADP-DE (20AGO2020).

<sup>11</sup> RDE n.º 15-2021-MIDIS/PNADP-DE (27ENE2021), presenta una modificación con RDE n.º 23-2023-MIDIS/PNADP-DE, que modifica las corresponsabilidades de TBS y TAS, a matrícula oportuna, asistencia escolar y aprobación del año escolar.

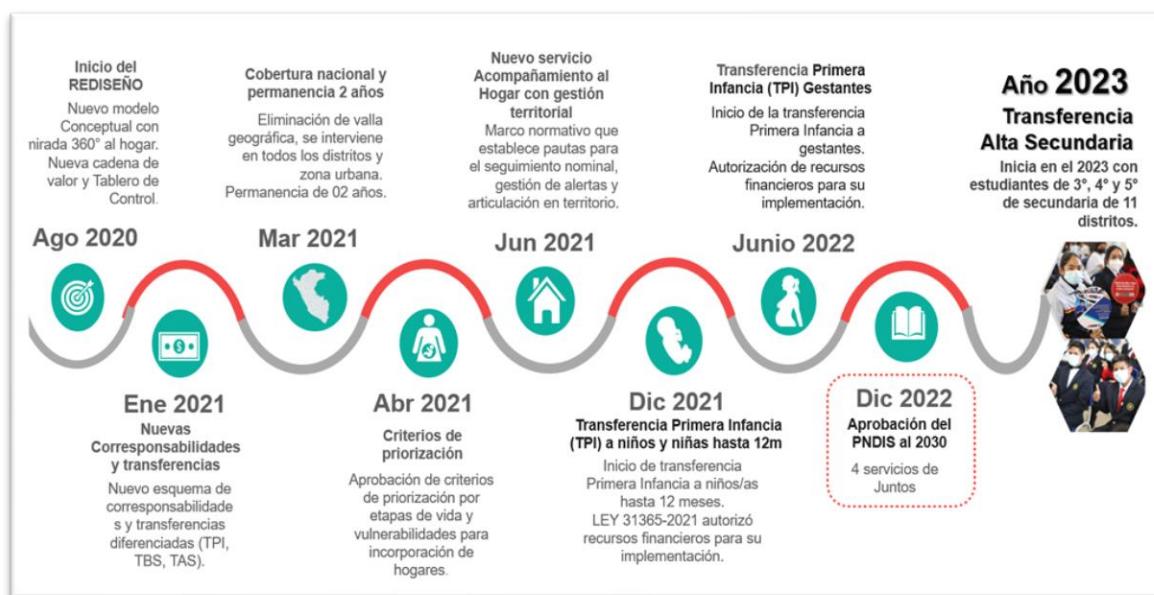
<sup>12</sup> Aprobado con Decreto Supremo n.º 02-2021-MIDIS (04MAR2021), que modifica el Decreto Supremo n.º 032-2005-PCM, que crea el Programa Juntos.



PERÚ

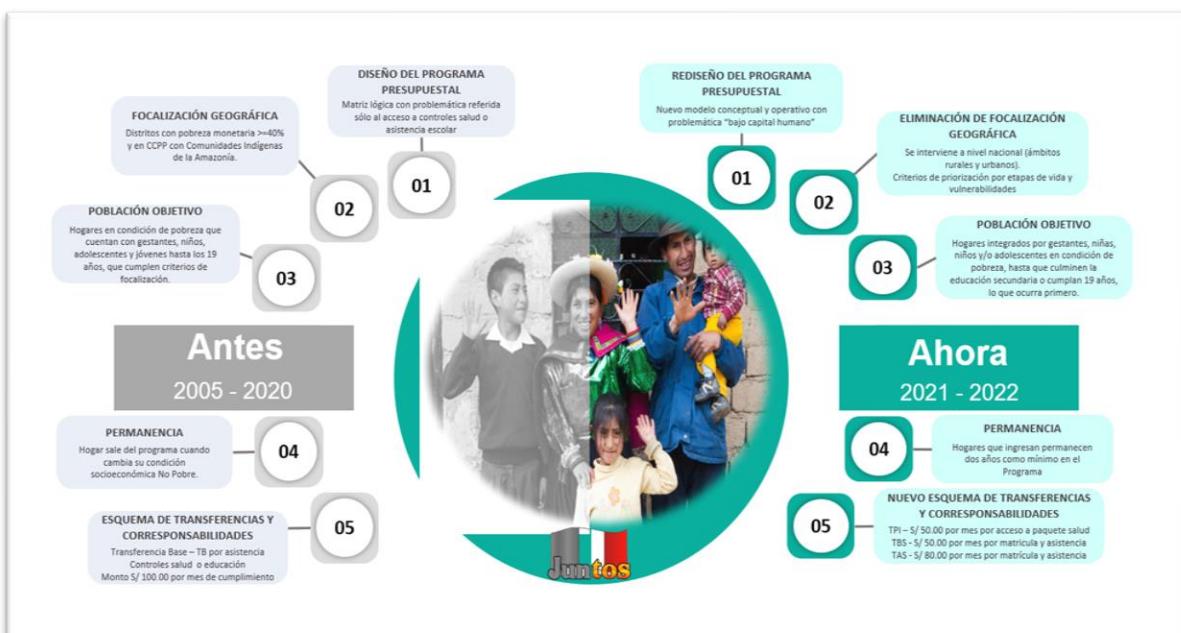
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## Gráfico n.º 02: Camino del rediseño del Programa



Con estos cambios iniciados en el marco del rediseño, se puede comparar como era la intervención del Programa desde el año que su creación (2005) hasta el año 2020 y como se presenta a partir del año 2021 al 2022:

## Gráfico n.º 03: Cambios en el Programa entre 2005-2020 vs 2021-2022



Por otro lado, a nivel sectorial, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social<sup>13</sup> al 2030 (PNDIS), cuenta con cinco (05) Objetivos Prioritarios y con 81 servicios priorizados aprobados, de los cuales se identifican cuatro servicios priorizados vinculados con las diversas transferencias monetarias condicionadas y el acompañamiento al hogar que ejecuta el Programa Juntos.

Los esfuerzos iniciados para el rediseño del Programa Juntos, han permitido, en el marco de la mejora continua, revisar y actualizar los documentos internos de los procesos operativos, así

<sup>13</sup> La PNDIS reconoce como problema público: la exclusión social que genera pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas, el cual es analizado por 3 factores explicativos: a) factores estructurales, b) factores contextuales, y c) factores relacionados con la identidad.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

como efectuar las acciones de los sistemas administrativos, la ejecución de los planes institucionales y de los convenios vigentes con diversas entidades para el logro de los objetivos institucionales del Programa Juntos. A continuación, se presentan las acciones efectuadas, durante el año 2022:

**A. Actividades presupuestarias:**

- a. **Gestión del programa:** las acciones emprendidas están relacionadas con el desarrollo de funciones de las unidades de dirección, control, asesoramiento y apoyo. Dentro de los logros obtenidos se cuenta con el siguiente detalle, agrupados por procesos y por cada unidad:

**Procesos Estratégicos**

**Dirección Ejecutiva:**

- ✓ Representación del Programa y participación en espacios de coordinaciones frente a instituciones nacionales y/o extranjeras. Durante el año 2022, algunos de estas reuniones han sido desarrolladas con autoridades del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, RENIEC, Ministerio de Economía y Finanzas, Programas Sociales del Midis: Cuna Más, Contigo, País, Pensión 65, el Viceministerio de Prestaciones Sociales, a nivel internacional, con el Banco Mundial, BID, entre otras.
- ✓ Aprobación de la creación de cinco nuevas UT: Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Tacna, las cuales se encuentran en proceso de implementación.
- ✓ 249 resoluciones aprobadas, que han permitido la entrega del incentivo del Programa (regular), así como los abonos adicionales de la transferencia Primera Infancia (TPI), del bono VRAEM, la entrega de subvención extraordinaria y la adicional extraordinaria. Asimismo, la actualización de procedimientos, directivas, protocolo (en materia de género), aprobación de planes institucionales, entre otros documentos.
- ✓ Posicionamiento del rediseño del Programa Juntos, en las políticas sociales del país, teniendo mayor interacción con la academia, participación en eventos de discusión técnica, como la Semana de la Evidencia Midis, lo que permitió recibir aportes y reconocimiento de sobre el avance del rediseño.
- ✓ Fortalecimiento de la articulación con el sector educación, mediante la firma de convenio con PRONABEC y Ministerio de Educación (Minedu).
- ✓ Consolidación de la Transferencia Primera Infancia en el año 2022, logrando dar atención a 56 755 hogares en diciembre 2022, mostrándose un incremento al año anterior (21 557 hogares en diciembre 2021).
- ✓ Seguimiento a los indicadores del Tablero de Control – Cadena de Valor, enfocada al logro de resultados de los procesos operativos de las UT.
- ✓ Desarrollo de las supervisiones integrales con enfoque a resultados en las 21 UT, orientada en brindar asistencia técnica para fortalecer capacidades al personal de la UT, en los procesos operativos del Programa que permitan alcanzar los resultados de la cadena de valor: niños/as que acceden al paquete integrado de salud, madres gestantes que acceden al paquete integrado de salud y niños/as y adolescentes que acceden de manera oportuna a servicios de educación.
- ✓ Al cierre del año 2022 se reportaron 121 alertas en 16 UT, siendo Apurímac (29), Lima (13) y Lambayeque (12), las UT con mayor cantidad de alertas atendidas. Del total, el 98.3% han sido resueltas.
- ✓ Se cumplió con el seguimiento y revisión de los reportes mensuales a cargo del Órgano ejecutor del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, en el marco del Sistema de Control Interno.

**Unidad de Asesoría Jurídica:**

- ✓ Asesoramiento legal a la Dirección Ejecutiva y a las unidades del Programa.
- ✓ Coordinación y seguimiento oportuno para la defensa jurídica del Programa, a través de la remisión de las notificaciones fiscales y judiciales recibidas, así como los informes para el inicio de acciones legales en defensa de los intereses del Programa, a la Procuraduría Pública Sectorial.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- ✓ Gestión para el cumplimiento oportuno de la remisión de información solicitada por el Ministerio Público, Juzgados y otras autoridades.

#### **Unidad de Comunicación e Imagen:**

- ✓ Aprobación del Plan de Comunicación Institucional 2022<sup>14</sup>, documento de gestión que estableció las acciones comunicacionales hacia los hogares afiliados, aliados estratégicos y público en general.
- ✓ En comunicación social, al cierre del año se cuenta con 8364 madres líderes recibieron mensajes a través de WhatsApp de diversas campañas como: Aplicativo Mi Juntos, Concurso de cuentos, campaña Reniec, talleres lúdicos en distritos nuevos (se desarrollaron un total de 54 talleres).
- ✓ Ejecución de 24 ferias vocacionales en todo el país, con la participación de 9141 jóvenes, para motivarlos a continuar con sus estudios superiores.
- ✓ Se realizaron 95 cines comunales para promover el paquete integrado de salud en el/la niño/a y gestante, el cual contó con la participación de 4537 usuarias.
- ✓ Desarrollo del I concurso de Cuentos denominado “Juntos cumplimos nuestros compromisos”, que contó con la participación de 188 niñas/os y adolescentes y que tuvo como finalidad promover los compromisos que asumen los hogares Juntos.
- ✓ Elaboración de audios que difunden la importancia del paquete integrado de salud de la gestante, niño/a, elaborado en 8 lenguas originarias.
- ✓ Desarrollo de productos comunicacionales en las redes sociales, como: 108 videos educativos “Aprendemos Juntos”, 97 micro noticieros, 79 videos “Crecemos Juntos”, 124 campañas para la matrícula escolar, 71 videos sobre logros del Programa, entre otros.
- ✓ 305 463 seguidores de las redes sociales, logrando la publicación de 3689 (entre gráficas, videos, fotos).
- ✓ Publicación de nuestras notas de prensa en diversos medios de comunicación a nivel nacional, logrando un total de 4690 publicaciones en distintos medios nacionales.
- ✓ 344 entrevistas a los jefes de las UT, que permitió dar a conocer el trabajo y los resultados obtenidos por el Programa.
- ✓ Entre el año 2022, las Plataformas de Orientación y Atención al Usuario (POAU) se registraron 174,118 atenciones a nivel nacional, según el reporte del Sistema de Atención de consultas, sugerencias, reclamos, denuncias y alertas (CSRD).
- ✓ El 98% de las atenciones a través de los canales de atención se realizan en idioma castellano, mientras que el 2% en quechua, Awajún y Aymara.

#### **Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización:**

- ✓ Actualización de los Dashboard, en Power BI, disponible en el siguiente link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYzk3Y2ZkMDYtNWEyYS00YWQ3LWExNjctZjY5Njg5ZTlxNzRiliwidCI6ljA4N2Y4ZmZkLTY5NzltNDc1MC04ZjhLWMwZTQ4YjU2YmQyZiJ9>

Gráfico n.º 04: Tableros del Programa Juntos

- Tablero de Control, se incorporaron reportes de indicadores previa revisión con la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, y la Dirección General de Calidad y Gestión de las Prestaciones Sociales del Midis.
- Tablero Operativo, se ajustó el flujo de padrones de acuerdo al desarrollo de los procesos operativos.



<sup>14</sup> Resolución de Dirección Ejecutiva N°056-2022-DE.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- Tablero de Brechas, se agregaron variables que faciliten los reportes desagregados con diversas características.
- Tablero Articulación, se incorporaron los programas nacionales Pensión 65 y Contigo, permitiendo contar con información de usuarios que también se encuentren en dichos programas.
- ✓ Implementación del Dashboard Ordenamiento Territorial, contiene información que permite analizar la asignación operativa de las Unidades Territoriales, brindando información de la asignación de territorio a nivel de Coordinador Técnico Zonal y Gestor Local.
- ✓ Implementación del Dashboard Boletín Interactivo, contiene información a nivel distrital y datos de cobertura, características del hogar (área, CSE, región natural), miembros objetivos (por edades), EESS, IIEE, puntos de pago, cumplimiento de corresponsabilidades, indicadores, entre otros.
- ✓ Actualización de información estadística de calidad (boletín bimestral de InfoJuntos) para la mejora de intervención del Programa.
- ✓ Carga de datos para el repositorio RedInforma del Midis, de manera bimestral.
- ✓ Gestión y sustento con evidencias sobre la implementación de la Transferencia Alta Secundaria, su importancia TAS para los/as estudiantes en situación de pobreza, que para su implementación en el año 2023 se priorizan 11 distritos de cuatro departamentos: Amazonas, La Libertad, Loreto y Piura.
- ✓ Acciones en el marco de la Cooperación Técnica Internacional, referidas a las siguientes entidades:
  - Desarrollo de actividades: se trabajó<sup>15</sup> con la voluntaria de Cuerpo de Paz en la actividad “Desarrollo de herramientas y materiales de educación financiera”.
  - Solicitudes de apoyo: con GIZ (21 feb y 06 may 2022) para que brinden asistencia técnica en modalidades de entrega de transferencias monetarias; con UNICEF (mayo) para la asistencia técnica en la sistematización de la intervención temporal Desarrollo Infantil (DI).
  - Intercambios de experiencias: con representantes pares de Midis, se tuvieron reuniones con Ecuador (MIES<sup>16</sup> el 24 marzo, visita técnica STECSD<sup>17</sup> el 30 mayo y con MIES el 11 y 17 octubre), con Bolivia (Programa Bono Juana Azurduy el 08 junio) y con Colombia (Departamento de Prosperidad Social el 15 junio; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los días 9; 16 y 18 agosto y 24 octubre).
- ✓ Acciones en el marco del Sistema Invierte.pe, siguientes:
  - Activos estratégicos: se solicitó a la OGPPM del Midis la validación e inclusión de los activos estratégicos del Programa y al cierre del año, no se contó con la respuesta formal por parte del MEF.
  - IOARR: se contrató el servicio “Elaboración de documentos técnicos para la gestión de los vehículos dados de baja del Programa Juntos, en el marco del Invierte.pe, alineado al cierre de brechas priorizadas”, contando con 4 entregables: plan de trabajo, informe situacional, análisis técnico y expediente técnico de motocicletas y camionetas dadas de baja.
- ✓ Acciones realizadas en el marco de la gestión presupuestaria y planeamiento:
  - Elaboración y presentación de Resúmenes Ejecutivos de programación del gasto y la ejecución presupuestaria mensualizada a la OGPPM del Midis.

<sup>15</sup> Estuvo prevista para el periodo de mayo a septiembre 2022. Se suspendió en julio y se culminó 1 de 3 productos.

<sup>16</sup> Ministerio de Inclusión Económico y Social de Ecuador.

<sup>17</sup> Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- Aprobación de 97 notas de modificación presupuestarias, que permitieron incorporar, anular y adecuar los recursos presupuestarios para el logro de los objetivos institucionales.
  - Registro y control de las previsiones presupuestales emitidas durante el año 2022.
  - Reporte oportuno de la Conciliación de los Estados Presupuestarios de todos los meses del año 2022, remitidas a la Unidad de Administración para su presentación a la Contaduría Pública.
  - Evaluación Anual 2021 del POI, actualización de indicadores para el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Midis 2021-2025, elaboración de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria para el periodo 2023-2025 y de Demanda Adicional, Evaluación al primer semestre 2022 del POI y formulación de POI 2023.
  - Elaboración de propuestas de artículos para el proyecto de Ley de Presupuesto 2023.
  - Actualización de los modelos operacionales 2022, la actividad presupuestal “Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia” y elaboración de nuevos modelos operacionales para la propuesta de Estructura Funcional Programática 2023.
- ✓ Acciones realizadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión orientado a resultados del Programa Juntos:
- Realización de actividades de seguimiento de difusión a servidores y terceros, sensibilización o capacitación en materia de integridad, ética, canales de denuncia, otros.
  - Revisión de la implementación de los controles de debida diligencia a partes interesadas (servidores y proveedores) y socios de negocio.
  - Determinación de la metodología e instrumentos a aplicar en la inspección y acompañamiento a las unidades territoriales.
  - Aplicación de la Guía para el desarrollo de las visitas a las UT, durante la auditoría interna realizada a las UT Cajamarca, Amazonas Bagua, Junín y durante el monitoreo a los canales de atención y orientación en las UT Huánuco y San Martín.
  - Aplicación de rúbricas de evaluación para el monitoreo a los canales de atención y orientación a ciudadanos y usuarios<sup>18</sup> del Programa Juntos. Se identificaron oportunidades de mejora las cuales se están trabajando con las unidades responsables de dichos procesos.
  - Aplicación de tres encuestas vía telefónica de los servicios brindados por el Programa respecto a: i) Atención en mesa de partes de sede central para acceso a la información, ii) Atención en la plataforma de orientación y línea 1880 y iii) vinculados con los procesos misionales con la Encuesta de Percepción y Satisfacción de usuarias/os<sup>19</sup>.
  - Realización de auditorías internas (calidad y antisoborno) para las UT<sup>20</sup> y sede central<sup>21</sup>.
  - Revisión y actualización de los indicadores de cadena de valor en el marco del rediseño de procesos.
  - Realización de la reunión de Análisis de Datos del SIG, la que requiere elementos de entrada relacionados al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), Sistema de Gestión de Antisoborno (SGAS) y Sistema de GSI, en el marco de la revisión del SIG por el Comité.

<sup>18</sup> Para la Línea 1880, correo electrónico, WhatsApp, presencial en sede central y 5 UT, con mayor afluencia de atenciones en las UT Loreto Iquitos, Loreto Yurimaguas, Cajamarca, Huánuco y San Martín y mesa de partes de sede central para solicitud de acceso a la información

<sup>19</sup> Encuesta telefónica aplicada a nuevas usuarias del Programa, tomando como base el PHA Bimestre IV-2022.

<sup>20</sup> Realizadas en el primer semestre 2022 a las UT, del 15 al 17 de junio a 11 UT de forma remota y del 20 al 23 de junio a 10 UT de forma presencial

<sup>21</sup> Realizadas en el segundo 2022 de forma presencial, a sede central; así como a las UT que, en el primer semestre fueron auditadas de forma remota (del 02 al 24 de noviembre 2022).



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

### ***Procesos de Apoyo:***

#### **Unidad de Tecnología de la Información:**

- ✓ Avance en el Plan de Gobierno Digital (PGD) 2020-2022: culminación de 21 proyectos, destacando la implementación de la nueva plataforma e-learnig para el desarrollo de cursos para los/as servidores/as. Otros proyectos ejecutados en el PGD se mencionan a continuación:
  - Implementación de la postulación y validación de hogares a demanda - AFI – SITC.
  - Implementación de actualizaciones desde usuario.
  - Fusión de Formatos de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades - AFI - SITC Web y Móvil.
  - Implementación del Sistema de Mensajería de Texto para Acompañamiento a Familias Juntos.
  - Implementación de aplicativo móvil y web para el proceso de VCC en el marco del rediseño con nuevas corresponsabilidades.
  - Desarrollo del Aplicativo - Tablero de Control del Sistema de Gestión de la Calidad – Antisoborno – Seguridad de la Información.
  - Migración a la Plataforma GOB.
  - Sistema de Mesa de Partes Virtual.
  - Optimización del módulo de Entrega de Incentivo monetario – TIM.
  - Módulo de Seguimiento Nominal.
  - Implementación del Módulo de Acompañamiento Familiar - ACC - SITC Web y Móvil.
- ✓ Ejecución de proyectos tecnológicos para la mejora de operatividad de los procesos del Programa Juntos: Optimización del Módulo de Mantenimiento de Padrón.
- ✓ Supervisiones realizadas en actividades de Gestión de Sistemas y Tecnologías de Información, a las Unidades Territoriales: Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica y Lambayeque.

#### **Unidad de Administración:**

- ✓ La ejecución eficiente del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Programa Juntos, se tiene un total de treinta y siete (37) procedimientos de selección, siendo ejecutado al 100%.
- ✓ Atención oportuna de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la sede central y de las unidades territoriales a nivel nacional.
- ✓ Suscripción de contratos para garantizar la operatividad en el ejercicio 2022, manteniendo los 162 contratos vigentes al cierre del año 2022.
- ✓ Elaboración del cuadro de necesidades 2022.
- ✓ Coordinación constante con servidores de las unidades territoriales para la gestión y atención oportuna de sus requerimientos, así como para la ejecución de los contratos que supervisan.
- ✓ Se continúa con las acciones de implementación el Módulo Logístico, Patrimonio en el SIGA MEF, y Modulo tesorería (Caja Chica) a fin de asegurar el óptimo proceso de ejecución del presupuesto contemplado en el SIAF de manera integral.
- ✓ Fase de implementación de mejoras e implementación de módulos para mejorar la programación de requerimientos y alertas del Módulo informático de Bitácora Electrónica, está operando en las 21 Unidades Territoriales y la Sede Central, el cual tiene la finalidad de implementar herramientas que fortalezcan el control, programación oportuna y seguimiento en tiempo real de la flota vehicular del Programa Juntos.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- ✓ Aprobación de la Directiva “Viáticos y Pasajes en Comisión de Servicio”<sup>22</sup>.
- ✓ Giro de expedientes de pago de planillas, órdenes de compra, ordenes de servicio, impuestos, penalidades, retenciones, detracciones efectuadas, entre otros.
- ✓ Buen uso y manejo de los Fondos de Caja Chica los cuales se ejecutaron en el marco de la Directiva vigente.
- ✓ Desarrollo de arqueos inopinados de Valores y de Caja Chica de sede central.
- ✓ Control, verificación y custodia de garantías emitidas a favor del Programa Juntos.
- ✓ Pago oportuno a los beneficiarios del Programa Juntos, se realizan según la normativa dispuesta.
- ✓ Intensificación de las acciones de gestión documental, tales como: las transferencias documentales, clasificación de la documental por series documentales, ordenamiento y conservación de cajas archiveras, entre otros.
- ✓ Recepción de 12 545 documentos, de manera presencial en la mesa de partes de cada sede (8659 documentos físicos) y a través del canal digital (correo electrónico [tramitedocumentario@juntos.gob.pe](mailto:tramitedocumentario@juntos.gob.pe), Mesa de parte virtual <https://intranet.juntos.gob.pe/mesapartes/#/> (3886 documentos virtuales recibidos).

#### **Unidad de Recursos Humanos:**

- ✓ Formulación y aprobación<sup>23</sup> del Plan de implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento del Programa Juntos – ciclo 2022. Desarrollo de las actividades programadas en cada etapa: planificación, seguimiento y evaluación.
- ✓ Formulación y aprobación<sup>24</sup> del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Programa Juntos para el año 2022, el cual fue notificado a SERVIR. Contó con 29 acciones de capacitación programadas al cierre del ejercicio, presentando una ejecución de 28, alcanzando un avance del 96.55%. Se logró que 1723 servidores/as participen al menos de una acción de capacitación, lo que representa el 92.43% de servidores/as de la planilla de diciembre 2022. Asimismo, se obtuvo un 88.60% de nivel de satisfacción.
- ✓ Formulación y aprobación<sup>25</sup> por parte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Programa (CSST), del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, está constituido por el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Programa Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo. Cuenta con acciones desarrolladas al primer semestre 2022, vinculadas a la difusión del plan y fortalecimiento de las capacidades a los/as servidores/as, se ejecutó 43% de las acciones programadas.
- ✓ Formulación y aprobación<sup>26</sup> por parte del CSST, del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo a exposición a SARS-CoV-2 en los/las servidores/as del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos, en el marco de la Resolución Ministerial n.º 675-2022-MINSA. Ejecución en promedio del 91% de las actividades de los siete lineamientos propuesto en el plan.
- ✓ Formulación y aprobación<sup>27</sup> del Plan de Acción de Clima Organizacional y Bienestar Social 2022 del Programa Juntos, habiéndose alcanzado una ejecución del 80%. Dentro de las actividades más resaltantes, se destacan las actividades de salud y bienestar, tales como charlas de gestión de las emociones, manejo del estrés.
- ✓ Formulación y aprobación<sup>28</sup> del Plan de Comunicación Interna 2022 del Programa Juntos, el mismo que registra un avance de ejecución del 100%. Desarrollo de acciones de

<sup>22</sup> Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva n.º 117-2022-MIDIS/PNADP-DE (30JUN2022).

<sup>23</sup> RDE n.º 92-2022-MIDIS/PNADP-DE (26MAY2022).

<sup>24</sup> RDE n.º 65-2022-MIDIS/PNADP-DE (31MAR2022).

<sup>25</sup> Aprobado con Acta de Reunión Ordinaria n.º 03-2022-CSST (31MAR2022), oficializado con RDE n.º 84-2022-MIDIS/PNADP-DE (05MAY2022).

<sup>26</sup> Acta de Reunión Extraordinaria del Comité de SST n.º 11-2022-CSST (25NOV2022), oficializado con RDE n.º 247-2022-MIDIS/PNADP-DE (29DIC2022).

<sup>27</sup> RDE n.º 93-2022-MIDIS/PNADP-DE (20MAY2022).

<sup>28</sup> RDE n.º 99-2022-MIDIS/PNADP-DE (26MAY2022).



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

comunicación interna para fortalecer con mensajes diversos a los/as servidores/as del Programa; tales como promover la cultura ética, promoción de los valores institucionales al Código de ética, promover el cuidado de su salud de los/as servidores/as, entre otros.

- ✓ Atención oportuna de las planillas CAS del personal del Programa, que al cierre del año 2022 contemplaba a 1876 servidores/as de la sede central y de las 21 UT implementadas<sup>29</sup>.
- ✓ Aprobación<sup>30</sup> del Programa de Integridad 2022 del Programa Juntos, que propuso desarrollar diversas actividades en el año 2022, resaltando, la Semana de Integridad<sup>31</sup>, difusión de siete comunicados sobre denuncias por presuntos actos de corrupción, Plataforma Digital Única de Denuncias al ciudadano y medidas de protección al denunciante.
- ✓ Incorporar en el POI 2022 la actividad operativa: Monitoreo de las acciones e instrumentos de integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Control y verificación en 358 servidores/as nuevos/as contratados/as en las plataformas: Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), Registro de Grados y Títulos en SUNEDU, Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional – RNAS, consulta de relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado, Plataforma PIDE, Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la CGR, Registro de servidores con horas pendientes de compensación de SERVIR. Adicionalmente, se verifica mensualmente las mismas plataformas para el personal activo.
- ✓ Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios, que obran en la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (STPAD), contando con un total de 190 expedientes, 101 expedientes concluidos, 52 en fase de investigación preliminar y 37 expedientes iniciados con procedimiento administrativo disciplinario.
- ✓ Se cumple con la actualización de la información en el Portal Estándar de Transparencia (Personal, Contratación de Bienes y Servicios y Actividades Oficiales) conforme al marco normativo vigente.

**b. Afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares (AFI-MP-VCC-AFA)<sup>32</sup>:**

**b. 1 Afiliación:**

- ✓ En el año 2022, se ejecutaron las afiliaciones a través de llamadas telefónicas y modo presencial para hogares elegibles que registran en su composición al menos una gestante y/o menor hasta 30 días de nacido bajo la aplicación de los criterios priorización<sup>33</sup>, incorporando como usuarios a 60 524 hogares en la condición de nuevo afiliado y a 24 995 hogares en la condición de reincorporado. El siguiente cuadro, se muestra los nuevos hogares afiliados y reincorporados a nivel de las UT.

**Cuadro n.º 15: Hogares incorporados en el 2022**

Unidad Territorial	Nuevos Afiliados	Reincorporados	Total
Amazonas Bagua	1,329	633	1,962
Amazonas Condorcanqui	486	384	870
Áncash	3,547	1,205	4,752
Apurímac	1,467	1,231	2,698
Arequipa	1,729	217	1,946

<sup>29</sup> En el año 2022, se aprobó la creación de cinco UT: Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Tacna, las cuales se encuentran en proceso de implementación.

<sup>30</sup> RDE n.º 101-2022-MIDIS-PNADP-DE (02JUN2022) y emitido en el marco de las pautas de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM y conforme a lo previsto en la Directiva n.º 002-2021-PCM/SIP “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público”, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública n.º 002-2021-PCM/SIP.

<sup>31</sup> Desarrollada entre el 05 al 07 de diciembre 2022.

<sup>32</sup> Los hogares afiliados, es la unidad de medida que mejor dimensiona el alcance de esta actividad.

<sup>33</sup> Establecidos en la Resolución Ministerial n.º 62-2021-MIDIS.



PERÚ

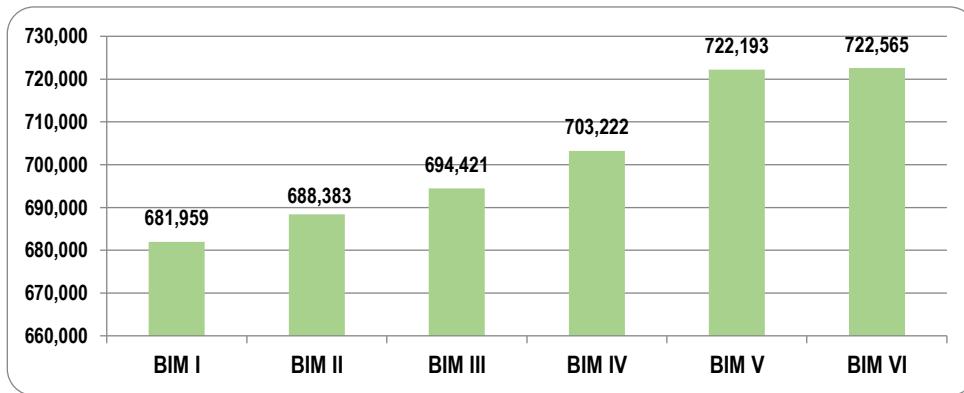
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Unidad Territorial	Nuevos Afiliados	Reincorporados	Total
Ayacucho	1,762	1,854	3,616
Cajamarca	3,833	2,893	6,726
Callao	1,126	57	1,183
Cusco	3,008	1,639	4,647
Huancavelica	1,179	1,244	2,423
Huánuco	1,959	1,693	3,652
Ica	1,582	96	1,678
Junín	3,604	1,422	5,026
La Libertad	3,592	2,241	5,833
Lambayeque	3,955	259	4,214
Lima	5,739	546	6,285
Loreto - Iquitos	1,816	874	2,690
Loreto - Yurimaguas	812	484	1,296
Madre De Dios	406	45	451
Moquegua	323	17	340
Pasco	528	332	860
Piura	5,683	2,597	8,280
Puno	2,286	1,375	3,661
San Martín	5,033	1,385	6,418
Tacna	801	62	863
Tumbes	1,312	49	1,361
Ucayali	1,627	161	1,788
<b>TOTAL</b>	<b>60,524</b>	<b>24,995</b>	<b>85,519</b>

Fuente: PHA I, II, III, IV, V y VI -2022.

- ✓ Se genera el Padrón de Hogares Afiliados (PHA) iniciando en el periodo I-2022 con 681 959 hogares y culminando en el periodo VI-2022 con 722 565 hogares, obteniendo en promedio 702 120 hogares afiliados<sup>34</sup>. El siguiente gráfico, muestra los hogares afiliados de los bimestres 2022:

Gráfico n.º 05: Hogares afiliados de los bimestres 2022:



Fuente: PHA I al VI 2022.

- ✓ Del PHA VI-2022, se obtiene la cantidad de 81 193 niños/as TPI y 13 701 gestantes TPI, en total 94 063 hogares<sup>35</sup> que se encuentran en el esquema de Transferencia Primera Infancia (TPI) por tener en su composición al menos un menor captado hasta los 30 días de nacido y/o una gestante captada en su primer trimestre de gestación. El siguiente cuadro muestra la cantidad de niños/as y gestantes TPI:

Cuadro n.º 16: MO en el marco del TPI - 2022

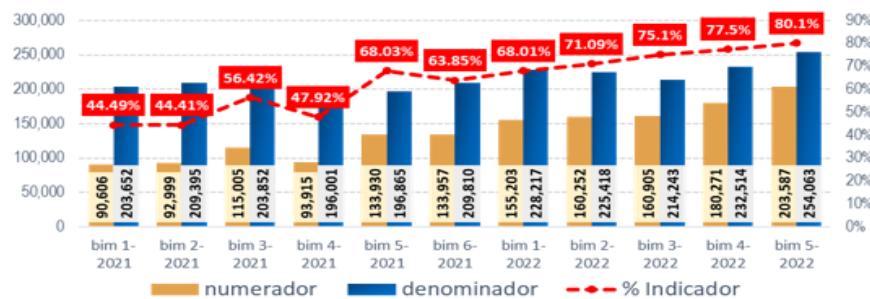
TPI	PHA I 2022	PHA II 2022	PHA III 2022	PHA IV 2022	PHA V 2022	PHA VI 2022
Niño/a	59,499	68,021	63,607	67,866	75,743	81,193
Gestante	3,759	7,564	9,848	10,182	12,099	13,701
<b>TOTAL MO</b>	<b>63,258</b>	<b>75,585</b>	<b>73,455</b>	<b>78,048</b>	<b>87,842</b>	<b>94,894</b>

Fuente: SITC

<sup>34</sup> Registrados en el aplicativo CEPLAN por cada centro de costo correspondiente a las unidades territoriales.<sup>35</sup> Un hogar puede tener uno o más miembros objetivo TPI.

**b. 2 Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades (VCC):**

- ✓ Durante el año 2022, el proceso de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades ejecutó seis operativos: VCC VI-2021, VCC I-2022, VCC II-2022, VCC III-2022, VCC IV-2022 y VCC V-2022, verificando la corresponsabilidad base y la corresponsabilidad primera infancia.
- ✓ Se puso en marcha el “Proyecto Interoperabilidad 100%”, lo que contribuyó a una mayor articulación e incrementos de registros de la información de las gestantes y niños/as en los sistemas de salud.

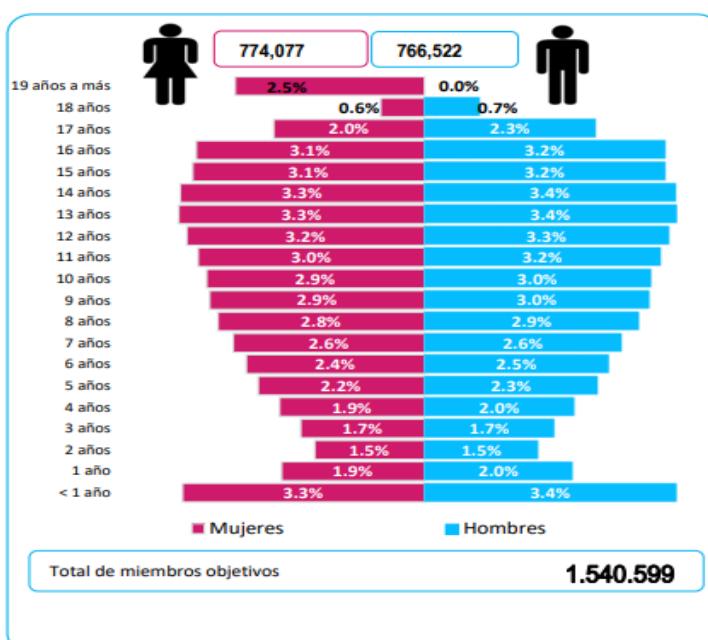
**Gráfico n.º 06: Incremento de MO verificados en salud a través de la información de interoperabilidad, 2021 - 2022**

Fuente: UCC

- ✓ Al cierre del periodo 2022, se identificó 8276 establecimientos de salud y 69 950 instituciones educativas, donde los MO cumplieron sus corresponsabilidades.

**b. 3 Mantenimiento de Padrón (MP):**

- ✓ Al cierre del año 2022, se cuenta con 1 540 599 MO registrados, de los cuales 1 531 297 cuenta con Documento Nacional de Identificación (DNI) cotejado, alcanzando el 99.40%.
- ✓ Del total de MO registrado al periodo, se cuenta con 42 770 gestantes, 208 728 menores de 3 años y 1 289 101 de entre 3 a 18 años. Asimismo, el 50.2% de MO (774 077) son de género femenino y el 49.9% (766 522) masculino. Se observa que existe una mayor proporción de MO en los adolescentes de 13 y 14 años, así como en los menores de un año. El siguiente gráfico muestra a los MO del bimestre VI-2022, por edades y sexo.

**Gráfico n.º 07: Pirámide de edades de los miembros objetivos Bimestre VI-2022**

Fuente: Boletín técnico n.º 051- enero 2023 (periodo bimestre VI-2022).



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- ✓ Identificación de titulares de hogares con marca de fallecido, restricción de RENIEC, fuera del país y/o hogares con condición socioeconómica vencida.
- ✓ Cotejo de la información de RENIEC que permite facilitar el análisis de recuperación de los DNI de menores de doce meses, al cierre del año se cotejaron 28 315 miembros objetivos.

**b. 4 Acompañamiento a hogares con gestión territorial:**

- ✓ Actualización<sup>36</sup> de la Directiva de Acompañamiento al Hogar con gestión territorial y sus tres procedimientos: Atención al hogar con seguimiento nominal, gestión de articulación territorial y gestión para la atención de las alertas.
- ✓ Aprobación<sup>37</sup> del Protocolo de servicio de acompañamiento al hogar con gestión territorial, dirigido a hogares con adolescentes mujeres para promover el acceso al servicio de educación secundaria.
- ✓ Al mes de diciembre del 2022 se han acompañado a 170 942 niñas/os menores de 24 meses, a 66 344 gestantes adultas y gestantes adolescentes y 39 778 adolescentes en etapa escolar.
- ✓ Al nivel de hogares, se presenta el acompañamiento a los siguientes hogares: a 65 698 (53.2%) con gestantes, 163 014 (82.8%) con niños menores de 24 meses y 290 800 (53.6%) con adolescentes en etapa escolar, logrando acompañar a 400 865 hogares.
- ✓ Identificación de 9367 alertas<sup>38</sup> (incluye 829 alertas niña/niño con anemia y con tratamiento que son informativas), de las cuales 8,090 alertas fueron derivadas (86.4%) y de ellas 6,963 alertas fueron atendidas (86.1%).
- ✓ Acompañamiento a 61 367 (33.4%) hogares con niñas/os menores de 24 meses, gestantes y adolescentes en etapa escolar en pueblos indígenas.
- ✓ Se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades, de modalidad virtual (a través de video conferencia) y presencial (durante las supervisiones), entre los temas abordados se tiene: Análisis del Phasen, Desarrollo de la Visita Domiciliaria, Gestión de alertas, entre otros.
- ✓ Se cuenta con materiales educativos como: "Temario del gestor local" actualizado con contenidos de salud, educación e identidad, así como con el protocolo de la visita domiciliaria/ orientación telefónica, el cual servirá de apoyo a los gestores locales del programa Juntos en el desarrollo de sus actividades operativas; rotafolio diseñado en temas de salud y educación.

**c. Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza (TIM):**

- ✓ Durante el año 2022, se ejecutó la aprobación del abono de la transferencia base, mediante resoluciones de Dirección Ejecutiva para los seis bimestres de pago regular y complementarios, de acuerdo con el detalle que se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17: Aprobación de padrones de la Transferencia Base (regular y complementarios), 2022**

Padrón	Resolución	Fecha resolución	Hogares abonados	Monto S/
TIM I -2022 nuevos afiliados	RDE-040-2022-MIDIS/PNADP-DE	22/02/2022	11,406	2,281,200.00
TIM I - 2022 – regular	RDE-043-2022-MIDIS/PNADP-DE	25/02/2022	667,343	132,585,699.73
TIM II 2022 nuevos afiliados	RDE-072-2022-MIDIS/PNADP-DE	21/04/2022	5,966	1,193,200.00
TIM II - 2022 – regular	RDE-073-2022-MIDIS/PNADP-DE	25/04/2022	647,769	128,700,000.00
Pendiente de abono revisión posterior MP TIM II – 2022	RDE-081-2022-MIDIS/PNADP-DE	28/04/2022	1,226	245,200.00
TIM III -2022 nuevos afiliados	RDE-111-2022-MIDIS/PNADP-DE	16/06/2022	8,218	1,643,600.00
TIM III - 2022 – regular	RDE-114-2022-MIDIS/PNADP-DE	27/06/2022	635,102	125,974,300.00
TIM IV -2022 nuevos afiliados	RDE-153-2022-MIDIS/PNADP-DE	9/08/2022	8,900	1,780,000.00

<sup>36</sup> Aprobado con RDE n.º 0143-2022-MIDIS/PNADP-DE (01AGO2022).

<sup>37</sup> Aprobado con RDE n.º 0226-2022-MIDIS/PNADP-DE (07DIC2022).

<sup>38</sup> Desarrolladas en el marco del proceso de acompañamiento al hogar con seguimiento nominal de MO niña o niño menor de 24 meses, gestantes y adolescentes en etapa escolar.



PERÚ

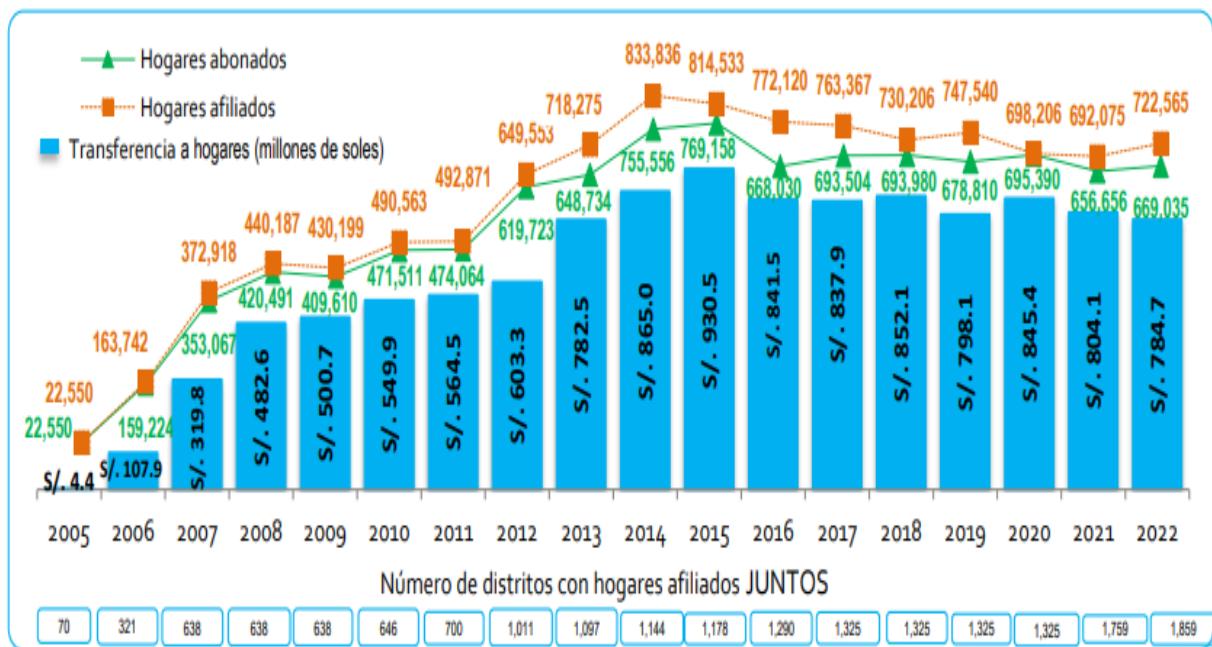
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

Padrón	Resolución	Fecha resolución	Hogares abonados	Monto S/
Pendiente de abono y revisión posterior mp TIM I, II y III y IV del 2021 y TIM I y II del 2022	RDE-164-2022-MIDIS/PNADP-DE	25/08/2022	2,992	612,200.00
TIM IV - 2022 – regular	RDE-165-2022-MIDIS/PNADP-DE	30/08/2022	639,739	126,514,699.97
TIM V -2022 nuevos afiliados	RDE-197-2022-MIDIS/PNADP-DE	25/10/2022	9,211	1,842,200.00
TIM V - 2022 – regular	RDE-201-2022-MIDIS/PNADP-DE	28/10/2022	653,258	128,955,100.00
Pendiente de liquidación por transacción no procesada TIM I, II, III, IV y V – 2022	RDE-231-2022-MIDIS/PNADP-DE	15/12/2022	56	11,000.00
TIM VI -2022 nuevos afiliados	RDE-233-2022-MIDIS/PNADP-DE	16/12/2022	16,567	3,313,400.00
Pendientes de abono TIM III, IV y V - 2022	RDE-237-2022-MIDIS/PNADP-DE	21/12/2022	650	159,100.00
TIM VI - 2022 – regular	RDE-240-2022-MIDIS/PNADP-DE	21/12/2022	652,468	128,785,100.00
Padrón complementario pendientes de abono por revisión posterior VCC al 28/12/2022 intervención regular	RDE-249-2022-MIDIS/PNADP-DE	29/12/2022	637	84,600.00
<b>Total</b>			<b>657,628 *</b>	<b>784,680,599.70</b>

(\*) Ejecución promedio de la suma de hogares por transferencia base (regular) que cumplieron corresponsabilidades Bimestre. I, II y III, IV, V y VI 2022 y los nuevos afiliados (se considera a los nuevos afiliados desde el segundo bimestre 2022).

- ✓ El abono a 657 628 hogares de la transferencia base en promedio, representa un avance porcentual del 99.56%, en base a los 660 543 hogares programados en promedio.
- ✓ La ejecución del bimestre VI-2022 alcanzó la cifra de 669 035 hogares, mostrándose un incremento del 1.8% comparado con el resultado obtenido en el mismo periodo del año anterior (656 656 hogares en diciembre 2021).
- ✓ El siguiente gráfico, muestra la evolución de los distritos de intervención, hogares afiliados, hogares abonados y los recursos destinados para su atención desde el inicio del Programa Juntos al año 2022.

**Gráfico n.º 08: Evolución de intervención del Programa Juntos, 2005-2022**



Fuente: Boletín técnico n.º 51-Enero 2023 (periodo bimestre VI-2022).

- ✓ Aprobación<sup>39</sup> del Plan anual de inclusión financiera 2022 del Programa Juntos, documento que propuso acciones para la mejora en el acceso, uso y calidad de los servicios que se brindan a los usuarios en temas de Inclusión financiera, desarrolladas en las UT.

<sup>39</sup> Aprobado mediante RDE n.º 047-2022-MIDIS/PNADP-DE (01MAR2022).



PERÚ

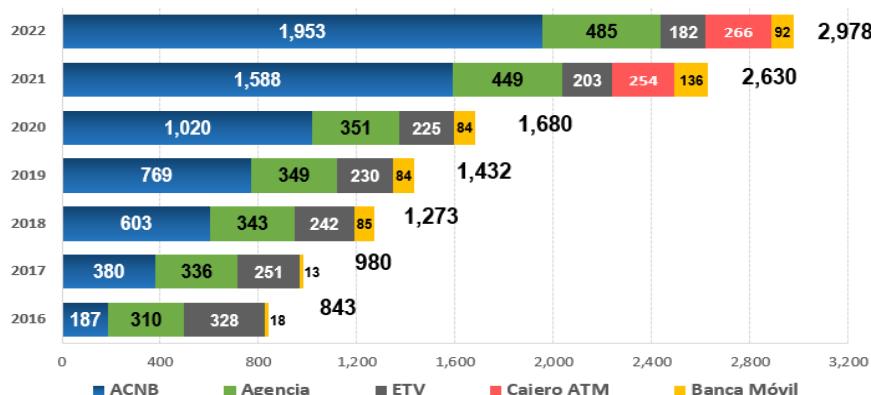
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- ✓ Actualización<sup>40</sup> de la Directiva del Proceso de Entrega del Incentivo Monetario y el Procedimiento para la Programación de la Entrega del Incentivo Monetario, así como, el Procedimiento para el seguimiento a la Entrega el Incentivo Monetario.
- ✓ Atención a un total de 2978 puntos de pago de los cuales 485 agencias, 1953 Agentes Corresponsales No Bancarios (ACNB), 92 atendidos por la Plataforma Itinerante de Atención Social (PIAS), 266 Cajeros automáticos (ATM) y 182 por Empresas Transportadoras de Valores (ETV).
- ✓ Incorporación de 348 puntos de pago, siendo los ACNB la modalidad que más se ha incorporado, acercando el servicio de pagaduría a los hogares usuarios a nivel nacional. El siguiente gráfico, muestra la evolución de puntos de pago:

Gráfico n.º 09: Evolución de los puntos de pago 2016 - 2022



- ✓ Se logró una cobertura distrital de puntos de pago, en 1408 distritos de intervención del Programa con al menos un punto de pago, lo que representa un 75.74% de un total de 1859 distritos de intervención de Juntos. Cabe resaltar que, en el año 2022 se incorporaron 164 distritos abonado con al menos un punto de pago al Programa Juntos.
- ✓ Al VI bimestre 2022, 659 226 (91.28%) usuarios/as poseen tarjetas de débito, de un total de 722 193 hogares afiliados en el bimestre V -2022.
- ✓ 145 408 usuarios/as cuentan con la Banca Celular, lo que representa el 20.1%<sup>41</sup>. Esta modalidad permite que las usuarias conozcan el saldo de su cuenta de ahorro, realicen retiros de dinero y reciban mensajes de texto comunicando la fecha de abono de sus incentivos monetarios en sus cuentas de ahorro.
- ✓ Registro de 256 385 consultas al aplicativo Mi Juntos, permitiendo que las/os usuarias/os del programa Juntos puedan conocer el monto abonado por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, la fecha y lugar de pago, realizar el seguimiento al cumplimiento de sus corresponsabilidades, así como; conocer el motivo de la suspensión del abono, si fuera el caso.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades en coordinación con la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS) a 1274 colaboradores, reforzando los temas de Inclusión financiera. Durante el año 2022; 1427 colaboradores recibieron por lo menos una capacitación.

d. **Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios del esquema primera infancia (TPI):**

- ✓ Presenta una nueva actividad presupuestaria a partir del año 2022 denominada: "5006389 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios del esquema primera infancia (TPI)". Se brinda un bono adicional a hogares con miembros objetivo gestante registrada en el primer trimestre del embarazo y/o niños/as registrados/as hasta los 30 días de nacido; a razón de S/50 por cada mes de cumplimiento de corresponsabilidades.

<sup>40</sup> Aprobado con RDE n.º 075-2022-MIDIS/PNADP-DE (25ABR2022).

<sup>41</sup> Del total de 722 193 hogares afiliados en el bimestre V -2022.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- ✓ Durante el año 2022, se ejecutaron los abonos adicionales a los hogares con miembros objetivos que cumplen corresponsabilidad de primera infancia. Los abonos efectuados en el año 2022, se presentan a continuación:

Cuadro n.º 18: Aprobación de padrones para TPI

Padrón	Resolución	Fecha resolución	Hogares abonados	Monto S/
TIM I - 2022 - TPI	RDE-045-2022-MIDIS/PNADP-DE	27/02/2022	32,809	3,069,500.00
TIM II - 2022 - TPI	RDE-079-2022-MIDIS/PNADP-DE	26/04/2022	40,785	3,893,750.00
Pendiente de abono TIM I - 2022 - TPI	RDE-110-2022-MIDIS/PNADP-DE	15/06/2022	57	4,700.00
TIM III - 2022 - TPI	RDE-116-2022-MIDIS/PNADP-DE	30/06/2022	44,820	4,346,600.00
TIM IV - 2022 - TPI	RDE-166-2022-MIDIS/PNADP-DE	30/08/2022	45,350	4,463,100.00
TIM V - 2022 - TPI	RDE-202-2022-MIDIS/PNADP-DE	29/10/2022	52,090	5,128,000.00
Pendiente de liquidación por transacción no procesada TPI TIM III-2022	RDE-236-2022-MIDIS/PNADP-DE	21/12/2022	3	300
TIM VI - 2022 - TPI	RDE-242-2022-MIDIS/PNADP-DE	23/12/2022	56,755	5,600,750.00
<b>Total</b>			<b>45,435 *</b>	<b>26,506,700.00</b>

(\*) Ejecución promedio de hogares abonados TPI que cumplieron corresponsabilidades de los bimestres I, II y III, IV, V y VI 2022.

- ✓ El abono a 45 435 hogares de la transferencia primera infancia en promedio representa un avance porcentual del 99.42%, en base a los 45 702 hogares programados en promedio.
- ✓ La ejecución del bimestre VI-2022 alcanzó la cifra de 56 755 hogares, mostrándose un incremento del 163% comparado con el resultado obtenido en el mismo periodo del año anterior (21 557 hogares en diciembre 2021).

e. **Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios (VRAEM):**

En el marco del Decreto de Urgencia n.º 94-2009, que dictaron disposiciones extraordinarias que rigen desde el año 2010, para que las entidades públicas intervengan de manera conjunta en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), estableciendo que el Programa Juntos entregará un incentivo de S/300 a cada hijo de 14 años a más de los hogares usuarios que atiende y que aprueben el respectivo grado de nivel secundario en el que estuvo matriculado (año escolar anterior); así como un bono adicional de S/200, a aquellos estudiantes que se ubican en el tercio superior. Para el año 2022, se alcanzó lo siguiente:

- ✓ Aprobación del abono del incentivo monetario a la formación del capital humano en educación secundaria en las Instituciones Educativas pertenecientes a la Zona del VRAEM-2020 a 16 452 estudiantes que aprobaron el año escolar en el año 2021, de los cuales 4164 estudiantes se ubicaron en el tercio superior. Se efectuó un único abono, aprobado con RDE n.º 218-2022-MIDIS/PNADP-DE, por S/5 768 400, según el siguiente detalle:

Cuadro n.º 19: Ejecución estudiantes VRAEM – año 2022

DPTO	Ejecución (año escolar 2021)		
	Estudiantes aprobados	Estudiantes en tercio	Presupuesto
Apurímac	1,719	454	606,500
Ayacucho	5,210	1,244	1,811,800
Cusco	798	218	283,000
Huancavelica	4,530	1,258	1,610,600
Junín	4,195	990	1,456,500
<b>TOTAL</b>	<b>16,452</b>	<b>4,164</b>	<b>5,768,400</b>

Fuente: UOP Elaboración: UPPM

Nota: Los estudiantes corresponden a los matriculados y que cursaron el año escolar 2021.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## B. Indicadores del POI 2022:

Para el año 2022, se formularon seis (06) indicadores de desempeño del POI, que contó con programación trimestral, los mismos que fueron registrados en el Aplicativo Mochica de Programas Sociales en General, de la Contraloría General de la República. En el siguiente cuadro se resume la ejecución de los indicadores de desempeño del POI 2022:

**Cuadro n.º 20: Indicadores de desempeño del POI 2022**

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMACIÓN 2022				EJECUCIÓN 2022			
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.
<b>PROCESO: AFILIACIÓN</b>									
1	Porcentaje de hogares afiliados al Programa Juntos respecto a los hogares elegibles	33.2%	49.3%	30.6%	33.2%	33.2%	32.6%	32.3%	29.4%
<b>PROCESO: MANTENIMIENTO DEL PADRÓN DE HOGARES</b>									
2	Porcentaje de niños/as de hogares afiliados registrados por el Programa, hasta los 30 días de edad.	87.3%	87.9%	88.5%	90.0%	90.6%	93.6%	94.4%	95.9%
3	Porcentaje de gestantes de hogares Juntos registradas en el Programa durante el primer trimestre de embarazo.	47.5%	47.9%	49.2%	50.0%	47.5%	55.3%	55.4%	56.1%
<b>PROCESO: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES</b>									
4	Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de cumplimiento de corresponsabilidades.	96.3%	96.4%	96.3%	96.4%	98.6%	97.6%	98.4%	99.2%
<b>PROCESO: ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO</b>									
5	Porcentaje de distritos con al menos un punto de pago.	72.0%	73.0%	74.0%	75.0%	71.9%	73.2%	73.1%	76.2%
<b>PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO AL HOGAR CON GESTIÓN TERRITORIAL</b>									
6	Porcentaje de hogares usuarios que reciben acompañamiento al hogar *	60.0%	80.0%	85.0%	90.0%	60.9%	72.6%	79.2%	77.6%

(\*) Acumulado.

Fuente: Unidad de Operaciones y Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades.

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM).

Respecto a los resultados de ejecución de cada indicador, se precisa lo siguiente:

### B.1 Porcentaje de hogares afiliados al Programa Juntos respecto a los hogares elegibles:

Para el reporte del cuarto trimestre, se considera el total de hogares elegibles a dicho corte de los nuevos hogares afiliados y reincorporados; se generaron cinco (05) lotes de hogares elegibles para la incorporación de hogares. En estos lotes, se identificaron 15 358 nuevos hogares, lo cual representa el 29.4% de 52 217 hogares elegibles, encontrándose 3.8 puntos porcentuales debajo de la meta programada.

Se registró la pérdida del 35% de potenciales hogares usuarios en la preafiliación por los siguientes motivos:

- No fueron ubicados en las llamadas telefónicas y/o en las visitas al hogar.
- No cumplieron los criterios de priorización.
- Han desistido.
- Por no contar con documentación requerida o está incompleta.
- Al menos un miembro objetivo en el hogar no estudia/no desea estudiar.

Las unidades territoriales/ámbitos con mayor porcentaje con incorporaciones de hogares fueron Apurímac (68.3%), Ayacucho (56.8%), Amazonas Bagua (53.4%) y Loreto Yurimaguas (52.7%) que superaron el 50%. Sin embargo, los ámbitos con mayor cantidad de hogares afiliados fueron Piura (1,762), Lima (1,313), Cajamarca (1,216) y San Martín (1,068).

Entre las principales acciones desarrolladas para las incorporaciones de nuevos hogares se tiene la carga diaria del padrón nominal como insumo para el procesamiento de Hogares Elegibles, solicitudes de afiliación y de hogares pre afiliados, además, la generación de

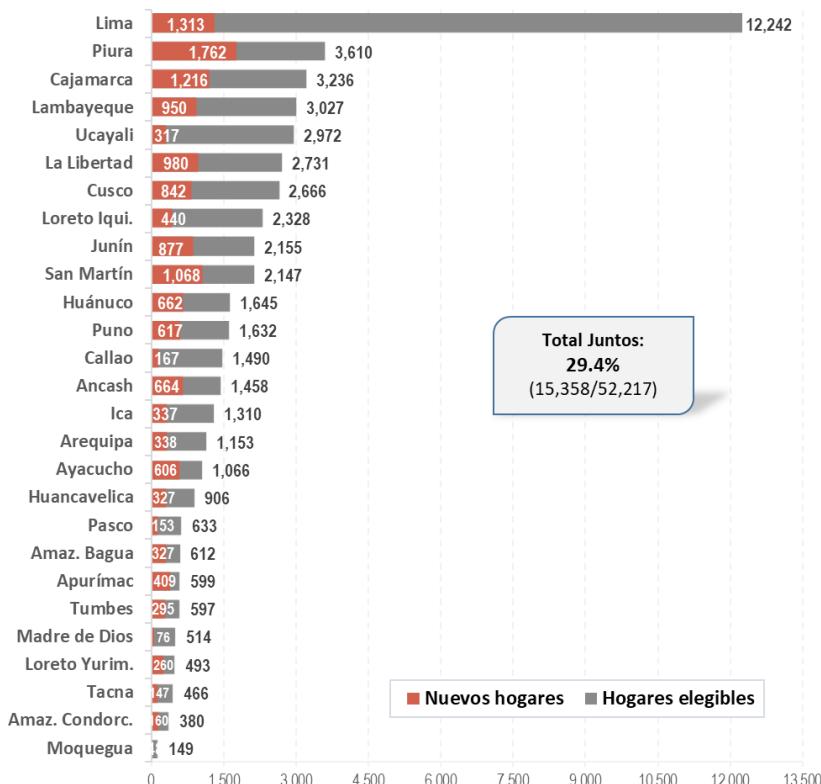


PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

reporte diario de preafiliaciones observadas para subsanación oportuna y la generación de reporte diario de seguimiento a las solicitudes de postulación.

**Gráfico 10: Hogares afiliados al Programa Juntos respecto a los hogares elegibles, Cuarto Trimestre 2022**



Fuente: Unidad de Operaciones

Elaboración: UPPM

### **B.2 Porcentaje de niños/as de hogares Juntos registrados en el Programa, hasta los 30 días de edad:**

Para el cuarto trimestre, se consideró el Padrón de Miembros Objetivos (PMO) del bimestre VI-2022, en el cual se identificaron a 91 930 niños/as hasta los 12 meses de edad, de los cuales 88 123 niños/as que comprendían hasta un mes de edad se registraron al Programa, representando el 95.9% de ejecución, superando la meta nacional programada (90.0%) para el trimestre. Estos resultados se encuentran disponibles en el Tablero de Control<sup>42</sup> del Programa.

Las UT/ámbitos con mayor porcentaje de niños/as registrados/as en el Programa hasta los 30 días de edad, fueron Apurímac (98.8%) Ayacucho (98.7%), Áncash (98.6%), Huancavelica (98.4%), Cusco (98.2%) y Junín (98.0%). Sin embargo, las UT que registraron mayor número de recién nacidos fueron Piura con 9812 (96.3%) y Cajamarca con 9791 (97.5%), el resto de unidades territoriales registraron cifras hasta 6 mil.

El seguimiento diario de gestantes para el registro de los Recién Nacidos de acuerdo al reporte de gestantes registrados en el Sistema de Información de Transferencias Condicionadas (SITC), y el procesamiento del Padrón Nominado de manera inter diaria, vienen facilitando el incremento de la captación oportuna de recién nacidos.

42

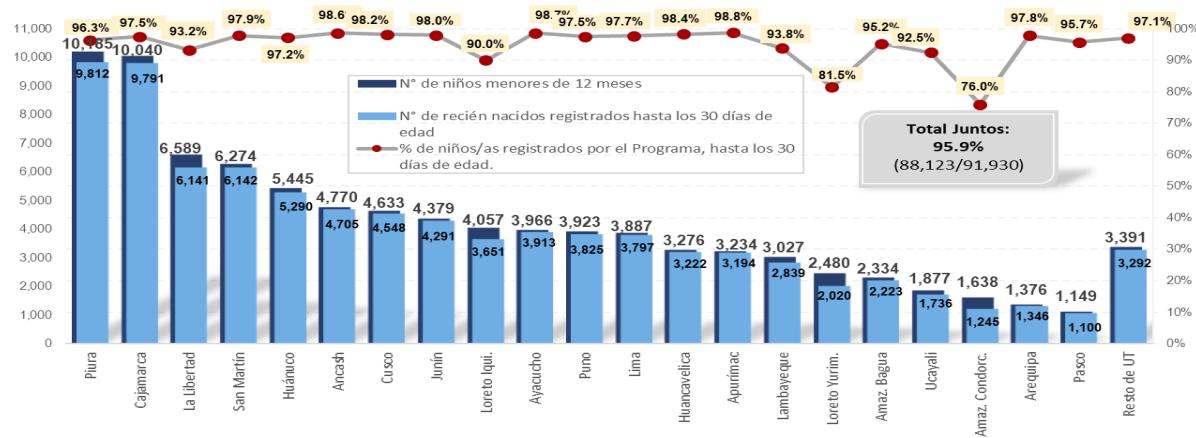
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTA3MiMwYTctZDZkNi00ODImLWEyNzktZGEwZDEyYTNkNDQ1IiwidCI6ImNmMjI4ZTUxLWJkZTUtNGM1Zi05MTUxLTM2ZWl3NzM0ZDZlMiJ9>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

**Gráfico 11: Porcentaje de niños/as registrados por el Programa, hasta cumplir los 30 días de edad, Cuarto Trimestre 2022**



Resto de UT: Comprende los ámbitos de Callao, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes.

Fuente: Unidad de Operaciones. Elaboración: UPPM.

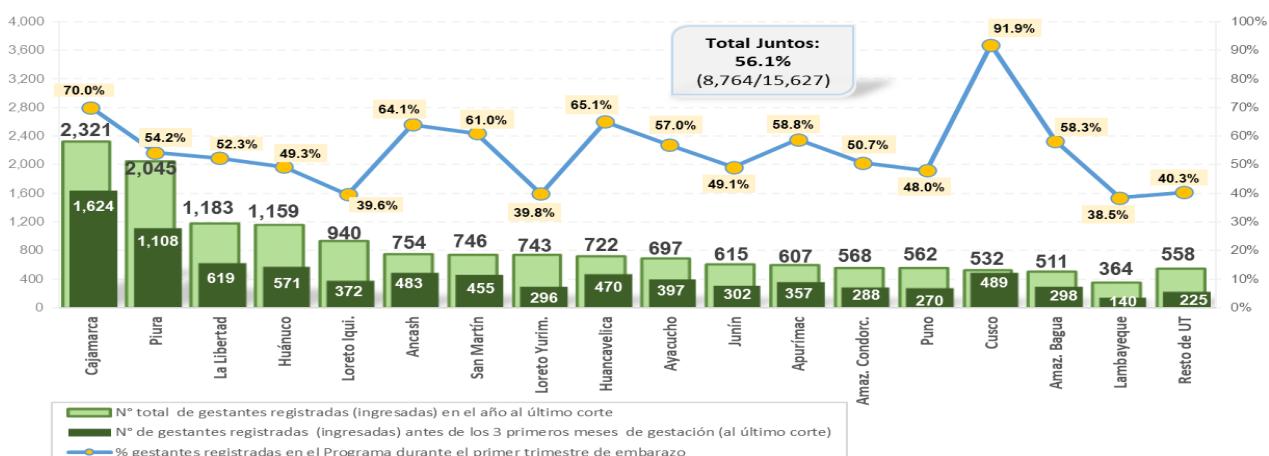
### B.3 Porcentaje de gestantes de hogares Juntos registradas en el Programa durante el tercer trimestre de embarazo

Según el PMO del bimestre VI-2022, se cuenta con 15 627 gestantes registradas en hogares afiliados, de ellas solo 8764 fueron registradas por el Programa durante los tres primeros meses de gestación, obteniendo la ejecución de 56.1% y cumpliendo la meta propuesta en el periodo (50.0%). Estos resultados se encuentran disponibles en el Tablero de Control<sup>43</sup> del Programa.

Las unidades territoriales/ámbitos con mayor porcentaje de gestantes registradas durante el primer trimestre de embarazo fueron el ámbito de Cusco (91.9%) y la unidad territorial Cajamarca (70.0%). Sin embargo, registraron mayor número de gestantes durante el primer trimestre de embarazo, la unidad territorial de Cajamarca con 1624 (70.0%) y el ámbito de Piura con 1108 (54.2%), el resto de unidades territoriales registraron cifras menores a 620.

Entre las principales acciones realizadas para la captación oportuna de gestantes, se realizó el procesamiento de las mujeres fértiles registradas en el SITC y la base de datos de prestaciones de gestantes del SIS para la identificación de las posibles gestantes. Sin embargo, también se presentaron registros de las prestaciones de gestantes provenientes del SIS, que fueron necesarios trasladar a las unidades territoriales para validar datos como fecha probable de parto.

**Gráfico 12: Porcentaje de gestantes registradas durante el primer trimestre de embarazo, Cuarto Trimestre 2022**



Resto de UT: Arequipa (incluye ámbito de Tacna), Lima (solo incluye ámbito de Ica y Callao), Pasco, Ucayali y los ámbitos de Madre de Dios y Tumbes.

Fuente: Unidad de Operaciones. Elaboración: UPPM

<sup>43</sup> Idem.



PERÚ

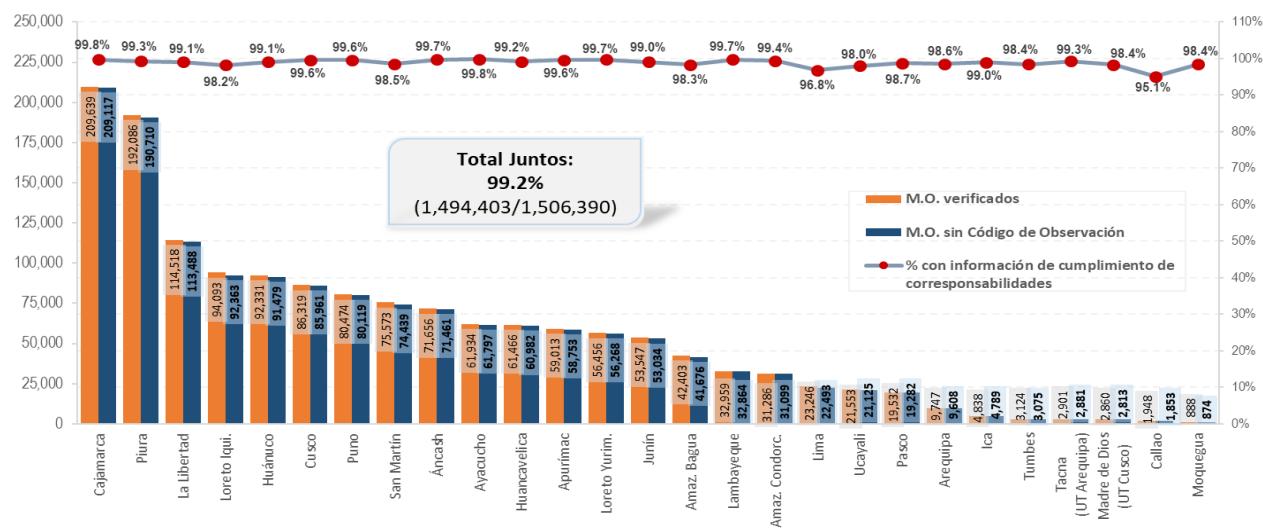
Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

#### B.4 Porcentaje de miembros objetivo que cuentan con información de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades

El nivel de ejecución alcanzó el 99.2%, superando la meta programada (96.4%) para el mismo periodo. El resultado corresponde al operativo VCC V-2022, que durante los meses noviembre-diciembre se verificaron las corresponsabilidades de los miembros objetivo correspondiente a los meses setiembre y octubre. Las unidades territoriales con mayor ejecución porcentual fueron Cajamarca y Ayacucho con 99.8%.

Cabe precisar que, en el cierre del año escolar 2022 en algunas IIEE ubicadas en zonas lejanas, no se logró encontrar al personal que pudiera brindar información sobre la corresponsabilidad en educación.

**Gráfico 13: Porcentaje de Miembros Objetivo que cuentan con información de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades, Cuarto Trimestre 2022**



MO: Miembro objetivo.

Fuente: Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades. Elaboración: UPPM

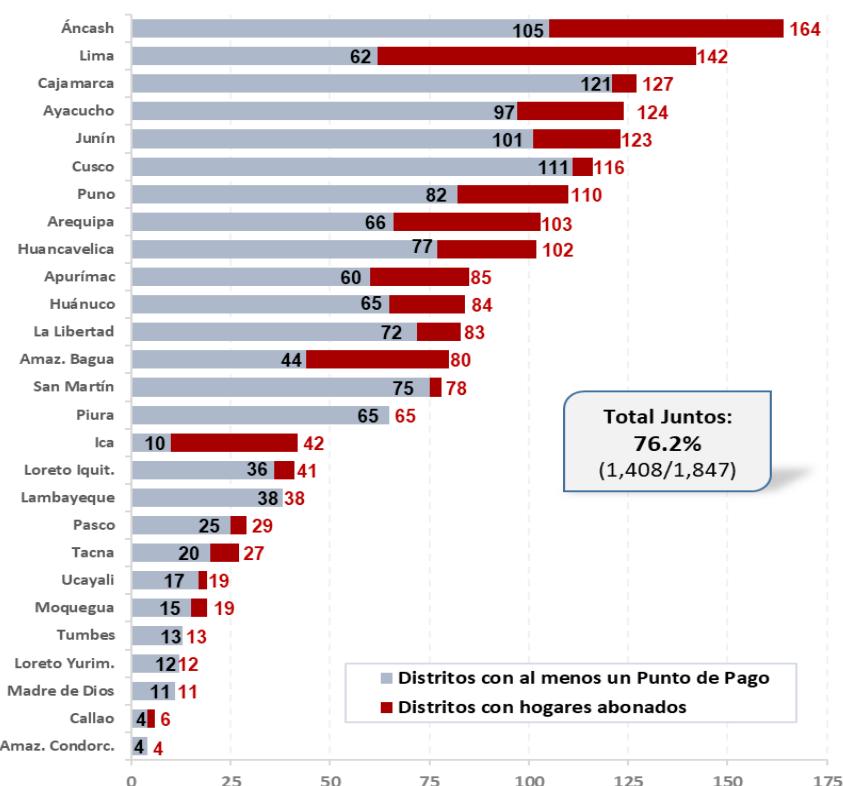
#### B.5 Porcentaje de distritos con al menos un punto de pago

Al cuarto trimestre 2022, el Programa cuenta con 1847 distritos con hogares abonados<sup>44</sup>, de los cuales el 76.2% (1408) cuentan con al menos un punto de pago, superando en 1.2 puntos porcentuales la meta programada (75.0%) en el trimestre. En comparación con el cierre 2021 (1244), se han incrementado en 164 el número de distritos con al menos un punto de pago, lo que conlleva a un mayor esfuerzo para la identificación de nuevos puntos de pago.

Hasta el periodo anterior las unidades territoriales Amazonas-Condorcanqui (4 distritos), Loreto-Yurimaguas (12 distritos), los ámbitos de Madre de Dios (11) y Tumbes (13) presentaban al menos un punto de pago en todos sus distritos de intervención. En este periodo, se suman Lambayeque (38) y el ámbito de Piura (65), sumando en total 6 UT con el 100% de distritos que cuentan con al menos un punto de pago.

Entre las acciones desarrolladas para la apertura de puntos de pago, se tiene la identificación de nuevos puntos de pago en los nuevos distritos con hogares abonados, en coordinación con las UT, a fin de acercar el servicio de pagaduría a las usuarias. Asimismo, se efectuaron coordinaciones con el Banco de la Nación para contar con la relación actualizada de los Agentes Corresponsales No Bancarios (ACNB), para la identificación de nuevos puntos de pago y su respectiva difusión a las UT.

<sup>44</sup> Abonados por afiliación y cumplimiento de corresponsabilidades.

**Gráfico 14: Distritos con al menos un punto de pago, Cuarto Trimestre 2022**


Fuente: Unidad de Operaciones. Elaboración: UPPM.

### B.6 Porcentaje de hogares usuarios que reciben acompañamiento al hogar

Para este indicador se considera la ejecución al mes de diciembre 2022, información que se encuentra disponible en el Tablero de Control<sup>45</sup> y que tiene como fuente de información el Padrón de Atención al Hogar y Seguimiento Nominal (PAHSEN)<sup>46</sup>.

En ese sentido, se reporta al mes de diciembre 182 169 hogares afiliados con gestantes y/o niñas/os menores de 24 meses de edad que recibieron acompañamiento al hogar con gestión territorial, que representa el 77.6% respecto al total de 234 880 hogares con gestantes y niños/as menores de 24 meses, encontrándose 12.4 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta (90.0%) en el periodo.

Las unidades territoriales con nivel de ejecución superior al 90.0% son Cajamarca con 95.9% (26,391), Huancavelica con 92.4% (8,074), Ayacucho con 91.6% (9,469) y Áncash con 90.1% (10,556).

Cabe señalar que, mediante el acompañamiento al hogar se brindó información a las gestantes, madres, padres, o cuidadores de niñas/os sobre la importancia de los servicios que conforman el paquete integrado de servicios de salud y otros relacionados a la integridad de la niña/o menor de 24 meses y gestante. El gestor local durante el acompañamiento viene brindando asistencia técnica al equipo de las unidades territoriales en la gestión de las alertas, es así que, el gestor local deriva las alertas confirmadas o identificadas en el hogar a las instituciones competentes, para promover su atención, estableciendo acuerdos con las entidades competentes o instancias de articulación local. Asimismo, se viene efectuando coordinaciones con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), en la organización y prestación (como por ejemplo

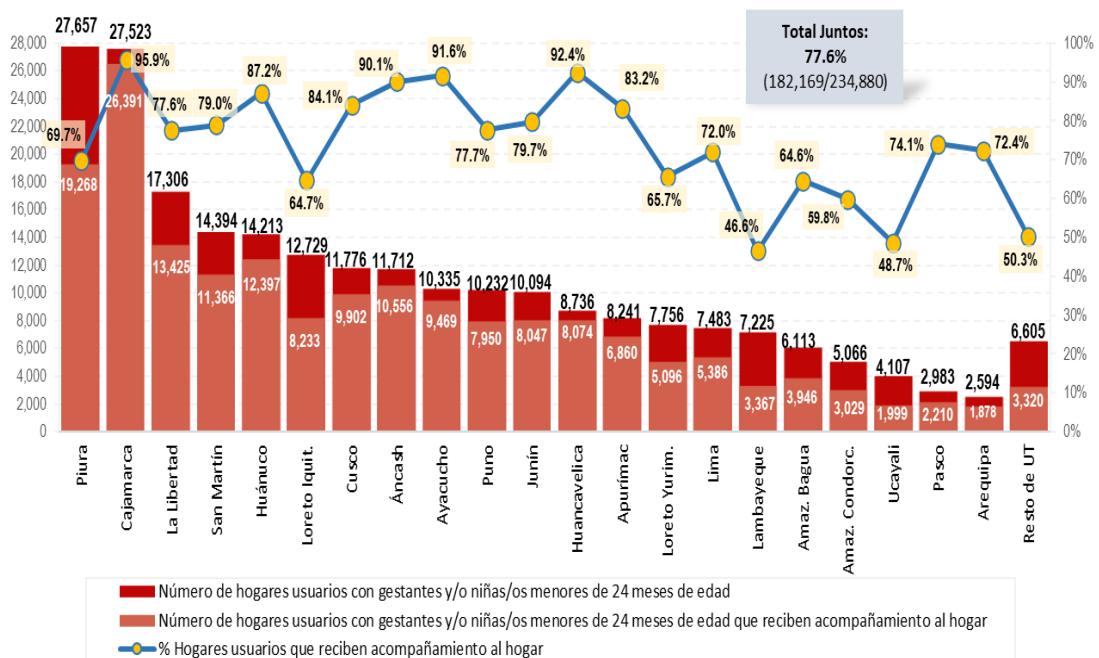
45

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNTA3MjMwYTctZDZkNi00ODlmLWEyNzktZGEwZDEyYTNkNDQ1liwidCl6lmNmMjI4ZTUxLWJkZTUtNGM1Zi05MTUxLTM2ZW13Nz0ZDZIMj9>

<sup>46</sup> Proporcionado por la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades (UCC).

en la programación de citas) e intercambio de información; promoviendo un trabajo colaborativo en la gestión de la información.

**Gráfico 15: Hogares usuarios que reciben Acompañamiento al Hogar, Cuarto Trimestre 2022**



Resto de UT: Considera los ámbitos del Callao, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes.  
 Fuente: Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades. Elaboración: UPPM.

### C. Planes Institucionales 2022:

El Programa Juntos cuenta con Planes Institucionales, formulados por las unidades de la sede central, en base a las distintas normativas, sistemas administrativos, entre otros. El siguiente cuadro, presenta el balance anual 2022:

**Cuadro n.º 21: Planes institucionales 2022**

n.º	Planes	Aprobado	Acciones
1	Plan Anual de Trabajo de Archivístico 2022 (UA):	RDE n.º 213-2021-DE (10DIC2021)	Respecto al Plan: <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y aprobación de fichas técnicas de series documentales como parte del Programa de Control de Documentos.</li> <li>Recepción y atención de transferencias documentales de las unidades de la Sede Central</li> <li>Se organizan y clasifican los documentos del Archivo Central, como parte de elaboración de propuestas de eliminación.</li> <li>Se brindando el acompañamiento a las UT, y apoyo en la presentación de propuestas de eliminación de las UT.</li> <li>Atención a servicios archivísticos.</li> <li>Asistencia técnica a las UT y a la sede central.</li> </ul>
2	Plan Anual de Contrataciones 2022 (UA)	RUA n.º 01-2022-MIDIS/PNADP-UA y sus modificaciones <sup>47</sup>	El Plan Anual de Contrataciones (PAC) modificado, tiene como resultado al 31 de diciembre de 2022, cuatro (4) Concursos Públicos, once (11) Adjudicaciones Simplificadas, tres (3) Subastas Inversa Electrónica, once (11) contrataciones por Catálogo de Acuerdo Marco y ocho (8) Contrataciones Directas, haciendo un total de treinta y siete (37) contrataciones por procedimientos de selección y el método especial de Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco al segundo trimestre, siendo ejecutando al 100%.

<sup>47</sup> Primera modificación PAC 2022 (RUA n.º 08-2022-MIDIS/PNADP-UA), Segunda Modificación del PAC 2022 (RUA n.º 09-2022-MIDIS/PNADP-UA), Tercera Modificación el PAC 2022 (RUA n.º 10-2022-MIDIS/PNADP-UA), Cuarta Modificación el PAC 2022 (RUA n.º 19-2022-MIDIS/PNADP-UA), Quinta Modificación el PAC 2022 (RUA n.º 22-2022-MIDIS/PNADP-UA), Sexta Modificación el PAC 2022 (RUA n.º 28-2022-MIDIS/PNADP-UA) y Séptima Modificación el PAC 2022 (RUA n.º 40-2022-MIDIS/PNADP-UA).



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

n.º	Planes	Aprobado	Acciones
3	Plan de Desarrollo del Sistema Integrado de Gestión orientado a resultados (UPPM)	RDE n.º 39-2022-MIDIS/PNADP-DE (22FEB2022)	Al cierre del año 2022, se han ejecutado las veintitrés (23) actividades programadas en el Plan de Desarrollo del SIG orientado a resultados, lo que representa un cumplimiento del 100% con respecto a los hitos programados. Las actividades corresponden a los ejes de: i) Consolidación de la gestión centrada en los hogares y la obtención de resultados, ii) Fortalecimiento del modelo de integridad, iii) Fortalecimiento de la implementación del gobierno digital y iv) Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión orientado a resultados y consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4	Plan de Contingencia Informática (UTI)	RDE n.º 37-2020-MIDIS/PNADP-DE (04FEB2020)	Ejecución de plan de contingencia <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso backup y restauración del servidor quedando operativo 100%, en base a daño en un archivo del servidor de telefonía Voz IP.</li> <li>Formulación de procedimiento de Resguardo y Disaster Recovery, en el cual se indica el procedimiento para respaldar la Data y la recuperación de la misma.</li> <li>Pruebas de restauración de máquinas virtuales, con apoyo del proveedor PMS.</li> <li>Mejoramiento en el servicio de base de datos, por la migración del servidor de base de datos a un servidor en alta disponibilidad, realizando una restauración total de la base de datos.</li> </ul>
5	Plan de Transición al Protocolo IPv6 (UTI)	RDE n.º 111-2020-MIDIS/PNADP-DE (13JUL2020)	Respecto al Plan: <ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Unidad.</li> <li>Revisión de los equipos para revisar si soportan el nuevo protocolo.</li> <li>Segmentación para la interconexión de las redes IPv6 entre la sede principal y las unidades territoriales (en coordinación el proveedor de servicio de transmisión de voz y datos).</li> </ul>
6	Plan de Gobierno Digital 2020-2022 (UTI)	RDE n.º 151-2021-MIDIS/PNADP-DE (Actualizado 13SEP2021) RDE n.º 113-2020-MIDIS/PNADP-DE (Aprobado 13JUL2020)	El estado situacional del Plan de Gobierno Digital, siendo lo más resaltante los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>34 proyectos aprobados en el plan.</li> <li>21 implementados, 7 en ejecución y seis pendientes de ejecución.</li> </ul>
7	Plan de Comunicación Institucional 2022 (UCI)	RDE n.º 56-2022-MIDIS/PNADP-DE (18MAR2022)	Cumpliendo con las acciones propuestas en dicho plan, de ello podemos resaltar: <ul style="list-style-type: none"> <li>4690 publicaciones en diversos medios de comunicación</li> <li>16 crónicas elaboradas</li> <li>344 entrevistas a voceros.</li> <li>20 conferencias de prensa</li> <li>Asistencia técnica a el total de UT.</li> <li>1 UT participó en la media training organizado por la UCI.</li> <li>76 videos de casos de éxito de usuarias y MO</li> <li>94 videos publicados en redes sociales.</li> <li>15 gráficas publicadas en redes sociales</li> <li>87 noticias publicadas en redes sociales</li> <li>9 videos de preguntas frecuentes difundidos</li> <li>4 videos sobre avances del programa.</li> <li>40 foto noticias sobre avances y logros del Programa</li> <li>2950 publicaciones sobre trabajo de las UT.</li> <li>73 efemérides publicados.</li> <li>8364 madres líderes reciben mensajes de WhatsApp</li> <li>Se remitió un total de 87 productos con mensajes comunicacionales a madres líderes</li> <li>62 talleres lúdicos en nuevos distritos.</li> <li>95 cine comunales realizados</li> <li>1 concurso con 188 participantes.</li> <li>65 videos de creciendo juntos</li> <li>3 videos Juntito de visita</li> <li>120 videos sobre actividades del Programa</li> <li>62 audios en diversas lenguas</li> <li>71 videos de noti Juntos</li> <li>96 videos de "Aprendemos juntos".</li> <li>138 266 atenciones presenciales</li> <li>12 969 atenciones itinerantes</li> <li>2 asistencias técnicas desarrolladas.</li> </ul>
8	Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con	RDE n.º 247-2022-MIDIS/PNADP-DE (actualizado 29DIC2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.</li> <li>Evaluación de la condición de la salud de los trabajadores de manera permanente.</li> <li>Verificación e instalación de Puntos de lavado y desinfección de manos.</li> <li>Sensibilización de la prevención del contagio en el trabajo.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

n.º	Planes	Aprobado	Acciones
	riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (URH)	RDE n.º 44-2022-MIDIS/PNADP-DE (actualizado 25FEB2022)	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementación de medidas preventivas de aplicación colectiva frente a la Covid-19.</li><li>Implementación de medidas de protección personal frente a la Covid-19.</li><li>Vigilancia continua de la salud de los trabajadores.</li></ul> <p>Se precisa que, las actividades que contemplan las disposiciones de Ley se ejecutaron en todos los meses del año 2022, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución Ministerial n.º 675-2022-MINSA:</p>
9	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022 (URH)	RDE n.º 84-2022-MIDIS/PNADP-DE (05MAY2022)	<ul style="list-style-type: none"><li>Elaboración y aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, constituido por el Programa anual de SST y el Programa anual de capacitaciones de SST.</li><li>Presentación, revisión y aprobación del referido plan por los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li><li>Fortalecimiento de la cultura de Prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de capacitaciones.</li><li>Estandarización de medios y condiciones para proteger la vida, la salud y el bienestar de los/as servidores/as civiles y prestadores/as, considerando todos los factores que incidan en la seguridad y salud en el trabajo.</li><li>Estandarización y previsión de Equipos de Protección Personal.</li><li>Entrenamiento, desarrollo y ejecución de ejercicios de respuesta frente a emergencias.</li><li>Continuidad de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li></ul> <p>Se precisa que, durante el año 2022, se ejecutó el 100% de las acciones programadas.</p>
10	Plan de Desarrollo de las Personas 2022 (URH):	RDE n.º 65-2022-MIDIS/PNADP-DE (31MAR2022)	Contó con 29 acciones de capacitación programadas al cierre del ejercicio, presentando una ejecución de 28, alcanzando un avance del 96.55%. Se logró que 1723 servidores/as participen al menos de una acción de capacitación, lo que representa el 92.43% de servidores/as de la planilla de diciembre 2022. Asimismo, se obtuvo un 88.60% de nivel de satisfacción.
11	Plan de Comunicación Interna 2022 (URH)	RDE n.º 99-2022-MIDIS/PNADP-DE (26MAY2022)	Ejecución del 100% de las actividades programadas: <ul style="list-style-type: none"><li>Difusión de información institucional, directivas, procedimientos, capacitaciones, certificaciones, actividades institucionales, etc. del Programa y del sector.</li><li>Difusión de contenidos de promoción de valores institucionales, alineados a la integridad y ética</li><li>Acciones derivadas de los planes y fechas conmemorativas, motivacionales, reconocimientos, temas preventivos, hábitos saludables, etc.</li><li>Gestión para la implementación de una intranet ágil y accesible a los/as servidores/as.</li><li>Implementación del canal de atención "Mejoramos Juntos".</li><li>Implementación del envío masivo de SMS para servidores/as que realizan trabajo de campo.</li></ul> <p>Gestión para la implementación a nivel nacional de señaléticas internas en lenguas originarias en cada unidad territorial (actividad reemplazada por acciones de reconocimiento a las Unidades que sobresalieron en el estudio de clima organizacional).</p>
12	Plan de Acción de Clima Organizacional y Bienestar Social - 2022 (URH)	RDE n.º 93-2022-MIDIS/PNADP-DE (20MAY2022)	Ejecución del 80% de las acciones programadas, 12 actividades de las 15 que se programaron para el año: <ul style="list-style-type: none"><li>Gestionar la obtención de becas, descuentos corporativos.</li><li>Buscar y publicar ofertas de cursos gratuitos.</li><li>Gestionar ante las entidades para contar con el servicio de soporte psicológico gratuito para los/las servidores/as del Programa.</li><li>Desarrollar charlas sobre gestión de las emociones, manejo del estrés, etc.</li><li>Socializar recetas saludables, lectura correcta de etiquetas nutricionales, etc.</li><li>Difundir tips y contenidos sobre buenas prácticas de ahorro y salud financiera.</li><li>Difundir consejos para la crianza y desarrollo socio efectivo, importancia de las relaciones familiares con igualdad de género y prevención de la violencia familiar.</li><li>Aniversario del Programa<ul style="list-style-type: none"><li>Charla motivacional</li><li>Reconocimiento a los/las servidores/as destacados.</li></ul></li><li>Celebrando la navidad<ul style="list-style-type: none"><li>Concurso de pinturas de hijos de los trabajadores</li><li>Otorgar diploma a ganadores del concurso.</li></ul></li><li>Difundir tips, semanarios, etc. para gestionar mejor el tiempo.</li><li>Difundir mensajes sobre la importancia de la desconexión laboral y el descanso mental.</li><li>Aplicación de encuesta para medición de clima organizacional 2022.</li></ul>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

n.º	Planes	Aprobado	Acciones
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir consejos para la crianza y desarrollo socio efectivo, importancia de las relaciones familiares con igualdad de género y prevención de la violencia familiar.</li><li>• Brindar charlas sobre la importancia de los Vínculos Familiares para el fortalecimiento familiar.</li></ul>
13	Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento ciclo 2022 (URH)	RDE n.º 92-2022-MIDIS/PNADP-DE (19MAY2022)	<p>Se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración del Plan de implementación (cronograma, matriz de participantes y matriz de comunicación).</li><li>• Conformación de Equipo de Trabajo para definición de prioridades institucionales.</li><li>• Reuniones para identificación de prioridades de las unidades.</li><li>• Ejecución de charlas informativas de Gestión del Rendimiento y del establecimiento de factores de evaluación.</li><li>• Asistencia técnica para la fijación y formalización de factores de evaluación de los segmentos.</li><li>• Registro del informe de cierre de la etapa de planificación (envío a Servir).</li><li>• Ejecución de charlas informativas de la etapa de seguimiento.</li><li>• Asistencia técnica para la entrega de evidencias, reuniones de seguimiento, revisión y retroalimentación a las evidencias presentadas.</li></ul>
14	Plan de Inclusión Financiera 2022 (UOP):	RDE n.º 47-2022-MIDIS/PNADP-DE (01MAR2022)	<p>Al cierre del año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• % los hogares abonados que cuentan con al menos un punto de pago dentro de su distrito de residencia para el retiro de su abono, fue del 94.73%.</li><li>• % distritos de intervención con al menos un punto de pago, fue de 76.23%.</li><li>• % de usuarios/as que reciben por primera vez una tarjeta de débito se afilan a la banca celular, fue de 97.5%.</li><li>• % de titulares de hogares afiliados que cuentan con tarjeta de débito, fue de 91.28%.</li><li>• % de usuarios/as que reciben orientación en educación financiera previo a la tarjetización, fue de 120%.</li><li>• % de personal de Juntos capacitados, fue de 99.2%.</li></ul>
15	Plan Anual para la Transversalización del Enfoque de Género - 2022 (URH, UCI, UOP y UCC)	RDE n.º 74-2022-MIDIS/PNADP-DE (25ABR2022)	<p>Se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación de la "Herramienta de autodiagnóstico de la incorporación del enfoque de género en la cultura organizacional", obteniendo un porcentaje de 55%.</li><li>• Elaboración y difusión de 13 spots, sobre acceso a los servicios de identidad, salud y educación a los integrantes de los hogares afiliados al programa Juntos.</li><li>• Elaboración y difusión de 10 videos sobre los procesos operativos y otros, con uso de lenguaje inclusivo.</li><li>• Elaboración y difusión de 18 gráficas, dirigidos a los hogares usuarios, con el uso de lenguaje inclusivo y mensajes para los hogares usuarios del Programa.</li><li>• Actualización continua del tablero de control que contiene reportes con información institucional, entre ellos de MO por sexo, según condición socioeconómica, unidad territorial, ámbito (andino, frontera, Comunidad Indígena de la Amazonía Peruana – CIAP) y residencia, para los bimestres 1, 2, 3 y 4 del año 2022g.</li><li>• Desarrollo de la Campaña de Prevención de la Violencia Únete – El cambio lo hacemos Juntos, (21 - 25 de noviembre), se resaltó como fecha central el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el que se propuso asistir a laborar con prenda de color naranja.</li><li>• Ejecución de dos acciones de capacitación: i) "Webinar sobre Enfoque de género y prevención del acoso laboral y sexual" (contó con la participación de 293 servidores de Programa Juntos, que representan el 16.33%) y ii) Prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (contó con la participación de 94 servidores, que representan el 5.23%).</li><li>• De las actividades desarrolladas en el acompañamiento al hogar, se identificaron 45 alertas relacionadas a violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familia, de las cuales el 100% fueron derivadas a las instituciones competentes.</li><li>• Del total de MO 1 540 599 al corte del PHA VI-2022, 774 077 son MO mujeres, de las cuales 769 490 cuentan con cotejo de DNI, que representa el 99.41%.</li><li>• De las actividades de acompañamiento en hogares con gestantes adolescentes, se brindaron mensajes en temas de salud y/o educación. Atendiendo a 2 411 de 3 585 hogares con gestantes adolescentes, logrando el 66.50%, respecto a lo programado.</li><li>• Se cuenta con un total de 657 995 usuarios con tarjeta de débito, de un total de 722 193 usuarios afiliadas al Programa (resultado del PHA V -2022), lo que representa el 91.11% de usuarios. Siendo el 96.14% mujeres (632 589) y 3.86% varones (25 406).</li></ul>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

n.º	Planes	Aprobado	Acciones
			<p>Si bien no fueron actividades programadas en el PATEG 2022, se aprobaron dos documentos internos vinculados con el enfoque de género y la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo para la prevención y atención de quejas y denuncias por hostigamiento sexual del Programa Juntos (RDE n.º 178-2022-MIDIS/PNADP-DE, 29SEP2022),</li> <li>Protocolo el servicio de acompañamiento al hogar con gestión territorial, dirigido a hogares con adolescentes mujeres para promover el acceso al servicio de educación secundaria. Protocolo del servicio 4.4.1 Aseguramiento de la culminación de la educación secundaria de las mujeres en edad normativa a través del Programa Juntos de la PNIG (RDE n.º 226-2022-MIDIS/PNADP-DE, 07DIC2022)</li> </ul>
16	Plan anual de transversalización del enfoque de discapacidad (URH, UCI, UOP y UCC)	RDE n.º 144-2022-MIDIS/PNADP-DE (01AGO2022)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y difusión de 21 videos que muestran a usuarios/as de Juntos, se precisa sobre la importancia de cumplir sus corresponsabilidades, los logros de estudiantes y emprendimientos de las titulares, entre otros videos con uso de lenguaje de señas y subtítulos.</li> <li>Mediante los canales de comunicación interna (correo electrónico y grupos de WhatsApp), se difundieron comunicaciones para la participación en los cursos y charlas sobre el respeto a las personas con discapacidad, accesibilidad.</li> <li>Desarrollo de dos acciones de capacitación: i) "Curso virtual "Trato adecuado a las personas con discapacidad" (contó con la participación de 223 servidores/as del Programa Juntos, que representan el 12.78%) y ii) Curso: Inducción a la protección de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad (contó con la participación de 371 servidores/as, que representan el 20.68%).</li> <li>Se efectuó la verificación del uso correcto de rampas y/o medios para la accesibilidad a 11 unidades territoriales, a lo largo del año 2022. En el cuarto trimestre se verificaron a las UT: La Libertad, UT Arequipa y UT Cusco.</li> <li>Actualización continua del tablero de Articulación, que muestra información de Juntos con otros programas nacionales, como Cuna más, Foncodes, Pensión 65 y Contigo. Este último, es un programa que brinda atención a personas con discapacidad severa.</li> <li>Del total de miembros objetivos al PHA VI-2022, se cuenta con un total de 7 145 personas con discapacidad, de ellas, 7 143 cuentan con DNI, lo que representa el 99.97%.</li> <li>Durante el IV trimestre 2022 (octubre, noviembre y diciembre), se realizaron actividades de acompañamiento al hogar en hogares con menores de 24 meses y gestantes con discapacidad, donde se brindaron mensajes relacionados al componente de salud y/o educación. En ese sentido, de 86 hogares identificados con menores de 24 meses y/o gestantes con discapacidad, se atendió a 61 hogares, logrando un avance de 70.9%, en relación a lo programado.</li> <li>Se aprobó la Directiva de Acompañamiento al Hogar, que precisa en la página 5 al enfoque de discapacidad, como otros enfoques. Asimismo, se remitió al personal de los jefes de las Unidades territoriales (JUT, CTT y CTZ) que se cuenta con máxima prioridad (escala 5) a los MO con discapacidad.</li> </ul>

Elaboración propia.

#### D. Convenios Institucionales 2022:

El Programa Juntos cuenta con Convenios Institucionales, precisando sobre ellos lo siguiente:

- Tres convenios suscritos por el Midis, de los cuales, al cierre del año 2022, se precisa lo siguiente:

**Cuadro n.º 22: Convenios - Midis**

n.º	Institución con convenios	Acciones
1	Midis-Minsa-SIS	Relacionada a la interoperabilidad de la información para verificar la corresponsabilidad en salud.
2	Midis-Reniec	Revisión DNI cotejado a 1,561,925 MO (99.59%), respecto a 1,571,388 MO que tiene el programa en el período.
3	Midis-Mindef	La UOP reporta la ejecución de acciones en el marco del convenio, atendiendo 07 puntos de pago por ETV con apoyo aéreo de la FAP, para ingresar a zonas de difícil acceso, beneficiando a 1,107 usuarias/os.

Fuente: CMG  
Elaborado: UPPM



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

- De los 16 convenios presentados, 15 convenios vigentes y un convenio finalizado suscritos por el Programa Juntos, al cierre del ejercicio 2022, se precisa lo siguiente:

Cuadro 23: Convenios Juntos

n.º	Institución con convenios	Acciones
4	Sistema Integrado de Salud – SIS	Relacionada a la interoperabilidad de la información para verificar la corresponsabilidad en salud. La UCC reporta que en el periodo VCC V 2022: Se obtuvo el 88.9% (25,157) en septiembre y 85.8% (24,282) en octubre, para MO gestantes. Asimismo, 50.5% (114,004 MO) en septiembre y 50.1% (113,037) en octubre para niños/niñas, sobre el control CRED.
5	Banco de la Nación	Entrega del incentivo monetario de la TIM V 2022, la TIM V 2022-TPI Nuevos Hogares afiliados TIM V - 2022, TIM VI 2022, la TIM VI 2022-TPI, Nuevos Hogares afiliados TIM VI - 2022, VRAEM 2021, Padrón Complementario pendientes de abono por Transacción no Procesada Regular, Padrón Complementario pendientes de abono por Transacción no Procesada por TPI, Padrón Complementario pendientes de abono y Padrón Complementario revisión posterior VCC al 28/12/2022.
	Pensión 65	Con el cruce de la información de Pensión 65 con el PHA V se identificaron 06 integrantes son no pobre que corresponden a 06 miembros de hogar y 19 integrantes cuentan con la marca de fallecidos corresponden a titular.
7	Centro Vacacional de Huampaní	No se han desarrollado actividades en el marco del Convenio.
8	Cuna Más	Se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas del Plan. Elaboración de un informe de las actividades realizadas en el III trimestre y asistencia técnica a los equipos técnicos de la UT Cajamarca de ambos programas en el local de la Municipalidad provincial de Cutervo (Cajamarca).
9	Minsa	Relacionada a la interoperabilidad de la información para verificar la corresponsabilidad en salud. La UCC reporta acciones en el trimestre del periodo VCC V 2022 ejecutado en noviembre y diciembre 2022. Los resultados de interoperabilidad por HIS y SIS se reporta en el convenio n° 4)
10	Superintendencia Nacional de Migraciones	La UOP reporta ejecución de acciones a través del Intercambio de data respecto a los titulares del programa Juntos que cuenten con flag de migración, identificando un total de 588 titulares fuera del país.
11	Ministerio de Cultura	Se reporta acciones del compromiso B) Revisión de documentos internos relacionados a interculturalidad y del compromiso F) Implementación de señalética institucional en lenguas indígenas u originarias en los diferentes servicios brindados, de acuerdo a las zonas de intervención. MINCUL comunica que se encuentra en coordinaciones con el SINEACE para la renovación de la autorización como Entidad Certificadora Autorizada (ECA) para la norma de competencia "Brindar atención en lengua indígena u originaria"
12	Programa Nacional PAIS "Plataformas de acción para la inclusión social"	Se reporta acciones en el período, conforme a la información remitida por el Programa PAIS, sobre las localidades de intervención según su Plan de Intervención de Movimiento aprobado, se visitó 78 localidades a través de las PIAS BAP del programa PAIS.
13	Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza "Contigo"	Se brindó soporte al Programa Contigo a través de resolución de consultas funcionales y de configuración del SGD, alojamiento a su SGD en nuestro servidor y Backup generados periódicamente. Se realizaron pruebas para migración del SGD Contigo a otro entorno, pero sin éxito.
14	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL)	La UTI reporta que se mantiene en operación el bróker de Interoperabilidad de Convenios permite la consulta centralizada de servicios web
15	Programa FONCODES, Juntos, País, Contigo y Pensión 65 y el Midis	La UA reporta que se presentará informe de cierre para su finalización, considerando que no se encuentra vigente.
16	Ministerio de Salud y el Programa Juntos (Telesalud)	Intercambio de información estable con el Ministerio de Salud, asegurando la disponibilidad del Pahsen y Padrón del Proyecto de Interoperabilidad 100% (Ppinter).
17	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo "PRONABEC"	Convenio nuevo desde el año 2022, cuenta con acciones en el período, desarrollándose en el mes de octubre acompañamiento a hogares con potenciales postulantes al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo "PRONABEC" Al 12.12.2022 existen 1,771 MO preseleccionados de 12,301 MO postulantes
18	MINEDU	Nuevo 2022, se reporta Intercambio de información estable para las acciones de acompañamiento al hogar con Gestión Territorial
19	Instituto Nacional de Salud (INS)	Se reporta que en el marco del diagnóstico se han identificado las necesidades de capacitación dirigida a los CTZ y Gestores Locales

Fuente: CMG.

Elaborado: UPPM



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS (APNOP)

### f. Subvenciones a personas naturales:

Durante el año 2022, se encargó al Programa Juntos la entrega de dos bonos a hogares usuarios, según lo siguiente:

#### 0080321. Subvenciones A Personas Naturales

En el marco del Decreto Urgencia n.º 07-2022 y a la Resolución Ministerial n.º 66-2022-MIDIS (29ABR2022), se incorporan recursos por S/135 868 827 soles para entregar la subvención extraordinaria a favor de 667 343 hogares. Con la anulación de recursos presupuestarios por S/2 483 200 soles, en atención a la RM n.º 185-2022-MIDIS, se ajusta la meta física anual a 654 927 hogares, la cual se presenta en la modificación del POI 2022 v.4.

**Cuadro 24: Aprobación de Subvención extraordinaria**

Padrón	Resolución	Fecha resolución	Hogares abonados	Monto S/
Subvención Extraordinaria – DU n.º 07-2022-MIDIS	RDE 82-2022-MIDIS/PNADP-DE	29/04/2022	654,927	130,985,400

Elaborado: UPPM

Con un PIM de S/133 385 627, adicional a los gastos de la subvención, se atendieron cargos bancarios, contando con una ejecución total de S/132 845 952.92, lo que representó un 99.60% de los recursos.

#### 0315856. Entrega de la Subvención Monetaria Adicional Extraordinaria a Beneficiarios

En atención a la Ley 31538 y a la Resolución Ministerial RM n.º 112-2022-MIDIS (02AGO2022), se incorporan recursos por la suma de S/131 110 250 soles, en el marco de lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley, para el otorgamiento de una subvención adicional extraordinaria, a favor de 643 320 hogares que atiende el programa Juntos. Con la anulación de recursos presupuestarios por S/37 200 soles, en atención a la RM n.º 185-2022-MIDIS, se mantuvo la meta física anual en la modificación del POI 2022 v.4.

**Cuadro 25: Aprobación de Subvención adicional extraordinaria**

Padrón	Resolución	Fecha resolución	Hogares abonados	Monto S/
Subvención Adicional Extraordinaria – Ley n.º 31538	RDE 151-2022-MIDIS/PNADP-DE	08/08/2022	643,157	128,631,400

Elaborado: UPPM

Con un PIM de S/131 073 050, adicional a los gastos de la subvención adicional, se atendieron cargos bancarios, contando con una ejecución total de S/130 635 322.10, lo que representó un 99.67% de los recursos.

---

**Dificultades presentadas:** Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas del programa Juntos, se mencionan los siguientes:

- ✓ Limitada calidad de la información de las bases de datos administrativas (padrón nominal, gestantes, MINEDU, OSIPTEL), que conllevan a realizar procesamientos manuales de depuración de registros duplicados e inconsistentes, prolongando el tiempo para el procesamiento de hogares elegibles.
- ✓ Recién nacido (RN) que no cuentan con DNI en el padrón nominal y requieren validación de la fecha de nacimiento para confirmar si cumple criterio de TPI.
- ✓ Reducción de potenciales hogares elegibles por cambio de CSE a no pobre y/o con vigencia de la clasificación socioeconómica próxima a vencer.
- ✓ Variaciones climatológicas, conflictos sociales, dificulta el acceso de las Transportadoras a las localidades de las usuarias para la entrega del Incentivo Monetario, teniendo que



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

reprogramar los pagos por ETV; asimismo, afectar el normal desplazamiento de los/as servidores/as para el desarrollo de acciones en el territorio.

- ✓ Limitada capacidad operativa del Banco de la Nación para atender la entrega de tarjetas de débito a usuarias nuevas y renovación de las tarjetas vencidas de las usuarias del programa Juntos, así como, desabastecimiento de tarjetas en algunas agencias.
- ✓ El crecimiento de la intervención distrital del Programa Juntos, pasando de 1325 (ene 2021) a 1859 (dic 2022), ha superado la capacidad operativa de las 21 unidades territoriales existentes, además de restricción de presupuesto para contratación de personal CAS.

Asimismo, las principales **medidas adoptadas** para la atención de las dificultades identificadas, se precisan las siguientes:

- ✓ Uso de data administrativa para incrementar la carga de hogares elegibles, identificando aquellos con gestantes (SIS) y recién nacidos (Reniec), priorizados para su incorporación al Programa. Se gestionó con el Ministerio de Educación y Osiptel el envío de información actualizada de matrícula 2022, egresados de secundaria y registros telefónicos.
- ✓ Análisis de recuperación de DNI inter diario, de acuerdo a los criterios de validación, se envía cotejo a RENIEC y de acuerdo a las coincidencias se actualiza el dato en el SITC; también se realiza el cotejo de forma automática, cuando la coincidencia de los datos del MO entre la data del SITC y Reniec es total.
- ✓ Generación de cargas diarias del padrón nominal como insumo para el repositorio de hogares elegibles por proceso masivo y de postulación, así como para hogares preafiliados.
- ✓ Se mejoró la comunicación con el personal del Banco de la Nación para contar con la información oportunamente sobre las incidencias que se pudieran presentar a fin de comunicar oportunamente a las usuarias.
- ✓ Coordinación con el Banco de la Nación para ampliación de la vigencia de las tarjetas de débito vencidas y priorizar la entrega de tarjetas a usuarias del Programa Juntos.
- ✓ Creación de cinco UT: Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes, las cuales se cuenta en proceso de implementación.

### **3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI**

Considerando las gestiones que el Programa Juntos, viene impulsando para seguir brindando un mejor servicio a sus hogares afiliados, resulta necesario contar con un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) del Midis, que se alinee a los objetivos prioritarios de la PNDIS, asimismo, consideren nuevas AEI que visualicen los cuatro servicios de la PNDIS que se encuentran a cargo del Programa Juntos.

Como medidas para la implementación de las AEI y ejecución del POI 2023, se precisan las siguientes:

- ✓ Consolidar la implementación de la Transferencia Primera Infancia, con la ampliación de la cobertura de atención del esquema a hogares con niñas/os menores de 24 meses de edad.
- ✓ Iniciar la implementación de la transferencia de alta secundaria en el año 2023 y hacer las gestiones para una nueva estructura programática que incluya esta intervención.
- ✓ Culminar la implementación de las nuevas UT (Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes) para el año fiscal 2023, sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Consolidar los procesos de interoperabilidad con los sectores de Salud, Educación y otros, que contribuya a la gestión para resultados.
- ✓ Acercar oportunidades de educación superior a estudiantes usuarios del Programa.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

#### 4. Conclusiones

El Plan Operativo Institucional 2022 del Programa Juntos, se encuentra vinculado al PEI 2021-2025 ampliado del MIDIS, el cual se alinea a dos Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI 1 y OEI 5 y se vincula con cuatro Acciones Estratégicas Institucionales: AEI 1.01, AEI 05.01, AEI 05.05 y AEI 05.06.

Al término del año 2022, se contó con 148 actividades operativas (AO) registradas, activas y todas con ejecución en la unidad ejecutora 1428 en el aplicativo Ceplan v.1. Respecto al % de ejecución, se presenta lo siguiente: 103 AO cumplieron el 100%, 44 AO con porcentaje menor al 100% (porcentajes entre el 90.80% al 99.98%) y solo una AO con 77.67% de ejecución, resultando un avance MUY BUENO y BUENO. Se presentan algunas conclusiones:

- ✓ La cobertura de intervención del Programa Juntos, llega a 24 departamentos, 196 provincias, 1859 distritos, en el marco de la aprobación del DS n.º 02-2021-MIDIS.
- ✓ La afiliación de 702 120 hogares en promedio, superó la meta de 696 563 hogares programados en las AO vinculadas a “Afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares”, debido a la priorización de afiliación de gestantes y/o niños/as menores hasta 30 días de nacido, incorporando al cierre del año 2022 a 60 524 hogares en la condición de nuevo afiliado y 24 995 hogares en condición de reincorporado. Cabe precisar, que en esta AO se realizan las acciones en campo, tales como: verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y acompañamiento familiar.
- ✓ El abono a 657 628 hogares de la transferencia base en promedio, representa un avance porcentual del 99.56%, en base a los 660 543 hogares programados en promedio, para el periodo 2022, cuyo avance contribuye a la implementación de la AEI.01.01. La ejecución del bimestre VI-2022 alcanzó la cifra de 669 035 hogares, mostrándose un incremento del 1.8% comparado con el resultado obtenido en el mismo periodo del año anterior (656 656 hogares en diciembre 2021).
- ✓ Creación de una nueva actividad presupuestaria a partir del año 2022 denominada: “5006389 Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios del esquema primera infancia (TPI)”, que permite visibilizar en la cadena programática, la intervención iniciada en diciembre 2021.
- ✓ El abono a 45 435 hogares de la transferencia primera infancia en promedio, representa un avance porcentual del 99.42%, en base a los 45 702 hogares programados en promedio, para el periodo 2022. La ejecución del bimestre VI-2022 alcanzó la cifra de 56 755 hogares, mostrándose un incremento del 163% comparado con el resultado obtenido en el mismo periodo del año anterior (21 557 hogares en diciembre 2021).
- ✓ Se obtuvo una ejecución del 99.25% a nivel financiero, destacando la atención de las transferencias a hogares por transferencia base, transferencia Primera Infancia, la entrega de la subvención extraordinaria y adicional; así como la transferencia a estudiantes de la zona de VRAEM.
- ✓ Juntos incrementó a 2978 puntos de pagos al cierre del año 2022, permitiendo una reducción de costos y tiempos de desplazamiento de usuarias para el retiro de sus incentivos, en razón a la estrategia implementada con los Agentes Corresponsales No Bancario - ACNB (en comercios, municipios) y las Empresas Transportadoras de Valores (ETV) en zonas de difícil acceso.
- ✓ Usuarias que poseen tarjetas de débito, alcanzó la cifra de 659 226 usuarias/os, lo que representa el 91.28% de un total de 772 193 usuarios afiliados (afiliados del periodo anterior).
- ✓ Se desarrolló un conjunto de Tableros que permiten hacer seguimiento y brindar información relevante sobre la intervención Juntos: Tablero Articulación, Tablero Brechas de Atención, Tablero Presupuestal, Tablero Operativo, Tablero Intervención Temporal.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres  
JUNTOS

## 5. Recomendaciones

- ✓ Adecuar la metodología del diseño del Programa Presupuestal PP 0049, que incluya las transferencias diferenciadas y acompañamiento al hogar con gestión territorial.
- ✓ Actualizar el Manual de Operaciones del Programa Juntos, en el marco del rediseño.
- ✓ Fortalecer las alianzas interinstitucionales para el logro de resultados centrados en los miembros objetivos de los hogares Juntos.
- ✓ Iniciar acciones de coordinación con el Pliego para la habilitación recursos presupuestarios para la implementación de las nuevas UT: Ica, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes.
- ✓ Consolidar la plataforma tecnológica para la optimización de los procesos, generación de información para la toma de decisiones, uso de data administrativa (interoperabilidad) y una mejor atención a los hogares usuarios.
- ✓ Se formule una modificación del PEI del Midis, que considere los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

## 6. Anexos

- ✓ Reporte POI 2022 aplicativo CEPLAN, Programa Juntos (en PDF)
- ✓ Reporte de seguimiento del POI (sectorial)

<https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/3990049-reportes-de-seguimiento-del-plan-operativo-institucional-anual-ano-2022>

UNIDAD EJECUTORA: 1428 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		PRODUCTO		ACTIVIDAD/OBRA		POI consistente con PIA			POI 2022 Modificado v.1			Propuesta POI 2022 Modificado v.2			POI 2022 Modificado v.3			Propuesta POI 2022 Modificado v.4			EJECUCIÓN 2022			
Código	Denominación	Código	Denominación	Código	Denominación	Unidad de medida	Meta física	PIA	Unidad de medida	Meta física	Meta Financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta Financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta Financiera	Unidad de medida	Meta física	Meta Financiera	Ejecución anual física	Ejecución anual financiera	% Meta Física	% Meta Financiera
0049	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres	3.000001	Acciones Comunes	5000276	Gestión del Programa	Acción	73	31,662,669	Acción	77	32,076,923	Acción	77	31,964,423	Acción	79	32,094,873	Acción	80	30,314,569	80	28,376,014.53	100.00%	93.61%
		3.00053	Hogares con Gestantes, Niños, Adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento	5006042	Afilación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares	Hogar (*)	696,563	84,411,567	Hogar (*)	696,563	85,564,083	Hogar (*)	696,563	85,676,583	Hogar (*)	696,563	84,896,187	Hogar (*)	696,563	82,975,238	702,120	79,832,289.96	100.80%	96.21%
				5004902	Entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza	Hogar (*)	670,422	816,740,408	Hogar (*)	670,422	816,740,408	Hogar (*)	670,422	816,740,408	Hogar (*)	670,422	816,183,430	Hogar (*)	660,543	798,420,536	657,628	795,597,768.08	99.56%	99.65%
				5004948	Entrega de Incentivos Monetarios Condicionados a Estudiantes de Hogares Usuarios	Estudiantes	13,352	4,895,133	Estudiantes	13,352	4,895,133	Estudiantes	13,352	4,895,133	Estudiantes	13,352	4,895,133	Estudiantes	16,452	5,768,400	16,452	5,768,400.00	100.00%	100.00%
				5006389	Entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia	Hogar	0	0	Hogar	30,000	18,000,000	Hogar	32,605	19,042,000	Hogar	37,637	22,055,050	Hogar	45,702	26,741,450	45,435	26,506,200.00	99.42%	99.12%
9001	Acciones Centrales	3999999	Sin producto	5000003	Gestión Administrativa	Personas	115	1,566,770	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	3999999	Sin producto	5002306	Subvenciones a personas naturales	-	-	-	-	-	-	Hogar	667,343	135,868,827	Hogar	667,343	135,868,827	Hogar	654,927	133,385,627	654,927	132,845,952.92	100.00%	99.60%
				5002306	Subvenciones a personas naturales	-	-	-	-	-	-	Hogar	643,320	131,110,250	Hogar	643,320	131,073,050	Hogar	643,157	130,635,322.10	643,157	130,635,322.10	99.97%	99.67%
TOTAL						939,276,547			957,276,547			1,094,187,374			1,227,103,750			1,208,678,870			1,199,561,947.59		99.25%	

Elaboración: UPPM de Juntos

Fuentes y Notas:

(\*) En el Programa Juntos para la meta física de las actividades de "Afilación, Mantenimiento de Padrón, Verificación de Corresponsabilidades y Acompañamiento a Hogares" (Secuencias funcionales de sede central para Mantenimiento de padrón, Afilación, Acompañamiento familiar, Verificación de corresponsabilidades) y "Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios" (para Liquidación de TIM) no se toman en cuenta en la sumatoria de la meta física de la Sede Central.

Cabe mencionar que la meta física de hogares afiliados y abonados (transferencia base) y transferencia primera infancia (TPI) del Programa Juntos no es acumulativa a lo largo del año, se calcula según el promedio de los bimestres a ser atendidos durante el año.

(\*\*) Meta financiera, información de la base conciliada y exportada del SIAF el 22FEB2023.

miércoles, 22 de febrero de 2023

## REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 40 - DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PLIEGO : 040 - MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

UE: 001428 - MIDIS- PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES- JUNTOS

CC: Todos

 PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO / ACCIÓN	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FÍSICO												FINANCIERO																			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO					
OEI.01 CONTRIBUIR A POTENCIAR EL CAPITAL HUMANO DE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA.																																				
AEI.01.01 TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS A HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA																																				
AOI0014280009 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT AMAZONAS-BAGUA (SF.0036)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	21,672.00	0.00	21,765.00	0.00	21,905.00	0.00	22,167.00	0.00	22,613.00	0.00	22,771.00	-	152,424.00	193,913.00	228,416.00	184,138.00	279,563.00	200,033.00	202,286.00	222,708.00	236,643.00	232,933.00	249,127.00	468,910.00	2,851,094.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	99.80	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2,767,574.07								
AOI0014280010 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT AMAZONAS CONDORCANQUI (SF.0037)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	11,173.00	0.00	11,221.00	0.00	11,293.00	0.00	11,428.00	0.00	11,658.00	0.00	11,740.00	-	126,270.00	147,247.00	164,983.00	156,639.00	159,479.00	125,823.00	173,050.00	152,648.00	170,058.00	205,443.00	171,382.00	333,934.00	2,088,956.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	98.67	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	2,006,711.65								
AOI0014280011 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT ANCAS (SF.0038)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	32,105.00	0.00	32,243.00	0.00	32,448.00	0.00	32,838.00	0.00	33,498.00	0.00	33,732.00	-	254,834.00	321,169.00	325,603.00	319,250.00	338,619.00	267,019.00	357,250.00	321,684.00	292,328.00	395,613.00	301,917.00	506,924.00	4,002,210.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	100.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	3,881,717.88								
AOI0014280012 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT APURIMAC (SF.0039)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	30,025.00	0.00	30,154.00	0.00	30,347.00	0.00	30,711.00	0.00	31,329.00	0.00	31,548.00	-	258,408.00	289,439.00	348,905.00	295,813.00	299,857.00	310,002.00	321,036.00	276,352.00	420,354.00	311,771.00	267,291.00	626,597.00	4,025,825.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.00	29792.00	0.00	29960.00	0.00	29999.00	0.00	30335.00	0.00	30967.00	0.00	31111.00	-	258,408.00	289,439.00	348,904.55	268,340.76	299,857.00	310,001.44	321,035.79	276,351.47
AOI0014280013 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES -UT AREQUIPA (SF.0041)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	3,735.00	0.00	3,751.00	0.00	3,775.00	0.00	3,820.00	0.00	3,898.00	0.00	3,925.00	-	84,342.00	102,366.00	149,076.00	120,839.00	128,972.00	94,694.00	127,350.00	119,306.00	115,033.00	113,722.00	138,378.00	363,234.00	1,657,312.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	100.00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	1,504,153.21								
AOI0014280014 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG. EJEC.	0.00	29,692.00	0.00	29,819.00	0.00	30,010.00	0.00	30,370.00	0.00	30,980.00	0.00	31,197.00	-	303,104.00	341,886.00	376,615.00	342,167.00	315,922.00	391,903.00	334,846.00	304,837.00	345,367.00	338,948.00	401,509.00	597,573.00	4,394,677.00						
					-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.00	29597.00	0.00	29833.00	0.00	29813.00	0.00	30107.00	0.00	30990.00	0.00	31323.00	-	303,104.00	341,885.79	376,614.15	317,208.41	315,922.40	391,902.81	334,845.40	304,836.73

## REPORTE SEGUIMIENTO PC

HOGARES - UT AVICILICO (SE0041)		DETALLE DE LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL																												
AOI0014280028 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (SF. 0138)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,877.00	0.00	0.00	0.00	13.00	40,890.00	99.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,175,400.00	0.00	0.00	0.00	47,711.00	8,223,111.00		
AOI0014280029 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN (SF. 0139)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,877.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,175,000.00	0.00	0.00	0.00	38,694.49	8,213,694.00			
AOI0014280030 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TACNA (SF. 0140)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00		
AOI0014280031 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES (SF. 0141)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,225.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,000.00			
AOI0014280032 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI (SF. 0142)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,568.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5,569.00	99.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,113,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,800.00	
AOI0014280033 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI (SF. 0142)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,568.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,113,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,800.00	
AOI0014280022 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA (SF. 0132)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,306.00	0.00	0.00	4.00	0.00	5,310.00	99.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,061,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,700.00	
AOI0014280023 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO (SF. 0133)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,061,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,344.08		
AOI0014280024 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS (SF. 0134)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	
AOI0014280025 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA (SF. 0135)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,000.00		
AOI0014280026 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO (SF. 0136)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,323.00	0.00	0.00	4.00	0.00	8,327.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	
AOI0014280027 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA (SF. 0137)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,200.00	
AOI0014280026 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PASCO (SF. 0136)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,323.00	0.00	0.00	4.00	0.00	8,327.00	99.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,664,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,664,600.00	
AOI0014280027 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA (SF. 0137)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,698.00	0.00	0.00	21.00	0.00	79,719.00	99.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,939,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,273.00
AOI0014280026 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELENCA (SF. 0126)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,443.00	0.00	0.00	5.00	0.00	28,448.00	99.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,688,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,694,506.00
AOI0014280027 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELENCA (SF. 0126)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,688,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,996.64	
AOI0014280027 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO (SF. 0127)		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,129.00	0.00	0.00	9.00	0.00	42,138.00	99.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,425,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,425,800.00
AOI0014280028 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO (SF. 0127)					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,129.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,129.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,425,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,425,800.00	
AOI0014280028 - 0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL		Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,400.00

## REPORTE SEGUIMIENTO PC

EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ICA (SF. 0128)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,400.00			
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (SF. 0129)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,590.00	0.00	0.00	5.00	20,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,118,000.00	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (SF. 0130)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,800.00	0.00	0.00	7.00	48,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,958,440.00	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE (SF. 0131)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,288.00	0.00	0.00	2.00	9,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,857,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,130.00	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC (SF. 0120)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,708.00	0.00	0.00	6.00	28,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,741,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,778.00	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA (SF. 0121)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,803.00	0.00	0.00	1.00	2,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560,600.00	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO (SF. 0122)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28162.00	0.00	0.00	0.00	28,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,632,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,138.73	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (SF. 0123)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,100.00	0.00	0.00	26.00	107,126.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,533,198.00
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO (SF. 0124)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	107,100.00	0.00	0.00	0.00	107,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,646.12	
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (SF. 0125)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	235.00	0.00	0.00	0.00	235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00
0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TACNA (SF. 0115)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,296.00	0.00	0.00	8.00	39,304.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,859,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,992.00	
0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES (SF. 0116)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	636.00	0.00	0.00	0.00	636.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,200.00	
0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI (SF. 0117)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,615.00	0.00	0.00	0.00	5,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,123,000.00	
0215115 ATENCIÓN DE SERVICIOS INFORMATIVOS A LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0092)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,839.00	0.00	0.00	11.00	30,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	445,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	869,900.00
0315856 ENTREGA DE SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (SF. 0129)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,590.00	0.00	0.00	5.00	20,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,118,000.00

## REPORTE SEGUIMIENTO PO

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA (SF. 0097)		EJEC.	0.00	0.00	0.00	2665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,665.00		0.00	0.00	0.00	533,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	533,000.00		
AO100142800187 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO (SF. 0098)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	28,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,515.00		100.00	0.00	0.00	0.00	5,703,000.00	0.00	0.00	0.00	48,554.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,446.00	5,758,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	28515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,515.00			0.00	0.00	0.00	5,703,000.00	0.00	0.00	0.00	48,553.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,751,553.50		
AO100142800188 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (SF. 0099)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	109,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,180.00		100.00	0.00	0.00	0.00	21,836,000.00	0.00	0.00	0.00	96,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,00	21,932,497.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	109180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,180.00			0.00	0.00	0.00	21,836,000.00	0.00	0.00	0.00	96,494.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,932,494.95	
AO100142800189 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO (SF. 0100)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	39,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,689.00		100.00	0.00	0.00	0.00	7,937,800.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,00	7,969,065.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	39689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,689.00			0.00	0.00	0.00	7,937,800.00	0.00	0.00	0.00	31,261.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,969,061.48	
AO100142800190 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA (SF. 0101)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	28,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,855.00		100.00	0.00	0.00	0.00	5,771,000.00	0.00	0.00	0.00	4,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,304.00	5,781,000.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	28855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,855.00			0.00	0.00	0.00	5,771,000.00	0.00	0.00	0.00	4,695.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,775,695.73	
AO100142800191 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO (SF. 0102)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	43,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,461.00		100.00	0.00	0.00	0.00	8,692,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,692,200.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	43461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,461.00			0.00	0.00	0.00	8,692,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,692,200.00	
AO100142800190 - 342358 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA (SF 0089)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	21.00	0.00	71.00	0.00	177.00	0.00	181.00	0.00	228.00	0.00	398.00	-		0.00	6,400.00	0.00	7,100.00	0.00	18,100.00	0.00	26,850.00	0.00	33,700.00	0.00	47,200.00	139,350.00	
				EJEC.	0.00	65.00	0.00	142.00	0.00	184.00	0.00	272.00	0.00	346.00	0.00	407.00	-		0.00	6,400.00	0.00	13,500.00	0.00	18,100.00	0.00	26,850.00	0.00	33,700.00	0.00	40,450.00	139,000.00	
AO100142800181 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES (SF 0090)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	69.00	0.00	87.00	0.00	108.00	0.00	315.00	0.00	398.00	0.00	512.00	-		0.00	19,250.00	0.00	8,700.00	0.00	30,500.00	0.00	35,200.00	0.00	41,250.00	0.00	64,600.00	199,500.00	
				EJEC.	0.00	201.00	0.00	309.00	0.00	322.00	0.00	360.00	0.00	420.00	0.00	457.00	-		0.00	19,250.00	0.00	28,600.00	0.00	30,500.00	0.00	35,200.00	0.00	41,250.00	0.00	44,600.00	199,400.00	
AO100142800182 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES (SF 0090)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	161.00	0.00	181.00	0.00	194.00	0.00	649.00	0.00	820.00	0.00	949.00	-		0.00	38,050.00	0.00	18,100.00	0.00	64,550.00	0.00	63,050.00	0.00	75,850.00	0.00	127,600.00	387,200.00	
				EJEC.	0.00	411.00	0.00	670.00	0.00	671.00	0.00	649.00	0.00	775.00	0.00	830.00	-		0.00	38,050.00	0.00	63,600.00	0.00	64,550.00	0.00	63,050.00	0.00	75,850.00	0.00	81,400.00	386,500.00	
AO100142800183 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS (SF. 0094)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	31,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,241.00		100.00	0.00	0.00	0.00	6,248,200.00	0.00	0.00	0.00	393,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,952.00	6,927,200.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	31241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,241.00			0.00	0.00	0.00	6,248,200.00	0.00	0.00	0.00	393,047.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,951.25	6,641,247.50
AO100142800184 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH (SF. 0096)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	31,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,651.00		100.00	0.00	0.00	0.00	6,330,200.00	0.00	0.00	0.00	113,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6,444,056.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	31651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,651.00			0.00	0.00	0.00	6,330,200.00	0.00	0.00	0.00	113,854.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,444,054.23	
AO100142800185 - 0080321 SUBVENCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA A HOGARES USUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC (SF. 0096)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	28,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,880.00		100.00	0.00	0.00	0.00	5,776,000.00	0.00	0.00	0.00	183,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,638.00	5,962,300.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	28880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,880.00			0.00	0.00	0.00	5,776,000.00	0.00	0.00	0.00	183,661.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,959,661.02
AO100142800174 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS (SF 0083)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	22.00	0.00	27.00	0.00	36.00	0.00	151.00	0.00	191.00	0.00	233.00	-		0.00	6,750.00	0.00	2,700.00	0.00	15,350.00	0.00	18,200.00	0.00	22,000.00	0.00	32,200.00	97,200.00	
				EJEC.	0.00	74.00	0.00	124.00	0.00	158.00	0.00	186.00	0.00	221.00	0.00	233.00	-		0.00	6,750.00	0.00	11,450.00	0.00	15,350.00	0.00	18,200.00	0.00	22,000.00	0.00	23,050.00	96,800.00	
AO100142800175 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	4.00	0.00	5.00	0.00	7.00	0.00	83.00	0.00	105.00	0.00	163.00	-		100.00	0.00	3,450.00	0.00	150.00	0.00	7,700.00	0.00	11,350.00	0.00	15,350.00	0.00	22,000.00	60,000.00
				EJEC.																												

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA (SF 0084)	0.00	37.00	0.00	60.00	0.00	79.00	0.00	115.00	0.00	155.00	0.00	160.00	-	0.00	3,450.00	0.00	5,850.00	0.00	7,700.00	0.00	11,350.00	0.00	15,350.00	0.00	15,550.00	59,250.00				
A0100142800176 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE PASCO (SF 0085)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	304.00	0.00	374.00	0.00	467.00	0.00	571.00	0.00	721.00	0.00	763.00	-	0.00	42,500.00	0.00	37,400.00	0.00	65,100.00	0.00	65,950.00	0.00	71,700.00	0.00	95,800.00	378,450.00
EJEC.	0.00	457.00	0.00	559.00	0.00	664.00	0.00	669.00	0.00	730.00	0.00	760.00	-	100.00	-	0.00	42,500.00	0.00	54,350.00	0.00	65,100.00	0.00	65,950.00	0.00	71,700.00	0.00	74,900.00	374,500.00		
A0100142800177 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA (SF 0086)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	2,588.00	0.00	2,890.00	0.00	3,374.00	0.00	4,894.00	0.00	6,183.00	0.00	6,325.00	-	0.00	397,850.00	0.00	289,000.00	0.00	527,400.00	0.00	499,800.00	0.00	565,700.00	0.00	814,850.00	3,094,600.00
EJEC.	0.00	4275.00	0.00	5180.00	0.00	5428.00	0.00	5078.00	0.00	5731.00	0.00	6170.00	-	100.00	-	0.00	397,850.00	0.00	491,550.00	0.00	527,400.00	0.00	499,800.00	0.00	565,700.00	0.00	609,250.00	3,091,550.00		
A0100142800178 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (SF 0087)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,052.00	0.00	1,294.00	0.00	1,419.00	0.00	1,856.00	0.00	2,344.00	0.00	2,547.00	-	0.00	142,800.00	0.00	129,400.00	0.00	200,850.00	0.00	202,500.00	0.00	220,500.00	0.00	301,850.00	1,197,900.00
EJEC.	0.00	1512.00	0.00	1809.00	0.00	2082.00	0.00	2063.00	0.00	2239.00	0.00	2462.00	-	100.00	-	0.00	142,800.00	0.00	173,650.00	0.00	200,850.00	0.00	202,500.00	0.00	220,500.00	0.00	242,400.00	1,182,700.00		
A0100142800179 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN (SF 0088)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,238.00	0.00	1,488.00	0.00	1,611.00	0.00	2,700.00	0.00	3,411.00	0.00	3,938.00	-	0.00	196,900.00	0.00	148,800.00	0.00	293,900.00	0.00	300,150.00	0.00	347,750.00	0.00	479,350.00	1,766,850.00
EJEC.	0.00	2116.00	0.00	2657.00	0.00	2993.00	0.00	3033.00	0.00	3503.00	0.00	3759.00	-	100.00	-	0.00	196,900.00	0.00	250,700.00	0.00	293,900.00	0.00	300,150.00	0.00	347,750.00	0.00	373,150.00	1,762,550.00		
A0100142800168 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE ICA (SF 0077)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	8.00	0.00	10.00	0.00	16.00	0.00	267.00	0.00	337.00	0.00	611.00	-	0.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	28,100.00	0.00	28,250.00	0.00	36,700.00	0.00	71,450.00	171,100.00
EJEC.	0.00	66.00	0.00	230.00	0.00	248.00	0.00	293.00	0.00	376.00	0.00	514.00	-	100.00	-	0.00	6,600.00	0.00	21,000.00	0.00	28,100.00	0.00	28,250.00	0.00	36,700.00	0.00	49,850.00	170,500.00		
A0100142800169 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN (SF 0078)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	716.00	0.00	1,011.00	0.00	1,281.00	0.00	1,713.00	0.00	2,164.00	0.00	2,760.00	-	0.00	117,950.00	0.00	101,100.00	0.00	169,050.00	0.00	194,650.00	0.00	230,300.00	0.00	321,200.00	1,134,250.00
EJEC.	0.00	1250.00	0.00	1654.00	0.00	1732.00	0.00	1983.00	0.00	2343.00	0.00	2633.00	-	100.00	-	0.00	117,950.00	0.00	157,950.00	0.00	169,050.00	0.00	194,650.00	0.00	230,300.00	0.00	259,550.00	1,129,450.00		
A0100142800170 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (SF 0079)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,356.00	0.00	1,706.00	0.00	2,192.00	0.00	2,819.00	0.00	3,561.00	0.00	4,156.00	-	0.00	209,450.00	0.00	170,600.00	0.00	300,850.00	0.00	295,750.00	0.00	343,900.00	0.00	492,150.00	1,812,700.00
EJEC.	0.00	2256.00	0.00	2748.00	0.00	3092.00	0.00	3005.00	0.00	3493.00	0.00	4022.00	-	100.00	-	0.00	209,450.00	0.00	262,400.00	0.00	300,850.00	0.00	295,750.00	0.00	343,900.00	0.00	396,200.00	1,808,550.00		
A0100142800171 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE (SF 0080)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	469.00	0.00	569.00	0.00	735.00	0.00	977.00	0.00	1,235.00	0.00	1,684.00	-	0.00	80,750.00	0.00	56,900.00	0.00	80,950.00	0.00	83,400.00	0.00	115,300.00	0.00	181,700.00	599,000.00
EJEC.	0.00	897.00	0.00	1097.00	0.00	873.00	0.00	843.00	0.00	1176.00	0.00	1455.00	-	100.00	-	0.00	80,750.00	0.00	95,250.00	0.00	80,950.00	0.00	83,400.00	0.00	115,300.00	0.00	142,650.00	598,300.00		
A0100142800172 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA (SF 0081)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	238.00	0.00	2,055.00	0.00	4,316.00	0.00	1,242.00	0.00	1,569.00	0.00	2,214.00	-	0.00	68,350.00	0.00	205,500.00	0.00	106,200.00	0.00	122,450.00	0.00	151,650.00	0.00	126,050.00	780,200.00
EJEC.	0.00	729.00	0.00	1159.00	0.00	1164.00	0.00	1262.00	0.00	1563.00	0.00	1905.00	-	100.00	-	0.00	68,350.00	0.00	110,150.00	0.00	106,200.00	0.00	122,450.00	0.00	151,650.00	0.00	187,450.00	746,250.00		
A0100142800173 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO (SF 0082)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,096.00	0.00	1,296.00	0.00	1,494.00	0.00	2,051.00	0.00	2,591.00	0.00	2,886.00	-	0.00	173,900.00	0.00	129,600.00	0.00	181,900.00	0.00	143,800.00	0.00	169,600.00	0.00	360,300.00	1,159,100.00
EJEC.	0.00	1953.00	0.00	2281.00	0.00	1928.00	0.00	1490.00	0.00	1745.00	0.00	1889.00	-	100.00	-	0.00	173,900.00	0.00	201,300.00	0.00	181,900.00	0.00	143,800.00	0.00	169,600.00	0.00	185,150.00	1,055,650.00		
A0100142800162 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO (SF 0071)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,046.00	0.00	1,096.00	0.00	1,257.00	0.00	1,969.00	0.00	2,487.00	0.00	2,701.00	-	0.00	151,150.00	0.00	109,600.00	0.00	216,300.00	0.00	232,900.00	0.00	259,000.00	0.00	351,900.00	1,320,850.00
EJEC.	0.00	1593.00	0.00	1915.00	0.00	2208.00	0.00	2363.00	0.00	2636.00	0.00	2788.00	-	100.00	-	0.00	151,150.00	0.00	184,700.00	0.00	216,300.00	0.00	232,900.00	0.00	259,000.00	0.00	275,350.00	1,319,400.00		
A0100142800163 - 343258 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO A HOGARES USUARIOS DEL ESQUEMA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO (SF 0071)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	3,229.00	0.00	3,715.00	0.00	4,566.00	0.00	5,703.00	0.00	7,207.00	0.00	7,270.00	-	0.00	461,200.00	0.00	371,500.00	0.00	638,900.00	0.00	657,800.00	0.00	730,800.00	0.00	974,400.00	3,834,600.00
EJEC.	0.00	4871.00	0.00	5830.00	0.00	6649.00	0.00	6678.00	0.00	7432.00	0.00	7847.00	-	100.00	-	0.00	461,200.00	0.00	568,600.00	0.00	638,800.00	0.00	657,800.00	0.00	730,800.00	0.00	773,750.00	3,830,950.00		

## REPORTE SEGUIMIENTO PC

## REPORTE SEGUIMIENTO POI

AOI00142800035 - 021515 SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE AFILIACIÓN DE HOGARES (SF.0051)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	1,539.00	0.00	2,208.00	0.00	640.00	6,452.00	3,865.00	2,902.00	1,571.00	0.00	16,063.00	35,240.00				
AOI00142800057 - 0135336 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO APURIMAC (SF.0031)	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,719.00	0.00	1,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,121.60	0.00	640.00	6,452.00	3,864.51	2,901.60	1,304.41	0.00	8,982.50	27,805.42		
AOI00142800058 - 0135336 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO CUSCO (SF.0033)	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	798.00	0.00	798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	283,000.00	0.00	283,000.00	
AOI00142800059 - 0135336 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO AYACUCHO (SF.0032)	Muy Alta	ESTUDIANTES	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,210.00	0.00	5,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,811,800.00	0.00	1,811,800.00
AOI00142800054 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN (SF.0028)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	31,998.00	0.00	31,533.00	0.00	31,536.00	0.00	31,743.00	0.00	32,377.00	0.00	32,754.00	-	0.00	6,612,500.00	0.00	6,306,600.00	0.00	6,227,300.00	0.00	6,333,800.00	0.00	6,516,300.00	0.00	6,878,500.00	38,875,000.00		
AOI00142800055 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO TACNA (SF.0029)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	1,021.00	0.00	1,006.00	0.00	1,006.00	0.00	1,013.00	0.00	1,033.00	0.00	1,045.00	-	0.00	221,800.00	0.00	201,200.00	0.00	243,800.00	0.00	259,400.00	0.00	275,300.00	0.00	352,400.00	1,553,900.00		
AOI00142800056 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO UACALI (SF.0030)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	5,965.00	0.00	5,878.00	0.00	5,880.00	0.00	5,918.00	0.00	6,036.00	0.00	6,106.00	-	0.00	1,239,207.00	0.00	1,587,606.00	0.00	1,098,100.00	23,090.00	1,165,300.00	0.00	1,206,300.00	0.00	891,266.00	7,210,869.00		
AOI00142800152 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO CALLAO (SF.0062)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00	0.00	270.00	0.00	271.00	0.00	279.00	-	0.00	0.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	70,100.00	0.00	95,800.00	0.00	192,000.00	404,900.00				
AOI00142800153 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO ICA (SF.0063)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	423.00	0.00	417.00	0.00	417.00	0.00	420.00	0.00	428.00	0.00	433.00	-	0.00	117,900.00	0.00	83,400.00	0.00	128,900.00	0.00	192,000.00	0.00	267,500.00	0.00	333,800.00	1,123,500.00		
AOI00142800154 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA (SF.0064)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	103.00	0.00	101.00	0.00	101.00	0.00	102.00	0.00	104.00	0.00	105.00	-	0.00	32,800.00	0.00	20,200.00	0.00	40,300.00	0.00	50,100.00	0.00	62,600.00	0.00	83,200.00	289,200.00		
AOI00142800048 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO LIMA (SF.0022)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	4,090.00	0.00	4,030.00	0.00	4,031.00	0.00	4,057.00	0.00	4,138.00	0.00	4,186.00	-	0.00	1,003,200.00	0.00	806,000.00	0.00	1,047,371.00	5,712.00	1,185,600.00	0.00	1,380,672.00	0.00	1,829,378.00	7,257,933.00		
AOI00142800049 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO LORETO (SF.0023)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	57,757.00	0.00	56,918.00	0.00	56,926.00	0.00	57,296.00	0.00	58,441.00	0.00	59,119.00	-	0.00	10,921,417.00	0.00	12,082,758.00	784,787.00	9,939,800.00	510,282.00	10,407,500.00	0.00	11,119,007.00	0.00	11,209,627.00	66,975,178.00		
AOI00142800050 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO LORETO (SF.0023)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	530,001.00	0.00	534,010.00	0.00	505,860.00	0.00	517,69.00	0.00	529,69.00	0.00	528,34.00	-	0.00	10,921,416.04	0.00	11,294,789.65	784,786.14	9,939,800.00	510,281.78	10,407,500.00	0.00	11,118,800.37	0.00	11,716,601.03	66,693,975.01		
AOI00142800051 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00	753.00	0.00	742.00	0.00	742.00	0.00	746.00	0.00	761.00	0.00	770.00	-	100.00	0.00	169,900.00	0.00	148,400.00	0.00	159,400.00	0.00	170,500.00	0.00	176,600.00	0.00	206,900.00	1,031,700.00	
				EJEC.	0.00	723.00	0.00	771.00	0.00	810.00	0.00	864.00	0.00	899.00	0.00	1010.00	-	0.00	0.00	169,900.00	0.00	150,700.00	0.00	159,400.00	0.00	170,500.00	0.00	176,600.00	0.00	198,800.00	1,025,900.00	

DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS (SF.0024)		DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN															
A0100142800051 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO PASCO (SF.0025)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 8,802.00 0.00 8,674.00 0.00 8,675.00 0.00 8,732.00 0.00 8,906.00 0.00 9,010.00	-	0.00 1,727,400.00	0.00 1,734,800.00	0.00 1,651,000.00	0.00 1,638,200.00	0.00 1,651,000.00	0.00 1,615,100.00	0.00 1,615,100.00	10,017,500.00		
					EJEC.	0.00 8599.00 0.00 8441.00 0.00 8327.00 0.00 8277.00 0.00 8366.00 0.00 8344.00	-	95.39	0.00 1,727,400.00	0.00 1,675,100.00	0.00 1,650,600.00	0.00 1,638,200.00	0.00 1,651,000.00	0.00 1,649,000.00	9,991,300.00		
A0100142800052 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO PIURA (SF.0026)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 83,743.00 0.00 82,526.00 0.00 82,538.00 0.00 83,076.00 0.00 84,736.00 0.00 85,721.00	-	0.00 16,810,000.00	0.00 16,564,112.00	18,398.00 15,802,060.00	5,764.00 15,911,000.00	0.00 16,126,930.00	0.00 16,216,822.00	97,455,086.00			
					EJEC.	0.00 83522.00 0.00 82187.00 0.00 79719.00 0.00 80218.00 0.00 81867.00 0.00 81578.00	-	97.38	0.00 16,810,000.00	0.00 16,344,632.32	18,397.27 15,802,059.99	5,763.74 15,911,000.00	0.00 16,126,229.91	0.00 16,113,823.32	97,131,906.55		
A0100142800053 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO PUNO (SF.0027)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 42,834.00 0.00 42,212.00 0.00 42,217.00 0.00 42,493.00 0.00 43,342.00 0.00 43,846.00	-	0.00 8,709,865.00	0.00 8,486,015.00	37,404.00 8,136,200.00	29,651.00 8,091,500.00	0.00 8,218,096.00	0.00 8,087,958.00	49,796,689.00			
					EJEC.	0.00 43211.00 0.00 41228.00 0.00 40890.00 0.00 40661.00 0.00 41181.00 0.00 40830.00	-	96.54	0.00 8,709,864.65	0.00 8,238,895.93	37,403.12 8,136,200.00	29,650.45 8,091,500.00	0.00 8,218,095.45	0.00 8,166,213.61	49,627,823.21		
A0100142800042 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO CUSCO (SF.0015)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 41,187.00 0.00 40,588.00 0.00 40,594.00 0.00 40,858.00 0.00 41,675.00 0.00 42,159.00	-	0.00 8,349,800.00	0.00 8,124,226.00	11,093.00 7,816,682.00	15,263.00 7,839,600.00	0.00 7,941,006.00	0.00 7,930,803.00	48,028,473.00			
					EJEC.	0.00 41251.00 0.00 39692.00 0.00 39304.00 0.00 39500.00 0.00 39960.00 0.00 40179.00	-	97.11	0.00 8,349,800.00	0.00 7,915,011.71	11,092.54 7,816,681.81	15,262.04 7,839,600.00	0.00 7,940,605.60	0.00 8,011,455.92	47,899,509.62		
A0100142800043 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO HUANCAVELICA (SF.0016)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 29,658.00 0.00 29,227.00 0.00 29,231.00 0.00 29,422.00 0.00 30,010.00 0.00 30,360.00	-	0.00 5,996,500.00	0.00 5,852,682.00	3,230.00 5,642,573.00	2,534.00 5,607,100.00	0.00 5,691,132.00	0.00 5,594,423.00	34,390,174.00			
					EJEC.	0.00 29942.00 0.00 28856.00 0.00 28448.00 0.00 28319.00 0.00 28807.00 0.00 28370.00	-	97.12	0.00 5,996,500.00	0.00 5,741,821.59	3,229.50 5,642,572.86	2,533.98 5,607,100.00	0.00 5,691,131.95	0.00 5,615,064.94	34,299,954.82		
A0100142800044 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO HUANUCO (SF.0017)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 44,351.00 0.00 43,707.00 0.00 43,713.00 0.00 43,998.00 0.00 44,877.00 0.00 45,399.00	-	0.00 8,946,600.00	0.00 8,741,400.00	0.00 8,364,500.00	0.00 8,303,700.00	0.00 8,390,600.00	0.00 8,457,756.00	51,204,556.00			
					EJEC.	0.00 44598.00 0.00 43465.00 0.00 42138.00 0.00 41879.00 0.00 42474.00 0.00 42596.00	-	96.68	0.00 8,946,600.00	0.00 8,649,155.21	0.00 8,364,100.00	0.00 8,303,700.00	0.00 8,390,600.00	0.00 8,426,199.22	51,080,354.43		
A0100142800045 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO JUNÍN (SF.0018)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 21,022.00 0.00 20,717.00 0.00 20,720.00 0.00 20,855.00 0.00 21,272.00 0.00 21,520.00	-	0.00 4,313,000.00	0.00 4,143,400.00	0.00 4,076,500.00	0.00 4,103,700.00	0.00 4,211,000.00	0.00 4,503,900.00	25,351,500.00			
					EJEC.	0.00 21062.00 0.00 20870.00 0.00 20595.00 0.00 20843.00 0.00 21527.00 0.00 22438.00	-	100.00	0.00 4,311,999.99	0.00 4,143,700.00	0.00 4,076,300.00	0.00 4,103,699.98	0.00 4,211,000.00	0.00 4,407,100.00	25,253,799.97		
A0100142800046 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD (SF.0019)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 50,916.00 0.00 50,176.00 0.00 50,183.00 0.00 50,511.00 0.00 51,520.00 0.00 52,119.00	-	0.00 10,292,888.00	0.00 10,095,200.00	140,816.00 9,762,433.00	97,167.00 9,653,200.00	0.00 9,908,577.00	0.00 10,277,494.00	60,227,775.00			
					EJEC.	0.00 50901.00 0.00 49941.00 0.00 48807.00 0.00 48640.00 0.00 49269.00 0.00 49518.00	-	97.28	0.00 10,292,887.35	0.00 10,095,225.93	140,815.98 9,762,432.87	97,166.60 9,653,200.00	0.00 9,908,576.28	0.00 10,043,817.75	59,994,122.76		
A0100142800047 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE (SF.0020)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 9,397.00 0.00 9,261.00 0.00 9,262.00 0.00 9,323.00 0.00 9,509.00 0.00 9,619.00	-	0.00 1,894,843.00	0.00 1,863,550.00	4,766.00 1,811,100.00	2,699.00 2,010,000.00	0.00 2,114,732.00	0.00 2,356,100.00	12,057,790.00			
					EJEC.	0.00 9228.00 0.00 9726.00 0.00 9290.00 0.00 10189.00 0.00 10791.00 0.00 11433.00	-	100.00	0.00 1,894,843.37	0.00 1,914,100.00	4,765.25 1,811,100.00	2,698.31 2,010,000.00	0.00 2,116,465.81	0.00 2,249,002.78	12,002,975.52		
A0100142800036 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO AMAZONAS (SF.0009)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 32,318.00 0.00 31,847.00 0.00 31,852.00 0.00 32,060.00 0.00 32,700.00 0.00 33,080.00	-	0.00 6,493,913.00	0.00 6,539,437.00	362,335.00 6,187,631.00	223,877.00 6,183,500.00	0.00 6,914,296.00	0.00 7,171,342.00	40,076,331.00			
					EJEC.	0.00 31502.00 0.00 31243.00 0.00 30850.00 0.00 30976.00 0.00 31428.00 0.00 31719.00	-	96.84	0.00 6,493,913.00	0.00 6,568,411.33	362,334.20 6,187,630.64	223,876.03 6,183,500.00	0.00 6,914,295.47	0.00 6,847,498.54	39,781,459.21		
A0100142800037 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO ANCASH (SF.0010)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 31,588.00 0.00 31,128.00 0.00 31,134.00 0.00 31,338.00 0.00 31,964.00 0.00 32,336.00	-	100.00	0.00 6,583,600.00	0.00 6,355,822.00	39,651.00 6,326,272.00	64,533.00 6,292,400.00	0.00 6,525,819.00	0.00 6,913,228.00	39,101,325.00		
					EJEC.	0.00 32198.00 0.00 31652.00 0.00 31423.00 0.00 31672.00 0.00 32349.00 0.00 32992.00	-	98.57	0.00 6,583,600.00	0.00 6,413,319.10	39,650.74 6,326,271.36	64,532.40 6,292,400.00	0.00 6,525,818.87	0.00 6,696,295.06	38,941,887.53		
A0100142800038 -	0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO APURIMAC (SF.0011)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 29,543.00 0.00 29,114.00 0.00 29,116.00 0.00 29,307.00 0.00 29,893.00 0.00 30,241.00	-	98.57	0.00 6,091,080.00	0.00 6,005,614.00	67,335.00 5,842,366.00	107,547.00 5,706,100.00	0.00 5,991,649.00	0.00 6,147,956.00	35,959,647.00		
					EJEC.	0.00 29902.00 0.00 28881.00 0.00 28714.00 0.00 28730.00 0.00 29257.00 0.00 29175.00	-	98.57	0.00 6,091,080.00	0.00 5,944,126.07	67,334.32 5,842,365.48	107,546.21 5,706,100.00	0.00 5,991,448.56	0.00 6,078,401.15	35,828,401.79		

A0100142800039 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO AREQUIPA (SF.0012)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 2,552.00 0.00 2,514.00 0.00 2,514.00 0.00 2,531.00 0.00 2,581.00 0.00 2,612.00	-	0.00 559,400.00	0.00 505,176.00	0.00 550,400.00	0.00 604,900.00	0.00 680,400.00	0.00 774,268.00	3,674,544.00								
				EJEC.	0.00 2530.00 0.00 2665.00 0.00 2804.00 0.00 3085.00 0.00 3468.00 0.00 3741.00	-	0.00 559,400.00	0.00 526,243.25	0.00 550,400.00	0.00 604,900.00	0.00 680,400.00	0.00 736,800.00	3,658,143.25								
A0100142800040 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO AYACUCHO (SF.0013)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 29,215.00 0.00 28,790.00 0.00 28,794.00 0.00 28,982.00 0.00 29,561.00 0.00 29,905.00	-	0.00 5,926,082.00	0.00 5,873,602.00	28,574.00 5,584,189.00	25,886.00 5,575,500.00	0.00 5,673,376.00	0.00 5,802,101.00	34,489,310.00								
				EJEC.	0.00 29354.00 0.00 28515.00 0.00 28165.00 0.00 28234.00 0.00 28639.00 0.00 29195.00	-	0.00 5,926,081.00	0.00 5,710,465.43	28,573.46 5,584,189.36	25,885.97 5,575,500.00	0.00 5,673,175.71	0.00 5,807,159.61	34,331,030.54								
A0100142800041 - 0132968 LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO A HOGARES DEL DEPARTAMENTO CAJAMARCA (SF.0014)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 110,662.00 0.00 109,053.00 0.00 109,064.00 0.00 109,772.00 0.00 111,971.00 0.00 113,268.00	-	0.00 22,517,600.00	0.00 21,810,600.00	0.00 21,386,826.00	55,301.00 21,376,800.00	0.00 21,648,223.00	0.00 21,908,812.00	130,704,162.00								
				EJEC.	0.00 112172.00 0.00 109183.00 0.00 107126.00 0.00 107334.00 0.00 108510.00 0.00 107789.00	-	0.00 22,517,600.00	0.00 21,876,593.73	0.00 21,386,825.87	55,300.52 21,376,800.00	0.00 21,647,822.25	0.00 21,573,715.73	130,434,658.10								
A0100142800027 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT PUNO (SF.0058)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 43,534.00 0.00 43,721.00 0.00 44,000.00 0.00 44,528.00 0.00 45,423.00 0.00 45,741.00	-	310,766.00 364,330.00	427,444.00	358,375.00	391,753.00	360,302.00	375,287.00	376,598.00	338,968.00	364,494.00	445,102.00	708,118.00	4,821,537.00			
				EJEC.	0.00 42825.00 0.00 42959.00 0.00 42819.00 0.00 42991.00 0.00 43681.00 0.00 43838.00	-	310,766.00 364,330.39	427,443.38	328,498.34	391,752.73	360,301.33	375,286.24	376,597.73	338,967.31	364,493.22	445,101.87	614,573.84	4,698,112.38			
A0100142800028 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT SAN MARTÍN (SF.0059)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 32,520.00 0.00 32,660.00 0.00 32,868.00 0.00 33,263.00 0.00 33,932.00 0.00 34,169.00	-	197,522.00 237,895.00	251,189.00	216,657.00	188,404.00	226,610.00	267,271.00	211,951.00	243,484.00	345,238.00	325,765.00	527,006.00	3,238,992.00			
				EJEC.	0.00 32821.00 0.00 33414.00 0.00 34142.00 0.00 34916.00 0.00 36746.00 0.00 37119.00	-	197,522.00 237,895.16	251,188.01	206,335.92	188,403.10	226,609.44	267,270.32	211,950.25	243,483.91	345,237.42	325,763.30	405,159.01	3,106,817.84			
A0100142800029 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT UCAYALI (SF.0060)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 6,063.00 0.00 6,089.00 0.00 6,127.00 0.00 6,201.00 0.00 6,326.00 0.00 6,367.00	-	113,862.00 144,664.00	148,261.00	132,467.00	158,637.00	133,169.00	156,149.00	130,907.00	163,406.00	127,232.00	168,137.00	263,452.00	1,840,343.00			
				EJEC.	0.00 6241.00 0.00 6460.00 0.00 6766.00 0.00 6974.00 0.00 7392.00 0.00 7187.00	-	113,862.00 144,664.06	148,260.95	142,463.74	158,637.00	133,168.49	156,148.92	130,906.28	163,405.55	127,231.38	168,136.21	192,351.91	1,779,236.49			
A0100142800031 - 0215115 SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN LAS UNIDADES TERRITORIALES. (SF.0052)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	1.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 6.00	-	0.00 6,131.00	0.00 24,750.00	12,000.00	48,142.00	15,599.00	35,252.00	13,862.00	16,260.00	37,396.00	209,392.00					
				EJEC.	1.00 0.00 0.00 1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 6.00	-	0.00 6,131.00	0.00 12,313.08	24,750.00	12,000.20	48,141.28	15,599.00	35,252.00	13,861.10	16,259.11	25,084.80	209,391.57				
A0100142800032 - 0215115 SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE CORRESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0053)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 6.00	-	0.00 640.00	1,719.00	0.00 1,422.00	10,433.00	2,219.00	9,960.00	9,556.00	10,721.00	12,493.00	11,055.00	70,218.00				
				EJEC.	0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 6.00	-	0.00 640.00	1,719.00	4,845.50	1,421.30	10,451.60	2,218.50	9,960.00	9,555.71	10,720.90	12,493.00	5,984.00	70,009.51			
A0100142800033 - 0132968 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA (SF.0021)	Muy Alta	HOGAR	Acumulado Anual	PROG.	1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 5.00	-	0.00 0.00	0.00 0.00	1,104.00	0.00 0.00	3,820.00	0.00 10,100.00	14,320.00	32,550.00	61,894.00						
				EJEC.	1.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 1.00 0.00 0.00 5.00	-	0.00 0.00	0.00 0.00	1,853.50	0.00 0.00	3,155.40	0.00 10,100.00	14,320.00	18,398.60	47,827.50						
A0100142800021 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT LAMBAYEQUE (SF.0048)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 9,551.00 0.00 9,592.00 0.00 9,653.00 0.00 9,769.00 0.00 9,965.00 0.00 10,035.00	-	65,758.00 106,293.00	117,248.00	100,057.00	119,540.00	93,905.00	116,878.00	114,055.00	98,610.00	149,435.00	114,012.00	333,000.00	1,528,791.00			
				EJEC.	0.00 10205.00 0.00 10482.00 0.00 11296.00 0.00 11833.00 0.00 12738.00 0.00 13366.00	-	65,758.00 106,292.95	117,247.70	83,200.67	119,539.91	93,904.55	116,877.65	114,054.83	102,879.21	149,434.88	114,011.52	176,971.04	1,360,172.91			
A0100142800022 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT LIMA PROVINCIAS (SF.0050)	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 4,587.00 0.00 4,876.00 0.00 4,908.00 0.00 4,965.00 0.00 5,066.00 0.00 5,101.00	-	92,253.00 118,384.00	121,347.00	122,088.00	145,223.00	114,281.00	138,632.00	138,629.00	153,935.00	168,482.00	191,644.00	411,886.00	1,916,784.00			
				EJEC.	0.00 5219.00 0.00 6677.00 0.00 8106.00 0.00 9650.00 0.00 11894.00 0.00 13709.00	-	92,253.00 118,383.53	121,346.23	104,007.79	145,222.73	120,493.08	138,631.85	138,628.55	157,434.62	168,481.35	191,643.36	322,778.34	1,819,304.43			
A0100142800023 - 0215115 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN	Muy Alta	HOGAR	No Acumulado	PROG.	0.00 20,806.00 0.00 20,896.00 0.00 21,029.00 0.00 21,282.00 0.00 21,710.00 0.00 21,861.00	-	97.17	167,696.00	230,125.00	265,022.00	259,160.00	291,506.00	240,934.00	301,677.00	232,621.00	274,644.00	294,346.00	327,669.00	485,615.00	3,371,015.00	
				EJEC.																	

DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT LORETO YURIMAGUAS (SF.0055)	0.00 20910.00 0.00 20685.00 0.00 20687.00 0.00 20761.00 0.00 21051.00 0.00 19813.00	-	167,696.00 230,124.85 265,021.04 237,630.42 291,506.54 240,933.63 301,676.03 232,620.05 283,275.71 296,685.59 327,668.67 332,459.48 3,207,298.01
AOI0014280024 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT LORETO QUITOS (SF.0054)	0.00 37,893.00 0.00 38,056.00 0.00 38,299.00 0.00 38,759.00 0.00 39,538.00 0.00 39,815.00	-	408,303.00 264,604.00 547,557.00 342,454.00 560,638.00 337,479.00 595,796.00 383,118.00 462,640.00 388,718.00 575,917.00 698,759.00 5,565,983.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 37904.00 0.00 37688.00 0.00 37749.00 0.00 37732.00 0.00 38772.00 0.00 36465.00	97.44	408,303.00 264,603.72 547,556.07 438,356.67 560,637.53 337,478.37 595,795.75 383,116.34 462,639.16 388,717.82 575,916.27 523,036.39 5,486,157.09
AOI0014280025 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT PASCO (SF.0056)	0.00 8,945.00 0.00 8,984.00 0.00 9,041.00 0.00 9,149.00 0.00 9,333.00 0.00 9,399.00	-	93,752.00 127,157.00 134,714.00 136,156.00 112,664.00 121,751.00 147,065.00 120,650.00 139,626.00 129,954.00 162,600.00 359,182.00 1,785,271.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 8898.00 0.00 8968.00 0.00 9032.00 0.00 9130.00 0.00 9203.00 0.00 9088.00	99.05	93,752.00 127,157.12 134,713.62 127,634.07 112,663.92 121,750.68 147,064.70 120,649.37 139,625.40 129,953.60 162,599.30 203,741.81 1,621,305.59
AOI0014280026 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT PIURA (SF.0057)	0.00 85,625.00 0.00 85,993.00 0.00 86,542.00 0.00 87,581.00 0.00 89,342.00 0.00 89,966.00	-	351,328.00 332,762.00 440,620.00 373,333.00 362,391.00 364,021.00 443,705.00 394,451.00 407,717.00 478,358.00 437,047.00 826,384.00 5,212,117.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 85949.00 0.00 86678.00 0.00 87306.00 0.00 88296.00 0.00 90578.00 0.00 90851.00	100.00	351,328.00 332,761.76 440,619.05 370,003.13 362,390.84 364,020.18 443,712.67 394,450.90 407,716.08 478,357.67 435,921.57 655,180.16 5,036,462.01
AOI0014280015 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT CAJAMARCA (SF.0042)	0.00 112,468.00 0.00 112,952.00 0.00 113,673.00 0.00 115,037.00 0.00 117,351.00 0.00 118,170.00	-	678,320.00 663,580.00 897,887.00 728,529.00 842,359.00 705,900.00 866,250.00 761,835.00 798,326.00 684,046.00 783,490.00 1,451,492.00 9,862,014.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 111773.00 0.00 112013.00 0.00 111923.00 0.00 112507.00 0.00 113382.00 0.00 113440.00	97.90	678,320.00 663,580.02 897,886.75 606,335.83 842,359.00 705,900.06 866,249.34 761,834.38 788,767.19 796,002.94 783,489.52 1,178,613.06 9,569,338.09
AOI0014280016 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT CUSCO (SF.0043)	0.00 42,624.00 0.00 42,807.00 0.00 43,080.00 0.00 43,597.00 0.00 44,474.00 0.00 44,785.00	-	323,029.00 342,357.00 475,405.00 381,727.00 412,999.00 379,180.00 449,291.00 344,250.00 384,837.00 469,874.00 439,756.00 901,072.00 5,303,777.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 42178.00 0.00 42528.00 0.00 42721.00 0.00 43006.00 0.00 43889.00 0.00 44364.00	98.98	323,029.00 342,356.97 475,404.37 406,177.80 412,999.00 381,178.89 449,290.44 344,249.08 399,601.26 469,873.75 439,755.82 661,678.81 5,105,595.19
AOI0014280017 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT HUANCAYA (SF.0044)	0.00 30,142.00 0.00 30,272.00 0.00 30,465.00 0.00 30,831.00 0.00 31,451.00 0.00 31,671.00	-	283,900.00 382,455.00 371,798.00 352,127.00 310,528.00 353,021.00 375,191.00 334,603.00 377,666.00 347,142.00 410,079.00 681,028.00 4,579,538.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 29838.00 0.00 30037.00 0.00 30109.00 0.00 30380.00 0.00 30633.00 0.00 30656.00	98.30	283,900.00 382,454.99 371,797.39 325,996.66 310,528.00 353,021.09 375,190.05 334,602.37 377,665.09 358,723.99 410,078.59 516,894.96 4,400,853.18
AOI0014280018 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT HUANUCO (SF.0045)	0.00 45,075.00 0.00 45,269.00 0.00 45,558.00 0.00 46,105.00 0.00 47,032.00 0.00 47,361.00	-	272,128.00 320,809.00 422,186.00 336,699.00 406,537.00 282,031.00 358,502.00 338,888.00 299,254.00 341,675.00 409,308.00 686,413.00 4,474,430.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 44983.00 0.00 45230.00 0.00 45278.00 0.00 45651.00 0.00 46284.00 0.00 46043.00	98.96	272,128.00 320,809.17 422,185.23 266,462.68 406,537.00 282,030.14 358,501.07 338,887.15 299,253.55 341,674.06 409,307.61 606,980.11 4,324,755.77
AOI0014280019 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES UT JUNIN (SF.0046)	0.00 21,366.00 0.00 21,458.00 0.00 21,594.00 0.00 21,854.00 0.00 22,293.00 0.00 22,449.00	-	214,040.00 263,695.00 303,498.00 317,044.00 279,304.00 299,990.00 278,645.00 273,299.00 304,485.00 304,288.00 370,845.00 481,131.00 3,690,264.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 21686.00 0.00 22341.00 0.00 22773.00 0.00 23329.00 0.00 24458.00 0.00 24945.00	100.00	214,040.00 263,694.81 303,497.99 270,303.37 278,212.00 299,988.55 278,644.56 273,298.72 304,485.00 304,287.74 370,844.36 469,421.38 3,630,718.48
AOI0014280020 - 021515 AFILIACIÓN, MANTENIMIENTO DE PADRÓN, VERIFICACIÓN DE CORRESPONSABILIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE LA UT LA LIBERTAD (SF.0047)	0.00 51,747.00 0.00 51,970.00 0.00 52,302.00 0.00 52,929.00 0.00 53,994.00 0.00 54,371.00	-	323,313.00 350,385.00 453,800.00 386,307.00 449,959.00 404,609.00 508,644.00 438,154.00 440,165.00 434,695.00 351,348.00 984,839.00 5,526,218.00
Muy Alta HOGAR No Acumulado PROG. EJEC.	0.00 51898.00 0.00 52150.00 0.00 52604.00 0.00 53126.00 0.00 54453.00 0.00 54218.00	100.00	323,313.00 350,384.84 453,799.29 424,120.69 449,959.00 404,608.33 508,643.04 438,153.61 442,164.99 434,693.82 351,347.80 742,050.52 5,323,238.93
OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.05.01 Soporte digital para la prestación de servicios implementado en el MIDIS			
AOI0014280005 - 004713 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (SF.0008)	PROG. 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 4.00	100.00	0.00 96,885.00 199,690.00 218,172.00 246,437.00 127,829.00 174,297.00 327,405.00 395,163.00 378,779.00 1,091,229.00 1,974,665.00 5,230,551.00
Muy Alta ACCION Acumulado Anual	EJEC. 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 1.00 0.00 4.00	100.00	0.00 96,885.00 199,690.00 19,509.45 246,437.00 200,074.80 174,296.71 327,404.33 395,162.58 378,779.40 1,087,831.71 1,431,149.38 4,557,218.36

AOI0014280094 - 0047173 SUPERVISIÓN DE ACCIONES INFORMÁTICAS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0008)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	0.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,620.00	3,228.00	4,870.00	1,389.00	840.00	2,158.00	1,137.00	9,458.00	25,700.00						
				EJEC.	1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	0.00 1.00	1.00 0.00	1.00 1.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,620.00	2,936.60	4,869.95	1,388.10	840.00	5,552.00	1,136.30	0.00	19,342.95					
													EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:	100.00												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:	4,576,561.31				
AEI.05.05 Competencias fortalecidas en los servidores del MIDIS																															
AOI0014280003 - 0047173 ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL (SF.0006)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00	12.00	100.00	1,304,867.00	1,289,717.00	1,317,585.00	1,273,112.00	1,273,112.00	1,217,709.00	1,279,837.00	1,242,770.00	1,249,824.00	1,274,886.00	1,303,622.00	2,044,262.00	16,071,303.00					
				EJEC.	1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00	12.00	100.00	1,304,867.00	1,289,717.00	1,317,585.00	1,272,258.44	1,270,955.00	1,217,648.52	1,279,836.26	1,242,769.59	1,249,823.17	1,274,885.73	1,303,621.90	1,465,577.00	15,494,544.61					
AOI0014280097 - 0047173 CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL, PDP Y OTROS PLANES (SF.0006)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	11,770.00	43,500.00	229,273.00	150,631.00	17,508.00	28,984.00	25,308.00	93,828.00	58,404.00	126,560.00	528,017.00	1,313,783.00					
				EJEC.	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	11,770.00	43,500.00	9,974.40	150,631.00	17,567.51	28,983.70	25,307.39	93,827.77	58,403.96	126,559.46	506,679.14	1,073,204.33					
AOI00142800233 - 0047173 MONITOREO DE LAS ACCIONES E INSTRUMENTOS DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (SF.0006)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00					
				EJEC.	0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00					
AEI.05.06 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE														EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.05:	100.00												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.05:	16,570,748.94			
AOI0014280091 - 0047173 ACCIÓN DE DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA (SF.0004)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100.00	0.00	5,518.00	0.00	14,500.00	12,500.00	5,000.00	12,500.00	7,130.00	5,000.00	11,000.00	11,400.00	27,082.00	111,630.00			
				EJEC.	1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100.00	0.00	5,614.00	0.00	12,500.00	12,500.00	5,000.00	12,500.00	7,130.00	5,000.00	5,386.00	11,400.00	34,598.40	111,628.40			
AOI0014280093 - 0047173 SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES (SF.0004)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	614.00	9,670.00	10,715.00	7,579.00	3,117.00	5,503.00	17,876.00	47,327.00	105,401.00			
				EJEC.	0.00	0.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00 1.00	1.00	1.00	1.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	7,824.92	0.00	9,670.00	10,714.20	7,578.69	3,116.98	5,502.92	22,907.60	62.00	67,377.31			
AOI0014280002 - 0047173 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL (SF.0003)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	3,500.00	11,900.00	10,500.00	9,800.00	9,800.00	8,750.00	14,635.00	37,046.00	10,404.00	3,789.00	46,851.00	166,975.00			
				EJEC.	0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00	0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	3,500.00	11,900.00	9,800.00	9,800.00	9,800.00	8,750.00	14,635.00	37,045.24	10,403.50	3,788.13	19,331.85	138,753.72			
AOI0014280006 - 0047173 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL (SF.0007)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	5,773.00	1,152.00	1,787.00	6,108.00	0.00	4,464.00	165.00	3,974.00	2,583.00	4,016.00	25,303.00	55,325.00					
				EJEC.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1.00	2.00	100.00	0.00	5,773.00	1,152.00	4,526.00	6,108.00	0.00	4,463.40	164.40	3,973.20	2,582.91	2,547.51	0.00	31,290.42					
AOI0014280092 - 0047173 IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE SENSIBILIZACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN Y/O ACOMPAÑAMIENTO COMUNICACIONAL A LOS PROCESOS OPERATIVOS (SF.0007)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	6,100.00	54,104.00	11,741.00	29,206.00	57,259.00	21,543.00	13,365.00	74,476.00	98,289.00	366,083.00					
				EJEC.	0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 0.00	1.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	16,662.00	54,104.00	11,741.01	29,205.05	57,258.82	21,542.41	13,364.14	75,943.55	84,034.65	363,855.63					
AOI0014280007 - 0047173 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, INVERSIÓN, Y COOPERACIÓN (SF.0002)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,750.00			
				EJEC.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,708.60		
AOI0014280095 - 0047173 MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SF.0002)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	2,982.00	3,000.00	0.00	5,870.00	4,488.00	3,400.00	0.00	5,735.00	1,286.00	4,744.00	31,505.00					
				EJEC.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	2,982.00	1,499.80	0.00	5,870.00	4,487.08	3,400.00	0.00	5,734.62	1,285.10	11,182.30	36,440.90					
AOI0014280096 - 047173 REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO A ESTUDIOS ESPECIALIZADOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (SF.0002)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00				
				EJEC.	0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI0014280008 - 0047173 ACCIÓN DE ASESORAMIENTO Y OPINIÓN LEGAL A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y UNIDADES (SF.0001)	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	1,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,660.00
				EJEC.	1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00 1.00	0.00 0.00	1.00 0.00	0.00	0.00	4.00	100.00	0.00	0.00	1,180.00	0.00	0.00												

## REPORTE SEGUIMIENTO PO

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna **ACUMULADO ANUAL**, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suman los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor, mayor a cero del mes; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es "Acumulado Anual" o "Acumulado Mensual" se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)\*100; y (b) si es "No Acumulado", como el promedio de (ejecución / programación)\*100 de cada mes. Mostrará "S." si faltá registró el seguimiento en algún mes.

(IV) La sigla S.I. significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio la AO con 'N' ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AE

Firmado digitalmente por SILVA  
PRETEL Imelda Diana FAU  
20511268401 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 23.02.2023 12:35:00 -05:00



Firmado digitalmente por NIÑO DE GUZMAN ESAINE Jessica Cecilia FAU 20511268401 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.02.2023 17:22:29 -05:00